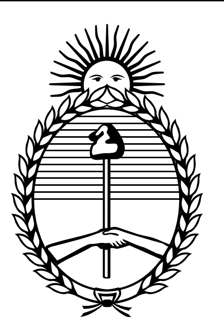
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 13
de abril de 2011

Año CXIX
Número 32.129

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública el 06/04/2011, por García Mónica Griselda, argentina, divorciada, nacida 31/01/1951, DNI 6.553.880, CUIT 27-06553880-1, comerciante, domicilio real Virrey Ceballos 411 piso 4 Capital Federal y constituido Pedro Goyena 1107 Capital Federal; quien suscribe 6.000 acciones y es designada Presidente del Directorio; y García Estela Maria, argentina, casada, DNI 5.965.755, CUIT 27-05965755-6, comerciante, nacida 11/03/1949, domicilio real Trinidad 960 Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires y constituido Pedro Goyena 1107 Capital Federal; quien suscribe 6.000 acciones y es designada Director suplente. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Objeto: Peinado de damas y caballeros, confección de permanentes, tinturas manicuras o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene de cutis y escultura física. Obtener la concesión de franquicias y marcas para su explotación, ya sea en forma directa o a través de concesiones de uso a terceros. Podrá explotar locales comerciales, centros de capacitación, comercializar, importar y exportar productos relacionados con su actividad, para la venta al publico o para distribuirlos al por mayor, y brindar asistencia técnica a terceros. Administración: mínimo 1, máximo 5. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Pedro Goyena 1107 Capital Federal. Nadia Sanchez, abogada, autorizada por escritura pública de constitución del 06/04/2011.

Abogada – Nadia Sánchez

e. 13/04/2011 Nº 40761/11 v. 13/04/2011

AGROPECUARIA LOS CEDROS

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

OTRONODO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de la publicación del 21/01/2011. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23/03/2011, se resolvió por unanimidad la modificación de la clausula Primera del estatuto social, quedando redactada de la siguiente manera: “Primera: La sociedad se denomina “Agropecuaria los Cedros S.A”, antes “Otronodo S.A”, existiendo continuidad jurídica entre la anterior denominación y la actual. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país o del exterior. “Suscribe edicto Rafael Benedicto Díaz Flaqué, Abogado, DNI 29.913.350. Tº 99, Fº 720. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/03/2011.

Abogado - Rafael Benedicto Díaz Flaqué

e. 13/04/2011 Nº 40765/11 v. 13/04/2011

ASES CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando aviso Nº 10252/11 publicado el 28/01/2011 se informa que por acta de Asamblea Unánime 2 del 19/11/2010 se decidió un doble aumento de capital social de $ 12.000 a $ 415.122, 83 o sea un aumento de $ 403.122,83 y de ésta suma a $ 2.400.000, o sea un aumento de $ 1.984.877,17, ambos fuera del quíntuplo, reformando artículo 4º.- Resto estatuto sin modificaciones. Dicha acta se elevó a escritura 460 del 3/12/2010. El escribano Carlos María Baraldo Registro 352 CABA Matrícula 3211, autorizado en la mencionada escritura.

Escribano - Carlos María Baraldo

e. 13/04/2011 Nº 41004/11 v. 13/04/2011

ASTESIANO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 3/5/10 se prescindió de sindicatura. Se reformó artículo 11º. Se designó directora suplente a Silvana Cristina María Astesiano, con domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 3663, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 53 del 10/3/11 registro 1726.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 13/04/2011 Nº 40688/11 v. 13/04/2011

AXON NUTRICION ANIMAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Leandro Mendez, casado, 24-4-63, DNI 16200882, Rocamora 774 Crespo Pcia Entre Rios, Enrique Ignacio Brochard, soltero, 26-3-82, DNI 29434684, Don Bosco 3161 San Isidro Pcia Bs. As., ambos argentinos, abogados 2) 28-2-2011 3) 31/12 4) 99 años 5) Reconquista 672 Piso 10º, CABA 6) $ 50.000 7) Presidente o Vice 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) establecer, explotar, participar en actividades industriales y comerciales referidas a minerales, productos o subproductos industriales, metalúrgicos, textiles, quimicos, plásticos y sintéticos y de cualquier otra naturaleza o índole b) Establecer, explotar o participar en toda clase de explotaciones naturales de mineras o canteras y agropecuarias c) Acumulación, depósito, traslado o incineración de todo tipo o clase de sustancias, materias primas o residuos industriales o patógenos de cualquier tipo o grado de peligrosidad y toxicidad. Producción, purificación, procesamiento o tratamiento de toda clase de elementos, productos o sustancias o residuos sólidos líquidos o gaseosos, comercialización, alquiler y celebración de toda clase de contratos relacionados con elementos, equipos, máquinas o instalaciones destinados a tales fines d) Estabilización o inertización o todo tipo de tratamiento de sustancias o residuos de todo tipo e) Transporte por cuenta propia o de terceros de residuos industriales o patógenos y productos peligrosos, tóxicos y de cualquier otro tipo y grado de peligrosidad f) Celebrar operaciones comerciales o financieras vinculadas a su objeto social. g) Importar o exportar mercaderías en general, maquinarias, textiles, herramientas, frutos y productos. h) Prestaciones de servicios de organización o asesoramiento en tareas comerciales, industriales y técnicos, quedando excluidas las reservadas a profesionales con titulo habilitante. 9) Directorio: 1 a 5 miembros, por dos ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente Javier Leandro Mendez Director Suplente: Enrique Ignacio Brochard, ambos con domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 88 del 28-2-2011.

e. 13/04/2011 Nº 41979/11 v. 13/04/2011

BEACHWEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 30 del 04/4/11. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Roberto Sontag, francés, soltero, comerciante, 21/09/61, D.N.I. 92.519.758, Avenida del Libertador 1148, Piso 1º, Capital Federal y Ariel Gustavo Vázquez, argentino, soltero, empleado 9/8/81, D.N.I. 28.962.659, Viamonte 1148, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; Denominación: “Beachwear S.A.”; Objeto: Diseño, fabricación, confección, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y/o distribución de todo tipo de materias primas textiles, hilados, telas y todo tipo de indumentaria inclusive ropa de playa y sus accesorios. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/03; Sede: Avenida del Libertador 1148, Piso 1º, Capital Federal. Presidente: Roberto Sontag; Director Suplente: Ariel Gustavo Vázquez; ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 13/04/2011 Nº 40702/11 v. 13/04/2011

CENTRO DE INVESTIGACION CLINICA BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 93 Fº 228, 7/4/2011, Registro 1822 C.A.B.A. Socios: Paticia Nora Malamud argentina, 8/10/1959, D.N.I. 13.432.847, C.U.I.T. 27-13432847-4, divorciada, médica, domicilio real y especial Iberá 2575, 4º piso, C.A.B.A., Eduardo Roberto Giugno, argentino, 6/4/1948, D.N.I. 8.272.869, C.U.I.T. 20-08272869-5, casado, médico, domicilio real y especial Moldes 1865, P.B., C.A.B.A. Denominación: Centro de Investigación Clínica Belgrano S.A. Domicilio Ciudad de Buenos Aires Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios de investigación y asistencia sanitaria, médica y paramédica; asesoramiento, orientación médico y toda clase de servicios médico físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basado en procedimientos científicos aprobados y por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor, instalación, organización, explotación integral, administración, promoción, auditoría técnica y

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

dirección por intermedio de médicos con títulos habilitantes de sanatorios, clínicas, consultorios, laboratorios, establecimientos médicos, asistenciales, de enseñanza, de reposo y rehabilitación dedicados a la investigación, atención, asistencia diagnóstica y tratamiento, quirúrgico o no, de pacientes en todas las especialidades médicas farmacológicas y demás; realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas y toda otra que tenga por objeto el desarrollo y progreso de la ciencia médica y farmacológica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 50000. 50000 acciones ordinarias, nominativas no endosables. Valor Nominal $ 1, 1 voto por acción. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 5, 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación. Uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 31 de marzo. Presidente: Patricia Nora Malamud, Director Suplente: Eduardo Roberto Giugno. Sede social: Blanco Encalada 2035 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Escritura Pública 93, Fº 228, 7/4/2011, Registro 1822 C.A.B.A. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 177. Libro Nº: 106.

e. 13/04/2011 Nº 40752/11 v. 13/04/2011

DALLA FONTANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Yudchak, 60 años, L.E. 8333357, Contador, Jorge Gabriel Fojgiel, 49 años, DNI. 14602726, ingeniero, ambos domiciliados en Avda. Cordoba 1752 3º p. B. Francisco Norberto Lepore, 56 años, DNI 1666912, martillero público, domiciliado en Avda. J. B. Alberdi 705, todos casados Claudio Adolfo Scarano, 59 años, L.E. 8550707, divorciado, escribano, domiciliado en Avda. de Mayo 580 2º p. 6.- todos argetinos y de C.A.B.A. 2) Escritura del 27/05/11. 3) Dalla Fontana S.A. 4) 10 años desde su inscripción. 5) Toda clase de obras públicas y privadas, quedando inclídas todas las actividades de mantenimiento, construcción, reciclaje, remodelación, reparación de infraestructura, señalización, montaje, movimientos de tierra, construcción, reciclaje y reformas de inmuebles con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o en interés ajeno, con o sin provisión de materiales por parte del locador compraventa de inmuebles y demoliciones, retiro de los materiales productos de las mismas, reparación y refacción de obras en general y así mismo comprar, vender, locar, permutar, comercializar y administrar inmuebles y bienes relacionados con su objeto social. Celebrar toda clase de contratos relativos a dichos bienes, especialmente suscribir contratos de fideicomiso inmobiliarios, ya sea como fiduciante, fiduciario o beneficiario. 6) Avda. de Mato 580 2º p. Ofc. 1 de C.A.B.A. 7) $ 400.000, representado por acciones de $ 1 c/una. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponden al Presidente o al Vicepresidente en su cado. 10) 31/7 de cada año. Presidente: Carlos Alberto Yudchak, Vicepresidente Jorge Gabriel Fogiel, Director titular Francisco Norberto Lepore, Director Suplente Claudio Adolfo Scarano, quienes fijan domicilio especial en Avda. de Mayo 580, 2º piso 6 de C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 40 del 27/05/10. Fº 117.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 13/04/2011 Nº 40678/11 v. 13/04/2011

DAYDEC

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario del publicado el 15/03/2011 Número 27465/11. **Donde dice:** Ignacio de Adaza **debe leerse:** Ignacio de Artaza. Autorizada: Esc. Lorena Mosca Doulay, Reg. 1940 Adscripta C.A.B.A. por Esc. 25 del 1/02/2011, Fº 75, Esc. Lorena Mosca Doulay, Reg. 1940 Adscripta C.A.B.A.

Escribana – Lorena V. Mosca Doulay

e. 13/04/2011 Nº 42160/11 v. 13/04/2011

EL MOCONA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 133 del 06/04/2011, Registro 137 Capital, se protocolizaron las siguientes Actas de Asambleas de “El Mocona S.A.”: a) Del 25/11/2008 que resolvió modificar el Artículo Décimo del estatuto a los fines de adecuarlo a la Resolución IGJ 20/2004; b) Del 02/07/2010 que resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Nicolás Miguel Laharrague; Vicepresidente: Carlos Miguel Scarnichia y Director Suplente: Helena María Laharrague; todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 530, Piso 2º, C.A.B.A.; y c) Del 22/03/2011 que resolvió modificar el Artículo Tercero del estatuto, solo al efecto de incorporar las siguientes actividades complementarias: “Asimismo, siendo que la sociedad realiza actividades agropecuarias y forestales en establecimientos propios y/o de terceros, podrá en dichos establecimientos realizar las siguientes actividades complementarias: Servicios de turismo y hotelería en toda su extensión, incluyendo en forma no taxativa los servicios de alojamiento hotelero y alojamiento parahotelero que comprenderá servicios de alojamiento en hoteles, pensiones y otras residencias de alojamiento temporal (excepto por hora), gastronomía, pudiendo asimismo brindar servicios de restaurant al público; servicios de turismo rural, de aventura y ecológico realizando todo tipo de tours y actividades relacionadas dentro de dichos establecimientos.”. Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 133, del 06/04/2011, Registro 137.- Buenos Aires, 7 de Abril de 2011. El Escribano.

Escribano - Agustín Mihura Gradin

e. 13/04/2011 Nº 40899/11 v. 13/04/2011

EL MOREJON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por escritura del 15/03/2011 otorgada por Escribano Jorge A. Ibáñez, al folio 99, número 35, Titular del Registro 864 Ciudad de Buenos Aires se constituyó “El Morejon S.A.” domicilio legal Avenida Santa Fé, 768, piso 6º - Ciudad de Buenos Aires.- Socios: Luis Justino Fernández Cronenbold, argentino, divorciado, abogado, L.E. 4.279.844; nac. 26/9/1938, domicilio Avenida Libertador 336, piso 10º, departamento “B” Ciudad de Buenos Aires; Angélica Ayerza, argentina, divorciada, ama de casa, D.N.I. 9.992.340, nac. 10/2/1942, domicilio Avenida del Libertador 336, piso 10º departamento “B” Ciudad de Buenos Aires; y Victoria Fernández Cronenbold, argentina, casada, agente de viajes, D.N.I. 22.080.708, nac. 14/3/1971, domicilio Avenida del Libertador 2677, piso 6º departamento “D” - Ciudad de Buenos Aires.- Duración 99 años.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: La producción, compra y venta de productos agropecuarios, y la industrialización primaria de dichos productos, forestaciones, reforestaciones, y recupero de tierras áridas e inundables.- Compra y venta de semillas y cereales de todo tipo, su acopio y comercialización, y acarreo, la compra y venta de ganado, productos y subproductos cárneos, y la importación y exportación de dichos productos.- El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto antedicho.- Capital: $ 200.000.- Directorio: Presidente: Luisa Justino Fernández Cronenbold.- Vicepresidente: Angélica Ayerza.- Director Suplente: Victoria Fernández Cronenbold.- Domicilio Especial: Avenida Santa Fé 768, piso 6º - Ciudad de Buenos Aires.- Cierre de Ejercicio 31/12 c/ año. Iván Ibañez, DNI 21.843.245, autorizado en la escritura del 15/3/2011, pasada al folio 99 del Registro 864 Titular Escribano Jorge A. Ibañez.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 178. Libro Nº: 38.

e. 13/04/2011 Nº 41019/11 v. 13/04/2011

ELIET

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1.598.625. Instrumento Privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 03 de mayo de 2010, aprobó: 1) Aumento de capital según artículo 235 Ley 19.550 de $ 100.000.- a $ 1.500.000.- y emisión de acciones mediante ajuste de capital por $ 1.137.837,82 y aporte de títulos valores por $ 362.162,18 con más una prima de emisión de $ 6.164.904,35 y 2) Reforma artículos 5º y 8º del estatuto social. Artículo 5º: se fija el capital social en $ 1.500.000.- Artículo 8º: se adecua a las Resoluciones de Inspección General de Justicia en cuanto a las garantías de los directores. Firmante autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 03 de mayo de 2010.

Contador - Carlos Augusto Trinelli

e. 13/04/2011 Nº 41052/11 v. 13/04/2011

EQUIPOS DE DIFUSION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de constitución Nº 207, fecha 7/04/11, folio 487, Registro 13 CABA.- 2) Accionistas: Enrique Raúl Albistur, argentino, nacido 18/11/47, DNI. 7.608.941, CUIT 20-07608941-9, divorciado, empresario, domicilio Córdoba 933, CABA; Guillermo Eduardo Francisco De Lella, argentino, nacido 24/07/52, DNI. 10.386.143, CUIT 20-10386143-9, divorciado, empresario, domicilio Rioja 3155, La Lucila, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.- 3) Denominación: “Equipos de Difusión S.A.” con domicilio social en Avenida Córdoba 933, CABA.- 4) Duración: 99 años, contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Agencia de Publicidad ocupándose de la comercialización de medios gráficos, vía pública, radio, cine, televisión, producción de cortos publicitarios y “jingles”; explotación de marcas y licencias para publicidad; organización de exposiciones y congresos, producción de espectáculos públicos y artístico, edición e impresiones y en general todo lo relacionado con el ramo publicitario. Asimismo podrá diseñar, fabricar, adquirir e instalar, construir, proveer, operar, gerenciar, mantener y conservar todo tipo de elementos de mobiliario urbano, incluidos refugios, pantallas transiluminadas y cualquier otro elemento e infraestructura de soportes susceptibles de incluir publicidad y obras complementarias, incluyendo carteles, pantallas tradicionales o no, gigantografías y publicidad móvil, proyecciones o impresiones o visuales al espacio público o en lugares de afluencia al público, con el fin de comercializar publicidad racionalmente y desarrollar propuestas e iniciativas privadas o mixtas, tendientes a la reducción de la polución visual en el espacio público; a la puesta en ejercicio de programas de comunicación social y cultural, preservación del patrimonio histórico e identidad cultural y todas cuantas más otras actividades vinculadas a la comunicación social y desarrollo sustentable del espacio público que se encuentren incluidas o vinculadas razonablemente a la explotación de publicidad y financiamiento y desarrollo de infraestructura de soporte o complementaria, sea por medio de contratos públicos, privados o mixtos con entes públicos estatales o no estatales, nacionales, provinciales, municipales o interjurisdiccionales del país o del extranjero, entidades de bien público empresas y entes privados, o mediante explotación directa o indirecta y gestión, gerenciamiento y concesionamiento por terceros o a terceros con contrataciones directas o previa licitación pública o privada u otros mecanismos de selección. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio de uno a cinco titulares. Se prescinde de sindicatura y la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: Presidente o en su caso Vicepresidente. Presidente: Enrique Raúl Albistur. Director Suplente: Guillermo Eduardo Francisco De Lella, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 933, CABA.- 8) Ejercicio: cierra el 31 de marzo de cada año. Firmado: Vanesa Paula Scazzuso, autorizada en escritura de constitución Nº 207, fecha 7/04/11, folio 487, Registro 13 CABA. Buenos Aires, 7 de Abril de 2011.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 193. Libro Nº: 118.

e. 13/04/2011 Nº 42043/11 v. 13/04/2011

FARMACIA LUPO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria de fecha 31/03/2011 se resolvió: (i) la reconducción de la sociedad, continuando ésta inalterada en su personalidad jurídica; y (ii) la reforma de la cláusula segunda del estatuto en los siguientes términos: “Segunda. El plazo de duración será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en la presente reforma”. Autorizado por acta del 31/03/2011.

Abogado – C. Ignacio Bilbao

e. 13/04/2011 Nº 42022/11 v. 13/04/2011

FORESTAL LA MARGARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 105 del 6/4/11 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Daniel Fabián Smiriglia, DNI 26392523 soltero nació 1/3/78 industrial domicilio Ayolas 3133 Quilmes Oeste Quilmes Pcia. Bs. As., Pablo Manuel Smiriglia, DNI 22411429 casado nació 18/2/72 industrial domicilio Andrade 3246 Quilmes Oeste Quilmes Pcia. Bs. As., Verónica Teresa Smiriglia, DNI 24498072 divorciada nació 14/2/75 comerciante domicilio Calle 333 Nº 3457 Quilmes Oeste Quilmes Pcia. Bs. As., Rubén Antonio Veltri, DNI 17392324 casado nació 9/7/65 industrial domicilio Vicente López 2716 Quilmes Oeste Quilmes Pcia. Bs. As., José Damián Veltri, DNI 13436618 divorciado nació 24/9/59 industrial domicilio Víctor Hugo 168 Wilde Avellaneda Pcia. Bs. As. todos argentinos. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Explotación y administración de bosques y establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales; forestación de tierras; cría, engorde e invernada de ganado. Comercialización (mayorista y/o minorista), intermediación, corretaje, representación, acopio, depósito, distribución, conservación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación y elaboración de: semillas, cereales, oleaginosas, ganados, frutos, productos derivados de las explotaciones antes mencionadas, herramientas, maquinarias y todo tipo de insumo para la actividad agropecuaria. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 50.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente Daniel Fabián Smiriglia, Suplente Rubén Antonio Veltri, ambos domicilio constituido Piedras 1077 piso 6 of. B Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/11 de cada año. Sede: Piedras 1077 piso 6 of. B Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 105 del 6/4/11 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 185. Libro Nº: 2.

e. 13/04/2011 Nº 41086/11 v. 13/04/2011

GERING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 08-04-11, se resolvió: 1) Aceptar las renuncias del único Director Titular y Presidente Juan Domingo Vega y del Director Suplente Jorge Eduardo Ortiz, 2) Designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente Juan Pablo Marina y Director Suplente Fermin Jose Ricarte, 3) Cambiar la sede social a Ciudad de la Paz 246, Capital Federal, y 4) Modificar el articulo 3º (objeto) del Estatuto Social y en consecuencia la redacción por: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: Servicios de cobranzas y recupero de créditos morosos para empresas de servicio masivos, comerciales e industriales, bancarias, financieras y, asimismo, personas fisicas. Se deja expresa constancia que quedan excluidas las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187”. Domicilio especial de todos los directores en Ciudad de la Paz 246, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 8 de abril de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

e. 13/04/2011 Nº 42072/11 v. 13/04/2011

GRUPO ARIES SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Rectificatorio. Rectifica aviso del 01/04/2011 Nº 35163/11. Se subsana omisión en Objeto, debiendo intercalarse entre las palabras Análisis y Representación /clínicos, diagnóstico por imágenes, consultoría médica, mandatos y/. El Presidente Horacio Agustín Limongelli constituyó domicilio especial en Franklin 635 6º "B", CABA. y el Director Suplente, Carlos Luis Salvini en Bruselas 1331, CABA. Autorizada por Esc. Nº 149 del 09/03/2011 Escr. Nancy Barré Tit. Reg. 1711 Abogada Graciela Patricia Galperin.

e. 13/04/2011 Nº 40966/11 v. 13/04/2011

HAUSWAGEN-PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 51 de fecha 17-12-2010, se aprobó en forma unánime la modificación del Objeto Social y el articulo pertinente del Estatuto de acuerdo a lo siguiente: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros en cualquier parte del país o del exterior, en establecimientos propios o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión y consignación de automóviles en general, nuevos o usados, particulares y/o comerciales, nacionales o importados, sus repuestos, partes, y accesorios, motocicletas, artículos de náutica, embarcaciones y artículos para el hogar, la prestación de servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, tales como: fotografía, filmación, propaganda, pintado de aeronaves, arrojo de volantes y radial, inspección y vigilancia, búsqueda y salvamento, arreo de ganado, control de alambrados y manadas con toda tipo de aeronaves, instrucción de vuelo, aeroaplicación, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compraventa y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, tallería de mantenimiento y reparación de aeronaves.- Industriales: Fabricación de automotores y sus repuestos, partes, accesorios y herramientas. Representaciones y mandatos: La representación y mandatos de personas físicas, empresas o sociedades del país o del exterior dedicadas al ramo que se explota. En ejercicio de gestiones de negocios y administración de bienes la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Ricardo A. Fernandez Autorizado por asamblea mencionada.

Ricardo A. Fernandez

e. 13/04/2011 Nº 41050/11 v. 13/04/2011

IBOPE INTELIGENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 6/12/10 se resolvió aumentar el capital social en $ 247.775, de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 259.775, y modificar el art. 5º del Estatuto. Joaquín E. Martínez. Autorizado en acta precitada.

Abogado - Joaquín E. Martínez

e. 13/04/2011 Nº 40946/11 v. 13/04/2011

INVERSORA ST&A

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 85 del 11/3/11 Fº 245 Registro 19 C.A.B.A. Socios: Ioram Amsel, DNI 18.759.330, casado, nacido el 1/10/66, arquitecto; Javier Gustavo Vilamowski, DNI 18.234.769, nacido el 23/4/67, casado, arquitecto; Mariano Hernán Boruchowicz, DNI 18.367.249, nacido el 6/6/67, casado, arquitecto; Carlos Rubén Wais, DNI 18.285.886, nacido el 13/4/67, divorciado, contador público, todos domiciliados en Avenida García del Río 2477 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, la constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, y en especial para actuar como fiduciaria para la construcción y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, así como para comercializar las unidades que oportunamente se construyan. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el director suplente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Carlos Rubén Wais. Director Suplente: Javier Gustavo Vilamowski. Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida García del Río 2477 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 85 del 11/3/11 Fº 245 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 10. Libro Nº: 24.

e. 13/04/2011 Nº 40734/11 v. 13/04/2011

JARDIN DEL PILAR SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 96 del 11/04/11, pasada al folio 255 del Registro Notarial 391 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del escribano Héctor Lanzani, se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Socios: Raúl Granillo Ocampo (h), DNI Nº 23.352.672, CUIT Nro. 20-23352672-0, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Pilar González Grey, nacido el 2 de octubre de 1973, abogado, con domicilio en la Avda. Callao 1720, Piso 2º, Depto "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gustavo Enrique Garrido, DNI Nº 18.405.296 CUIT Nro. 20-18405296-3, argentino, soltero, nacido el 27 de octubre de 1967, abogado, con domicilio en Galileo 2455 PB de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: "Jardín del Pilar Servicios S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a saber: A) Intermediación de contratos de seguros generales, en carácter de Agente Institorio con ajuste a las disposiciones legales y reglamentarias en la materia, y comercialización masiva de seguros, en cualquiera de sus riesgos, y de reaseguros, B) Realizar y recibir todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones, y la prestación de servicios de asesoramiento y atención técnica, económico y financiera, C) intermediación de contratos de comercialización de parcelas pertenecientes a cementerios privados y/o cualquier otro producto o servicio relacionado con la actividad funeraria, ya sea como agente o intermediario, por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros, aclarándose que en los casos en que la ley así lo exija, esas actividades serán cumplidas por profesionales debidamente matriculados, pudiendo desarrollar dentro del presente, cualquier otra actividad vinculada directamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto. 6) Administración: A cargo de un Directorio integrado de 1 a 10 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos. 7) Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2 del Artículo 299 de la Ley 19.550, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, quienes deberán en sus cargos 3 ejercicios. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente y director titular: Gustavo Enrique. Garrido. Director Suplente: Raúl Granillo Ocampo (h). A los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550, los directores constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 498, Piso 23 de la Ciudad de Buenos Aires. 10) Sede Social: Avda. Santa Fe 1971, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo De Riso. Apoderado por Escritura Nº 96 del 11/04/11, pasada al folio 255 del Registro Notarial 391 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del escribano Héctor Lanzani.

Abogado – Juan Pablo De Riso

e. 13/04/2011 Nº 42016/11 v. 13/04/2011

LAGUNA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 58 del 1/4/11 Fº 270 Registro 819 C.A.B.A. Mirza Nuñez Piñeiro, uruguaya, nacida el 1/2/50, soltera, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 2720424-1, comerciante, con domicilio real y especial en Rivadavia 5286 piso 10 dept. B, C.A.B.A., y Silvia Romeo, argentina, nacida el 13/5/51, casada, DNI 6.676.673, licenciada en relaciones públicas, con domicilio real en Virrey Loreto 1940 piso 14, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, inclusive el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive el otorgamiento de financiaciones, operar en bienes registrables y con entidades bancarias, crediticias y financieras. Si el ejercicio de alguna de las actividades del objeto exigiera profesional con título habilitante, la explotación deberá realizarse mediante su intervención. Capital: $ 240.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Mirza Nuñez Piñeiro. Directora Suplente: Silvia Romeo. Sede social: Esmeralda 1271 piso 2 depto. 25, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 58 del 1/4/11 Fº 270 Registro 819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 55.

e. 13/04/2011 Nº 40735/11 v. 13/04/2011

MONTACO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso 31999/11 23/3/11 5) Constructora Inmobiliaria compraventa construcción permuta arrendamiento Subdivisión loteo y administración de inmuebles urbanos/rurales edificados o no inclusive Propiedad Horizontal realización obras viales civiles e industriales obras privadas y públicas nacionales provinciales municipales movimientos de tierras y demoliciones ejecución de obras constructiva montaje naval industrial instalaciones eléctricas electromecánica todo servicio y actividad vinculados con la construcción autorizada Andrea Adelina Bagnoli DNI 22763124 escritura 12 registro 220 14-3-11.

Certificación emitida por: Eliana J. Pollack de Rubinska. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 5100. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 105. Libro Nº: 1, int. 92387.

e. 13/04/2011 Nº 40907/11 v. 13/04/2011

ND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de constitución Nº 206, fecha 7/04/11, folio 484, Registro 13 CABA. 2) Accionistas: Enrique Raúl Albistur, argentino, nacido 18/11/47, DNI. 7.608.941, CUIT 20-07608941-9, divorciado, empresario, domicilio Córdoba 933, CABA; Julieta Albistur, argentina, nacida 12/08/70, DNI. 21.657.191, CUIT 27-21657191-1, soltera, empresaria, domicilio Fitz Roy 1053, PB, CABA; Agustina Albistur, argentina, nacida 6/10/77, DNI. 26.348.380, CUIT 23-26348380-4, soltera, empresaria, domicilio Carlos Pellegrini 1327, CABA. 3) Denominación: "ND S.A." con domicilio social en Avenida Córdoba 933, CABA. 4) Duración: 99 años, contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Producir espectáculos teatrales y/o musicales, ya sea con artistas nacionales o del extranjero, en estadios, teatros o cualquier otro lugar apto y habilitado para tales fines, incluso en la vía pública con la debida aprobación de las autoridades de rigor. Producir muestras y exhibiciones de arte, culturales y/o de contenido político. Editar, imprimir o hacer imprimir todo tipo de publicaciones, libros, diarios, periódicos, revistas, folletos, catálogos y en general cualquier obra susceptible de ser impresa. Grabar, editar y comercializar obras musicales, en todos los soportes, creados o a crearse, discos, cd, cintas, filmes y videos. Filmar, editar y comercializar todo tipo de espectáculos teatrales, musicales y/o muestras, ya sean producidos por la sociedad o por terceros. Producir programas de radio o televisión y en general toda otra actividad conexa o relacionada con la cultura, el arte y la música. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio de uno a cinco titulares. Se prescinde de sindicatura y la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: Presidente o en su caso Vicepresidente. Presidente: Enrique Raúl Albistur. Directora Suplente: Agustina Albistur, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 933, CABA. 8) Ejercicio: cierra el 31 de marzo de cada año. Firmado: Vanesa Paula Scazzuso, autorizada en escritura de constitución Nº 206, fecha 7/04/11, folio 484, Registro 13 CABA. Buenos Aires, 7 de Abril de 2011.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 192. Libro Nº: 118.

e. 13/04/2011 Nº 42045/11 v. 13/04/2011

PRODUCCIONES OSIRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Nota aclaratoria

Aviso Nº 39756/11. En la edición del 11/04/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Donde dice: "...Paula Sferoni..."
Debe decir: "...Paula Speroni..."
Donde dice: "...autorizada por Esc. 70 del 05104/11 ..."
Debe decir: "...autorizada por Esc. 70 del 05/04/11..."

e. 13/04/2011 Nº 42054/11 v. 13/04/2011

PROYECTO ZUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Romina Soledad Rocha, argentina, 26/9/1983, DNI 30.313.779, soltera comerciante, con domicilio en Iberá 5398 CABA y María Esther Verbug, argentina, 24/3/1944, DNI 4.720.199, soltera, comerciante, con domicilio en Iberá 4398 CABA 2) 6/4/11 4) Moreno 1836 piso 2 Dpto. A CABA 5) La sociedad tiene por objeto actuar como agente fiduciario en todos aquellos contratos de fideicomiso autorizados por la ley 24441 con la excepción de aquellos en que se requiera revestir el carácter de entidad financiera o autorización de la comisión nacional de valores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente: Romina Soledad Rocha. Suplente: María Esther Verbug ambas con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/3 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 6/4/11.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

e. 13/04/2011 Nº 40741/11 v. 13/04/2011

SAN JOSE DE CALASANZ 480

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 60, 18-3-2011, Folio 277, Escribano Pablo Adrián Colman Lerner,

Reg. 2170 Cap. Fed.- Socios: Domingo Antonio Borgia, argentino, 18-2-1952, casado, DNI. 10.089.274, Bernardo David Borgia, venezolano, nacido 7-12-1978, DNI. 92.711.888, casado, ambos comerciantes y domiciliados en Thorne 320, 8º B, Cap. Fed.- Denominación: "San José de Calasanz 480 S.A.".- Duración: diez años.- Objeto Social: Constructora e Inmobiliaria: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles.- Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, de: materiales para la construcción.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Sede Social: Thorne 320 Piso Octavo, Depto B, Cap. Fed.- Capital Social: $. 12.000, representado en 12.000 cuotas sociales.- Administración y Representación: Directorio: Minimo 1 Maximo 5.- Prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio 31/10.- Directorio Presidente: Domingo Antonio Borgia.- Director suplente: Bernardo David Borgia.- Ambos constituyen domicilio especial en Thorne 320, 8º B, Cap. Fed.- Socios: 2. Autorizado por Escritura 60 del 18-3-2011, folio 277, Escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Reg. 2170 Cap. Fed.

Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/4/2011. Número: 110401155265/C. Matrícula Profesional Nº: 4683.

e. 13/04/2011 Nº 40771/11 v. 13/04/2011

SAN JUAN PAPELES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 21 Folio 143 28-03-2011 Registro 348 CABA. 2) Por Acta de Asamblea 17-01-2011 la sociedad decidió: a) Aumentar el capital social de la suma $ 80.000 a $ 510.000, emitiéndose 430.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción; b) Modificar el Artículo 4 del Estatuto Social, quedando el mismo redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos Quinientos Diez Mil ($ 510.000) representado por 510.000 acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550."; y c) designar como Directores Titulares a los Sres. Andrea Alicia Seta y Nicolás Polleschi, y como Director Suplente al Sr. Andrés Ernesto Aguilar; 3) Por Acta de Asamblea 15-02-2011 se ratifica el aumento de capital aprobado en la asamblea de 17-01-2011; 4) Por Acta de Directorio 17-01-2011 se distribuyeron los cargos: Presidente: Andrea Alicia Seta; Director Titular: Nicolás Polleschi; Director suplente: Andrés Ernesto Aguilar; y constituyeron todos domicilio especial en la calle Bolívar 890 2º piso departamento D, CABA.- Facultado Escritura 21 Folio 143 28/03/2011 Registro 348 CABA. Matrícula 3105.

Escribano - Jorge Horacio Armando

e. 13/04/2011 Nº 40707/11 v. 13/04/2011

SOFESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Adrián Gustavo Pianezza, argentino, 10 de diciembre de 1955, dni: 11.703.991, comerciante, Mendoza 5402 piso 4 CABA. y Héctor Raúl Gómez, argentino, 3 de octubre de 1950, soltero, dni: 8.312.338, comerciante, Chacabuco 1298 piso 1 dpto. A CABA. 1) 99 años. 2) Prestación de servicios relacionados con la creación, ejecución y distribución de campañas publicitarias orientadas al marketing y publicidad y la producción de programas de radio y televisión. 3) pesos doce mil representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. 5) Prescinde de Sindicatura. 6) 31.03. Presidente: Héctor Raúl Gómez. Director Suplente: Adrián Gustavo Pianezza, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Chacabuco 1298, piso 1º Departamento "A" CABA. Rocío Mangone y Arroyo autorizado en Esc. Púb. 94/30.03.2011.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 8. Libro Nº: 23.

e. 13/04/2011 Nº 40681/11 v. 13/04/2011

T.M.R.

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea del 22.1.2007 aumentó capital de $ 200.000 a $ 711.858 emitiendo acciones ordinarias: 286640 Clase A y 225218 B, reformando estatutos. Autorizado en escritura nº 122: Pablo José Fortin.

e. 13/04/2011 Nº 40835/11 v. 13/04/2011

TESINEL

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento aviso Nº 137403 del 12/11/2010.- Escritura Nº 33 del 11/03/2011; Registro Notarial Nº 1833 de Cap. Fed, por vista de la Inspección General de Justicia se reformó articulo cuarto estatuto social: capital $ 176.960 representado por 176.960 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una.- Diego García, apoderado, escritura Nº 33 del 11/03/2011, Registro Notarial Nº 1833 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 058. Libro Nº: 12.

e. 13/04/2011 Nº 40911/11 v. 13/04/2011

TORRE GRAN LELOIR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 30/04/2009, se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de $ 3.295.850 a la suma de $ 3.356.850, y (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Flavia Ríos, abogada autorizada por Asamblea del 30/04/2009.

Abogada - Flavia Ríos

e. 13/04/2011 Nº 40964/11 v. 13/04/2011

TYW GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa aviso fecha 07/04/11. 1) Rodrigo Ernesto Santos, argentino, nacido el 20 de octubre de 1977, soltero, Licenciado en Marketing, con Documento Nacional de identidad 26.311.734, CUIT 20-26311734-5, domiciliado en O'higgins 1214, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Ernesto Javier Basilio Elias se encuentra autorizado segun escritura 162 del 07/12/10.

Certificación emitida por: Alejandro A. Meyer. Nº Registro: 1508. Nº Matrícula: 3938. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 005. Libro Nº: 91.

e. 13/04/2011 Nº 40979/11 v. 13/04/2011

VALIDARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 64 del 29/03/2011, Fº 233, Reg. 2102 C.A.B.A. 1) Socios: José María Alvarez, DNI 14.455.773, argentino, divorciado, empresario, con domicilio en Bergallo Nro. 1190, piso 2º dpto "D", Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Héctor Lucero, DNI 17.999.062, argentino, soltero, empresario, con domicilio en Manzana 285 Lote 26, Club El Carmen, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Industriales: mediante la fabricación, industrialización, elaboración y venta al por mayor y menor de productos eléctricos, electrónicos e informáticos. B) Computación: mediante el análisis de sistemas, el desarrollo genérico de software, la instalación de redes, puntos de ventas, reparaciones, servicios y mantenimiento de los elementos descriptos. C) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, locación, consignación, licenciamiento y distribución de: 1) productos de computación, electrónicos y de telefonía (equipos y/o programas) como así también periféricos y equipos y/o accesorios o suministros relacionados con los elementos antes mencionados; 2) equipo de audio, video y electrodomésticos, ya sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o terceros independientes; y 3) servicios de telecomunicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o arrendar bienes muebles o inmuebles, ejercer mandatos y representaciones y realizar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital: $ 80.000. 5) Cierre de ejercicio: 31/3. 6) Administración y Representación: Presidente. 2 ejercicios. Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: José María Alvarez. Director suplente: Alejandro Héctor Lucero. Domicilio especial en Bergallo Nro. 1190, piso 2º dpto "D", Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Manzana 285 Lote 26, Club El Carmen, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, respectivamente, 7) Sede social: 25 de Mayo 267, Piso 8º, Of. "48", CABA. Ignacio German Alomar, abogado, autorizado en escritura citada.

Abogado - Ignacio Alomar

e. 13/04/2011 Nº 40795/11 v. 13/04/2011

VRG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 383 del 29-12-2010; Horacio Alfredo Velasco, 31-01-1943, argentino, ingeniero civil, casado, DNI. 4406383, Ambrosoni 518, Victoria, Bs. As.; Verónica Andrea Rodríguez Gabriolo, argentina, 6-01-1969, abogada, casada, DNI. 20569663, Malvinas Argentinas 56, piso 2 "A" CABA; "VRG S.A.", sede social Malvinas Argentinas 56, piso 2 departamento "A" CABA; 99 años; 31 de Diciembre; Tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o asociada a terceros de proyectos, dirección, ejecución de obras de arquitectura é ingeniería, estudios de factibilidad, análisis técnicos, económicos, inspección y supervisión de proyectos de obras; gestiones de expropiación y/o liberación de emplazamientos, construcción, refacción y remodelación de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, realizar gestiones de negocios, compraventa, administración y explotación de bienes y demás actividades conexas que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tiene plena capacidad jurídica; $ 12.000.–; Directorio: 1 a 3 miembros titulares, mandato 3 ejercicios; representación legal: presidente ó vicepresidente en su caso; se prescinde Sindicatura; Directorio: Presidente Horacio Alfredo Velasco; Director suplente Verónica Andrea Rodríguez Gabriolo, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social: Liliana M. Martinelli, autorizada en escritura ut–supra.

Escribana - Liliana M. Martinelli

e. 13/04/2011 Nº 40715/11 v. 13/04/2011

ZHOG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Bs. As. Fº 70 Escrit. 26 del 08/04/2011, Esc. Hallar, registro 1712. Socios: Natacha Rafowicz, argentina, nacida 04/11/1972, casada, DNI 23.075.176, domiciliada en Muñiz 366 San Isidro, Pcia. Bs. As; Mariano Jorge Martini, argentino, nacido 06/03/1971, casado, DNI 22.080.439, domiciliado en Maza 425 de CABA; Mariana Peluffo, argentina, nacida 10/11/1981, DNI 29.152.574, soltera, domiciliada en Plaza 1446 CABA; Pablo Sergio Peluffo, argentino, nacido 19/01/1951, casado, DNI 8.550.502, domiciliado en Plaza 1446 CABA; Guido Aníbal Gude, argentino, nacido 09/11/1980, soltero, DNI 28.364.342, domiciliado Montes de Oca 1034 1º C de CABA; y Daniel Rolando Rodríguez Zabala, boliviano, nacido 26/11/1978, casado, comerciante, DNI 94.441.383, domiciliado en Maure 1778 1º "A" de CABA, todos comerciantes. Plazo: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: administración y/o explotación de locales, bares, confiterías, corners, polirubros, delivery, y/o despacho de bebidas, helados, yogurt y derivados. Importación, exportación, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones comerciales, compraventa, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios vinculados al objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar con terceros contratos asociativos, integrar uniones transitorias de empresas, celebrar contratos de licencia o para la incorporación del "know how" necesario para el desarrollo de su actividad, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto, participar en sociedades y las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. A tal efecto contratará los servicios de profesionales habilitados cuando para la consecución del objeto sea necesaria su intervención. Capital: $ 50.000. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Mariana Peluffo, Director Suplente: Mariano Jorge Martini, constituyen domicilio en sede social. Sede Social: Plaza 1446 CABA. Autorizada por escritura ya citada, Leila M. Hallar

e. 13/04/2011 Nº 41445/11 v. 13/04/2011

ZIMZUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se da nueva redacción al Artículo Tercero: Objeto: Pigmentos de color aplicables a pinturas, cementos y otros materiales de la construcción y materiales plásticos para distintas industrias; pinturas, recubrimientos acrílicos y cementicios/otros elementos ornamentales de construcción. Servicios relacionados con la formulación, medición, y elaboración de productos químicos y tratamiento de materiales. Todas las actividades deberán ser desarrolladas por profesionales de la materia, con matrícula y título habilitante. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 113/01.04.2011.

Certificación emitida por: Hernán Javier Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 5183. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 12. Libro Nº: 02.

e. 13/04/2011 Nº 40682/11 v. 13/04/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.M. OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura del 21/03/2011, folio 37, Registro Notarial 1323, CABA. Socios: Carlos María Mallea, nacido 28/04/1967 argentino soltero, DNI 18.426.441, comerciante, domicilio real: Santos Dumont 2719 de esta ciudad; Vilma Isabel Alonso, nacida 14/04/65 argentina, soltera, DNI 17.318.860, comerciante, domicilio real: calle Juan José Castelli 5487, Carapachay Pcia. Bs. As. Sede: Santos Dumont 2719, Torre 1, Modulo 2, Piso 12º, CABA. 99 años. Objeto: dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creada o a crearse en el país o en el extranjero: Construcción, y en consecuencia, podrá realizar las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el Régimen de la Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; así mismo, corresponde al objeto social la intermediación en la

compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habitante será realizada por medios de estos. Para el cumplimiento e su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos que, aunque no tengan relación directa con su objeto principal, faciliten su extensión y desarrollo que no estén prohibidos por la ley vigente o este contrato. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos que, aunque no tengan relación directa con su objeto principal, faciliten su extensión y desarrollo, que no sean prohibidos por las leyes leyes o por este estatuto. $ 20.000 en 200 cuotas de $ 100 cada una. Cierre ejercicio social: 31/03. Gerente: Carlos María Mallea con uso de firma social por termino de duración de la sociedad. Acepta el cargo en la escritura y constituye domicilio especial en la Sede Social: Santos Dumont 2719, Torre 1, Modulo 2 Piso 12 "A", CABA. Autorizada Escribana Susana Lea Soriano, matrícula 3703, según escritura del 21/3/2011, Registro Notarial 1323, CABA.

Escribana - Susana Lea Soriano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/04/2011. Número: 110404156403/1. Matrícula Profesional Nº: 3703.

e. 13/04/2011 Nº 40920/11 v. 13/04/2011

ADLATUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sebastián Peluso, arg, 03/02/80, productor de seguros mat 58079, DNI 27.939.499 domicilio Riobamba 1261 14º C CABA; Sebastián Norberto Plastino, arg, 12/12/80, productor de seguros mat 55773, DNI 28508789 domicilio Medrano 829 7º B CABA. 99 años Objeto ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital $ 21.000 dividido en 210 cuotas de $ 100 c/u, integración 25% saldo plazo legal; gerentes ambos socios; domicilio especial y sede social Riobamba 1281 Pº 14 dpto 41 CABA. Garantía $ 10.000. Cierre ejercicio 31/07. María del Carmen Sangiuliano autorizada esc de constitución de sociedad Nº 86 del 06/04/11. Fº 203 Escribana Electra J. Biegun de Cadoche subrogante Registro 1813.

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 200. Nº Libro: 29.

e. 13/04/2011 Nº 40814/11 v. 13/04/2011

AEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) María Clara Boggi, 53 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 14.078.294, La Coyunda 2.663, Ituzaingó, Prov. Buenos Aires; Juan Bautista Sanchez, 18 años, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 36.931.336, La Coyunda 2.663, Ituzaingó, Prov. Buenos Aires; María Emilia Sanchez, 20 años, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. 35.323.539, Cerrito 1.530, Piso 6º, "A", C.A.B.A.; y Mariano Steininger, 30 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 28.285.278, French 2.647, Piso 7º, "L", C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 28/03/2011 3) Aest S.R.L. 4) Cerrito 1.530, Piso 6º, depto. "A", C.A.B.A, 5) Explotación de autos de alquiler, taxímetros, remises y todo otro medio para el transporte de personas, sean propios o de terceros, por cuenta propia, en representación o asociada a terceros. Adquisición y enajenación de automoviles propios afectados a la explotación. 6) 99 años desde inscripción 7) $ 11.000,- 8) Gerente por tiempo indeterminado: María Emilia Sanchez, domicilio especial Cerrito 1.530, Piso 6º, depto. "A", C.A.B.A. 9) Gerencia 10) 31 de julio de cada año. Carlos Alberto Stella. Autorizado por instrumento privado del 28/03/2011.

e. 13/04/2011 Nº 40967/11 v. 13/04/2011

ARCONST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado complementario: 08/04/2011. Reforma del articulo tercero del contrato social de fecha 14/01/2011 Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Constructora: A) Construcción de edificios residenciales y no residenciales. En el caso que así lo exijan las disposiciones vigentes, el asesoramiento será efectuado por profesionales con títulos habilitantes otorgados por la autoridad competente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. José E. Tarricone, autorizada por contrato del 14/01/2011.

e. 13/04/2011 Nº 42136/11 v. 13/04/2011

BIALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Fernando Tandeitnic, DNI 21.093.849, 22/9/1969, argentino, Comerciante, casado, domiciliado en Hidalgo 845 piso 8 Dpto. A CABA y Romina Flavia Lang, DNI 22.991.128, 4/10/1972, argentina, Comerciante, casada, domiciliada en Hidalgo 845 piso 8 Dpto. A CABA 2) 7/4/11 4) Aguirre 672 CABA 5) Compra y venta, por mayor y menor de indumentaria masculina y femenina. Bijouterie y accesorios 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Javier Fernando Tandeitnic con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/3. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 7/4/11.

Pablo D. Rodríguez

e. 13/04/2011 Nº 40745/11 v. 13/04/2011

BIBICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/09/09, Gambarte Raul Enrique cedió las doscientas cincuenta cuotas a María Grazia Capuozzzo, con domicilio real en Aviador Post 6940, Palomar, Prov. de Bs. As. y especial en Cabildo 2780, CABA. Celestino Lucila Ayelen autorizada por el mismo instrumento.

Certificación emitida por: Vanesa P. Sepliarsky. Nº Registro: 687. Nº Matrícula: 4807. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 13.

e. 13/04/2011 Nº 41042/11 v. 13/04/2011

BS. AS. LEATHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 31/03/11 ceden sus 2000 cuotas Alfredo Alberto Febbroni y Diego Javier Figueiras adquieren: 1000 cuotas Alberto Alejandro Torres, argentino, nacido 21/01/75, casado, DNI 24.353.799 CUIT 20-24353799-2, comerciante, domicilio Paso de la Patria 220 Valentín Alsina, Pcia. Bs. As y 1000 cuotas María José Miguelez De Rosa, argentina, nacida 16/05/75, casada, DNI 24.157.200 CUIT 27-24157200-0, comerciante, domicilio Av. Mitre 2445, Avellaneda Pcia. Bs. As. Se ratifica como único Gerente a Alberto Alejandro Torres quien constituye domicilio especial en la nueva sede. Se cambia el domicilio social a Cipriano Miró 260 piso 6º of. "A" (antes Paraná 489 piso 8º of. "48" Cap. Fed.). Cap. Fed. Alberto Alejandro Torres único Gerente designado por instrumento privado de fecha 14 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 56. Nº Libro: 25.

e. 13/04/2011 Nº 41000/11 v. 13/04/2011

CENTRO INTEGRAL DE TRASPLANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 17/03/11: Luis Alberto Rojo vende la totalidad de sus cuotas a Patricia Evangelina Okos, argentina, soltera, comerciante, 3/09/68 DNI 20481110, Av. Hudson 4620,Florencio Varela, Pcia. Bs. As. Precio de cesión: $ 1.000. En consecuencia se reformó el artículo 4º. Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

e. 13/04/2011 Nº 40790/11 v. 13/04/2011

CORBATAS HOMERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 24/02/2011 Corbatas Homero SRL socios Luis Fernando Munitz CUIT 20-18258335-9 DNI 18258335 soltero 09/5/67 comerciante Laura Julia Lotersztein CUIT 27-23453940-5 DNI 23453940 casada 26/9/73 psicóloga ambos argentinos con domicilio real y especial 3 de febrero 1930, 2 piso "E" - CABA. Plazo: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: fabricación exportación importación distribución de corbatas camisas y accesorios en general. Capital: $ 12000 Administración y Representación: Socio Gerente mandato por duración del contrato Cierre ejercicio: 31/12 cada año Socio Gerente: Laura Julia Lotersztein Sede Social: Tres de febrero 1930 piso 2 dpto. E Cap Fed Autorizado por instrumento privado del 24/2/2011. Pablo Mariano Sukarevicius.

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 094. Nº Libro: 23.

e. 13/04/2011 Nº 41069/11 v. 13/04/2011

COREL HUASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/3/2011. 2) Esteban Ignacio Monti, argentino, comerciante, soltero, nacido el 19/5/1977, D.N.I. 26.060.027, domiciliado en Zuviria 1138 San Miguel, Pcia. de Bs. As. y Noelia Gabriela Romeo, argentina, empleada, soltera, nacida el 1/8/1991, D.N.I. 36.319.671, domiciliada en Martín Campos 345 Dolores, Pcia. de s. As. 3) "Corel Huasi S.R.L." 4) Sede social: Terrada 4097 piso 9º Cap. Fed.- 5) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: la compraventa de inmuebles, tereas de intermediación, administración de inmuebles, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Podrá actuar como fiduciaria en Fideicomisos inmobiliarios ya sean de inversión, administración o garantía. Todo trabajo que así lo requiera debe ser prestado por profesionales con título habilitante.- 7) Cincuenta mil pesos.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad.- Se designa Gerente a José Domingo Romeo quién fija domicilio especial en Terrada 4097 piso 9º Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 75 del 31/3/2011 ante la Escribana María M. Otermin Registro 1791.

Certificación emitida por: María Florencia Hansen. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 5081. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 43. Libro Nº: 1.

e. 13/04/2011 Nº 39297/11 v. 13/04/2011

DECOLOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 5/4/11. 1) Sergio Marcelo Méndez, 28/7/64, D.N.I. 16.915.866, Zuberoa 278; Luis Angel Ajras, D.N.I. 23.114.433, 20/11/74 Almafuerte 800; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Lomas de Zamora, Pcia Bs. As. 2) Almirante Brown 768, Piso 4, Unidad B, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: comercialización de materiales, insumos, accesorios, máquinas, herramientas y todo otro producto relacionado con artículos de ferretería y decoración. 5) $ 10000. 6) 30/4. 7) Gerente: Luis Angel Ajras, quien fija domicilio especial en domicilio social y es Autorizado por instrumento privado del 5/4/11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 166. Nº Libro: 14.

e. 13/04/2011 Nº 40733/11 v. 13/04/2011

E-COMMERCE MEDIA GROUP INFORMACION Y TECNOLOGIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 28-Feb-11 se aumentó el capital social de $ 3.910.703 a $ 4.439.051, reformándose el Artículo 4º del Contrato Social, quedando redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 4.439.051, dividido en 4.439.051 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: E-Commerce Media Group Informação e Tecnologia Ltda.: 4.424.802 cuotas. Central de Desejos S/A: 14.249 cuotas". Lucrecia Accini, apoderado por Reunión de Socios del 28-Feb-11.

Abogada - Lucrecia Accini

e. 13/04/2011 Nº 40755/11 v. 13/04/2011

EP 1100

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Gabriel Alberto Javin, 49 años, casado, licenciado en administración, D.N.I. 14.222.525, domicilio Arcos 2030, Piso 19º, Departamento "D"; Luis Félix Federman, 61 años, divorciado, contador, D.N.I. 8.007.280, domicilio Avenida Alvarez Thomas 879, Planta Baja, Departamento "B"; y Guillermo Jacobo Sasson, 50 años, casado, comerciante, D.N.I. 14.433.037, domicilio Arcos 2030, Piso 10º, Departamento "C"; todos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: 01/04/11. 3) Domicilio: Avenida Alvarez Thomas 879, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive de bienes que se sometan al régimen de la ley 13.512, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones, de tiempo compartido, clubes de campo y cualquier otro creado o a crearse, sean propios o de terceros, por cualquier sistema o por constitución de consorcios de propietarios en general y fideicomisos, como así también la construcción ejecución o montaje de toda tipo de obras, sean públicas o privadas. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y por el régimen de tiempo compartido, de clubes de campo y cualquier otro actual o futuro, pudiendo actuar como fiduciaria en toda clase de fideicomisos vinculados a lo inmobiliario. c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, la realización de préstamos en cualquier clase de moneda con o sin garantías reales o personales, compraventa de títulos, acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y toda clase de valores mobiliarios, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación para la que se requiera concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) Duración: 5 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Gabriel Alberto Javin, quien constituye domicilio especial en Juncal 1188, Piso 4º, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. La autorización surge de la escritura 38, del 01/04/11, folio 115, Registro 201 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 13/04/2011 Nº 41016/11 v. 13/04/2011

ESDICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 04/01/11 cede sus 50 cuotas valor $ 100 y renuncia a su cargo de gerente Matilde Laura Grinberg, adquieren: 40 cuotas Eduardo Pedro Caussi, argentino, nacido 10/03/58, soltero, DNI 12.205.640 CUIT 20-12205640-7, comerciante, domicilio La Pampa 1424 piso 3º depto. "C" Cap. Fed. y 10 cuotas Elba Nilda Nieva, argentina, nacida 09/05/34, viuda, DNI 1.765.247 CUIT 27-01765247-0, comerciante, domicilio Figueroa Alcorta 3498 piso 7º depto. "A" Cap. Fed. Se cambia domicilio social a La Pampa 1424 piso 3º depto. "C" Cap. Fed. (antes Quesada 2286 piso 4º depto. "18" Cap. Fed.). Eduardo Pedro Caussi único Gerente designado por instrumento privado del 04 de enero de 2011.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 04/01/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 25.

e. 13/04/2011 Nº 40039/11 v. 13/04/2011

ETILAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunion de socios de 1-4-11: a) Renuncia Gerente Julio Eduardo Aisenstein. Se designan nuevos gerentes a Oscar Alvaro Erhardt y Natalia Andrea Romero con domicilio especial en sede social. b) Se modifica clausulas Cuarta, Quinta, Novena del Contrato Social. Se traslada la sede social a El Salvador 4619, 1º piso, departamento "B" Cap Fed modificando Cláusula Primera: "La sociedad girará bajo la razón social de Etilab S.R.L., fijando su domicilio legal en la calle El Salvador 4619 Piso 1º Dpto "B", de esta Ciudad pudiendo posteriormente cambiarlo y establecer representaciones y sucursales en cualquier punto del país." Autorizada esc 33 del 1-4-11, reg 1113.

Mabel Ivorra

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 073. Nº Libro: 9.

e. 13/04/2011 Nº 40900/11 v. 13/04/2011

EYPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Paula Verónica Fontanet, argentina, nacida el 20/7/1976, DNI 25.044.802, CUIL 27-25044802-9, empresaria, divorciada, y Marcelo Ariel Fontanet, argentino, nacido el 15/11/1978, DNI 26.920.827 CUIL 23-26920827-9, empresario, soltero, ambos con domicilio en Fragata Trinidad 1908 CABA. Denominación: Eypi SRL. Constitución: 05/04/2011 Capital: $ 250.000; Objeto La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Constructora Inmobiliaria: mediante la construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta y/o alquiler de inmuebles urbanos y/o rurales, fraccionamiento, loteos, incluyendo las operaciones inmobiliarias y financieras sobre inmuebles propios o de terceros, la administración de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. Cuando la índole de las materias lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y este contrato autorizan. Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Fragata Trinidad 1908 CABA.; Gerencia 1 o más gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Representación Legal: Gerentes; Gerente: Paula Verónica Fontanet y Marcelo Ariel Fontanet, domicilio especial Fragata Trinidad 1908 CABA; Cierre ejercicio 31/03. Autorizado por escritura 64 fº 255 05/04/2011 Registro 2023 CABA.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

e. 13/04/2011 Nº 41029/11 v. 13/04/2011

FAYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por medio de la Reunión de Socios de fecha 25/02/11 se resolvió reformar el Artículo Sexto del Contrato Social en relación a la Garantía que deben prestar los administradores. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 CPACF. Autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/02/11.

Abogado – Claudio G. Mayorca

e. 13/04/2011 Nº 42049/11 v. 13/04/2011

G.A. CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Angel Oscar Ruffini, 44 años, D.N.I 17.885.531, domicilio San José 1699, Aldo Bonzi, Partido de La Matanza; y Daniel Marcelo Ruffini, 40 años, D.N.I. 21.727.615, domicilio Sourignes 1932, Palomar, Partido de Morón; ambos argentinos, casados, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución, 29/03/11. 3) Domicilio: Silvio L. Ruggieri 2888, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas y de lunch, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; b) La fabricación, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios y bebidas; c) Prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines de la rama gastronómica; d) Alquiler de salones para organizar y realizar fiestas y cumpleaños infantiles, reuniones bailables, sociales, culturales y/o deportivas; e) La intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 70.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Daniel Marcelo Ruffini, quien constituye domicilio especial en Silvio L. Ruggieri 2888, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 50, del 29/03/11, folio 100, Registro 1703 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 13/04/2011 Nº 40722/11 v. 13/04/2011

GOYENA 865

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Alfredo Petralia, nació 15/10/1957, casado, DNI 13.403.893 contador público, domicilio: Avenida Estado de Israel 4720 piso 2º departamento "A" C.A.B.A; Héctor Armando Savy, nació 4/2/1958 divorciado, DNI 12.087.525, empresario, domicilio: Florencio Sánchez 106 C.A.B.A.; Daniel Carlos Lima, nació 24/11/1955, divorciado, DNI 11.634.771 comerciante, domicilio: Colombres 1052 piso 3 C.A.B.A; Rubén Martínez Dios, nació 24/4/1959, divorciado, DNI 13.237.994 arquitecto, domicilio: Emilio Mitre 477 piso 8 departamento "A" C.A.B.A; Patricia Gabriela Nogueira, nació 22/10/1976, soltera, DNI 25.345.086, empresaria, domicilio Carlos Berg 3140 C.A.B.A; Hernán Horacio Buciol nació 9/11/1964, divorciado, empresario, DNI 17.254.885, domicilio: Lautaro 74 7º piso "A" C.A.B.A.; Alejandro Daniel Moni, nació 5/11/1962, DNI 16.129.810, casado, contador publico, domicilio: Escalada 3560 lote 24 San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Emilio Moni, nació 7/5/1967, DNI 18.489.213, casado, empresario, domicilio: Rivadavia 35 piso 5º San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Paola De Marco soltera, nació 31/5/1982, DNI 29.544.010, empresaria, domicilio Emilio Mitre 475 planta baja C.A.B.A; Vanina Evelyn De Marco soltera, nació 19/8/1979, DNI 27.592.695, médica, domicilio: Ruta 52 kilómetro 3,5, lote 568 Canning, Provincia de Buenos Aires; Argentinos; "Orden Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada" inscripción INAES 19/4/2009 Matrícula 30386 Resolución 727. Denominación: "Goyena 865 S.R.L.". Capital $ 12.000. Plazo: 8 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: I) Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. II) Administración: Mediante la administración de inmuebles propios o de terceros. III) Importación y exportación: Mediante la realización de toda clase importación o exportación de materias primas o productos manufacturados, cuya comercialización se encuentre permitida por las disposiciones legales vigentes. IV) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones que constituyen su objeto principal, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el aporte de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración/representación legal/uso de la firma social: a cargo de el/los gerente/s socio/s o no, en forma indistinta por 8 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Sede social: calle Valle Nº 1215 8º piso C.A.B.A. Gerentes: el Socio Rubén Martínez Dios y Omar Antonio De Marco, argentino, casado, nació 4/5/1953, DNI 10.814.399, empresario, domicilio: calle Emilio Mitre 475, planta baja, C.A.B.A., ambos con domicilio especial en la sede social, Autorizado. Longueira Carlos Alberto según escritura 159 del 4/4/2011 Folio 689 Registro Notarial 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 03. Nº Libro: 61.

e. 13/04/2011 Nº 40925/11 v. 13/04/2011

INGETERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 290 del 6/4/11 Fº 732 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Adriana Patricia Miranda, nacida el 17/10/60, DNI 14.291.583, domiciliada en Ingeniero Silveyra 3571, Vicente Lopez, Prov. Bs. As.; y Silvina Mariela Fernández, nacida el 7/1/69, DNI 20.499.676, domiciliada en Pastor Ferreira 3366, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As., ambas argentinas, casadas, comerciantes, Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado, generadores de energía, consultoría en materia electromecánica, termomecánica, y energética que guarde relación con su incidencia en el medio ambiente. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Cerrito 1070 piso 4 oficina 82 C.A.B.A. Gerentes: Oscar Adrian Carraro y David Antonio Arnez, con uso de la firma social en forma conjunta, y domicilio especial en la sede social. Sebastián Ballestrin, autorizado por Esc. 290 del 6/4/11 Fº 732 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 61. Nº Libro: 32.

e. 13/04/2011 Nº 40731/11 v. 13/04/2011

ITBAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado el 29/03/2011. Socios: Juan Ozcoidi, argentino, casado, D.N.I. 27.386.069, 7/07/79, abogado, con domicilio en Albariño 1064 PB, C.A.B.A, Javier Vicente La Banca, argentino, soltero, D.N.I. 27.286.346, 08/06/79, diseñador web, con domicilio en Bvard. de los Italianos 3436 Dto. 2, Lanús Este, Prov. Bs. As. Denominación: ITBAF S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas, prestación de servicios relacionados al diseño; desarrollo, implementación, soporte y mantenimiento de sistemas informáticos; comercialización de productos tecnológicos como software, hardware y aplicaciones de Internet entre otros; prestación de servicios de consultoría. Sede Social: Albariño Nº 1064 PB, Ciudad de Buenos Aires. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación Legal: Juan Ozcoidi con domicilio especial en la sede, en carácter de Gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Se deja constancia que el profesional que suscribe el presente esta autorizado en el Contrato de la Sociedad de fecha 29/03/2011. Autorizado – Luis Menéndez DNI 27.789.150.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 077. Nº Libro: 26.

e. 13/04/2011 Nº 40749/11 v. 13/04/2011

LYNKS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ignacio Ketelhohn, argentino, 22/06/70, casado, empresario, D.N.I. 21.671.580, C.U.I.L. 20-21.671.580-3, domicilio real y especial: calle Alem número 700, San Isidro Prov. de Bs. As; Daniel Andrés Gartenhaus, argentino, 6/11/79, casado, empresario, D.N.I. 27.729.184, CUIL 20-27729184-4; Gabriela Silvina Behrend, argentina, 27/09/79, casada, empresaria, D.N.I 27.680.626, C.U.I.L. 27-27680626-8, ambos con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 2844, C.A.B.A. 2) Escritura 163 del 05/04/2011, Folio 419, Registro 379 C.A.B.A. 3) Denominación: "Lynks Argentina S.R.L.". 4) Sede Social Vuelta de Obligado 2561, 6º piso, dpto. "B", C.A.B.A. 5) Objeto: Consultoría: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento a entidades públicas y privadas del país y del extranjero; comprendiendo además de estudios de mercado, factibilidad, pre-inversion de planes y programas de desarrollo nacionales, regionales y sectoriales, para la puesta en marcha de programas y/o recomendaciones, asesoramiento, asistencia técnica y organización de dichas empresas en cuanto a la fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 15.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. Representación legal: gerente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Gerente: Ignacio Ketelhohn, quien acepta el cargo en dicha escritura y fija domicilio especial en Alem 700, San Isidro, Pcia. De Bs. As. Autorizado por escritura 163 del 05/04/11, Folio 419, Registro 379 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Cernadas. Nº Registro: 379. Nº Matrícula: 3456. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 192. Nº Libro: 101.

e. 13/04/2011 Nº 42097/11 v. 13/04/2011

MANJAR DEL POLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodríguez Pereyra, Aldo Niklenson, DNI 92189722, uruguayo, soltero, comerciante 38 años y Sxchur, Paola Jessica, DNI 25299207, argentina, soltera, comerciante, 34 años, ambos domiciliados en Saenz Peña 1296,Merlo Prov. Bs. As; 2) Inst. Priv. 29/03/11; 3) "Manjar del Pollo S.R.L"; 4) Av. Corrientes 1386, Piso 9, Oficina 911, Cap. Fed; 5) compraventa al por mayor y/o al por menor, consignación, permuta, importación, exportación y distribución de aves, huevos, fiambres, embutidos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja. Como así también podrá dedicarse al criadero de aves, huevos, cerdos y afines; peladero, faenamiento y eviscerado; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerentes: Rodriguez Pereyra, Aldo Niklenson,

con domicilio especial en Saenz Peña 1296, Merlo, Prov. Bs. As.;9) 31/12 de cada año. Se autoriza a la suscripta por inst. priv. de fecha 29/03/11.

Olga Lidia González

e. 13/04/2011 Nº 40815/11 v. 13/04/2011

MASG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Miguel Angel Scavino, 57 años, D.N.I. 11.097.361; Silvia Graciela González, 58 años, D.N.I. 10.703.630; ambos casados; Matías Ariel Scavino, 26 años, D.N.I. 31.261.918; y María Azul Scavino, 24 años, D.N.I. 32.554.092; los dos últimos solteros y todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avenida Lisandro de la Torre 1502, Capital Federal. 2) Constitución: 01/04/11. 3) Domicilio: Lisandro de la Torre 1563, Piso 4º, Departamento "E", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, propios y/o ajenos, barrios abiertos y/o cerrados, country, clubes de campo, cementerios privados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de viviendas, complejos habitacionales de renta y comercio, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles, bajo el régimen de la Ley 13.512 y demás legislación sobre propiedad horizontal, o bajo cualquier otro régimen, para su posterior comercialización. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, leaseback; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, por el régimen de tiempo compartido, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive fideicomisos y la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $. 80.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duracion de la sociedad a Miguel Angel Scavino, quien constituye domicilio especial en Lisandro de la Torre 1463, Piso 4º, Departamento "E", Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 90, del 01/04/11, folio 229, Registro 141 de Capital Federal. Escribana Lidia Mabel Palacios, Matrícula 3619.

Escribana - Lidia M. Palacios

e. 13/04/2011 Nº 40721/11 v. 13/04/2011

MSI FORWARDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 66 del 4/4/11 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian al fº 254, Adscripta al Registro 2000, Fernando Enrique Bonomi, ingeniero industrial, casado, nacido el 2/2/78, DNI 26.228. 935, con domicilio real en Santa Cruz 173, San Martín, Pcia. de Mendoza; Alberto Sergio Schapira, licenciado en sistemas, casado, nacido el 20/9/46, DNI 4.555.300, con domicilio real en Quito 4340, 5º piso, departamento A C.A.B.A.; Javier Rubén Fernández, ingeniero industrial, soltero, nacido el 20/9/78, DNI 26.781.894, domiciliado en Correa 2827, departamento D C.A.B.A. y Gabriel Alfredo Galli, licenciado en sistemas, divorciado, nacido el 1/4/66, DNI 17.754.521, con domicilio real en Rivadavia 5651, 8º piso, departamento B C.AB.A., todos argentinos, constituyeron MSI Forwarder S.R.L. 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) actuar como agente de carga y transporte por vía aérea, terrestre y/o fluvial, nacional e internacional, para lo cual brindará servicios de intermediación en la búsqueda y entrega puerta a puerta de todo tipo de bienes y dará servicios de asesoramiento relativos a dicho transporte; b) compra, venta, importación y/o exportación de mercaderías por cuenta propia y/o ajena o de terceros o asociada a terceros, al por mayor y/o menor; y c) realizar trámites aduaneros ante la Dirección General de Aduanas y/o otros organismos gubernamentales o no gubernamentales relacionados con la importación o exportación de mercaderías. Capital $ 24.000. Prescinde de sindicatura. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos o más gerentes, indistintamente. 31/12 de cada año. Gerentes: Fernando Enrique Bonomi, Javier Rubén Fernandez y Gabriel Alfredo Galli. Sede social y domicilio especial gerente: Lavalle 1675, piso 8º, oficina 11, C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Matricula 4852. Autorizada por escritura 66 del 4/4/2011, Registro 2000.

e. 13/04/2011 Nº 40981/11 v. 13/04/2011

MUGELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 81 del 18/03/2011, Registro 1405, el socio Antonio Gabriel Mocciola cede la totalidad de sus 5.000 cuotas a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: 500 cuotas a Ticiana Mariela Armocida, soltera, argentina, nacida el 11/12/76, comerciante, DNI Nº 25.630.664, domicilio Paraguay 5536, piso 2º, departamento "C", CABA y 4.500 cuotas al socio Augusto Armocida, quién continúa desempeñando el cargo de Socio Gerente. Reforma Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000.-) dividido en diez mil (10.000) cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una. Reforma Artículo Quinto por adecuación de la garantía de los Gerentes. Autorizado por la mencionada escritura Nº 81.

Hugo César Talfumera

Certificación emitida por: Juan José Guyot (h). Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 5127. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 087. Nº Libro: 3.

e. 13/04/2011 Nº 41045/11 v. 13/04/2011

NUEVA BALAGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 13, otorgada el 4 de marzo de 2011, ante el escribano Marcos A. Paz, adscripto al Registro Notarial 253 de Capital Federal, se procedió a la Adecuación a las disposiciones de la Ley 19.550, conforme art. 124, de "Balagan Holdings Inc." adecuada en "Nueva Balagan S.R.L." - Socios: Luis Minvielle, argentino, nacido el 13 de agosto de 1936, Documento Nacional de Identidad 4.181.179 (CUIT 20-04181179-0), ingeniero, casado, domiciliado en Posadas 1120 Piso 15, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; y Susana Ivona Lynch, argentina, nacida el 1º de octubre de 1940, Documento Nacional de Identidad 3.979.747 (CUIT 27-03979747-5), empresaria, casada, domiciliada en Posadas 1120 Piso 15, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Duración: 100 años. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede Social: 25 de Mayo 244, piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Mantiene su objeto social original, el que adaptado a las exigencias de la IGJ y concretas actividades sociales, consiste en realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actividades Inmobiliarias: la administración, arrendamiento, locación, edificación, construcción y mejoras de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y urbanizaciones, permutas, compra venta y explotación de todo tipo de bien inmueble, inclusive aquéllos que se hallen bajo el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: 422.000 Pesos representado por 422.000 cuotas de 1 Peso y 1 voto cada una. Administración: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Representación Legal: Gerentes. Gerentes: Luis Minvielle y Susana Ivona Lynch, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la calle 25 de Mayo 244, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. La autorización del suscripto surge de la escritura 13 del 4 de marzo de 2011, Registro Notarial 253 de Capital Federal. Buenos Aires, 6 de Abril de 2011.

Abogada - Carola del Río

e. 13/04/2011 Nº 40723/11 v. 13/04/2011

OESTE SPORT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Daniel Urriticoechea, argentino, 02-08-79, soltero, comerciante, D.N.I. 27.336.563 y Ramiro Ezequiel Urriticoechea, argentino, 17-08-84, soltero, comerciante, D.N.I. 30.861.961, ambos domiciliados en Echeverría 670, Merlo, Provincia de Buenos Aires. 2) 28-03-2011. 3) Oeste Sport Group Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) la Avenida Corrientes 1485, piso 2º, departamento "D", C.A.B.A. 5) Fabricación, armado, ensamblado, reparación y preparación de autos de competición y automovilismo deportivo, de cualquiera de las categorías creadas o a crearse, en talleres propios o de terceros, pudiendo realizar todo tipo de reparaciones, servicio integral de chapa y pintura, mecánica, alineación, balanceo, electricidad, tapicería, instalación y recambio de cristales, reparación y recambio de carrocerías y chasis, compra y venta de accesorios y autopartes. La explotación, promoción y venta de publicidad comercial, pública o privada, aplicada en autos de competición y automovilismo deportivo. 6) 99 años. 7) Pesos Treinta Mil ($ 30.000.-) 8) La gerencia. Gerente: Rodolfo Daniel Urriticoechea, quien constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 1485, piso 2º, departamento "D", C.A.B.A. 9) El o los gerentes. 10) 31-12 de cada año. Mariano Alberto Duran Costa y Barcia, apoderado por instrumento privado de fecha 28-03-2011.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 089. Libro Nº: 084.

e. 13/04/2011 Nº 41098/11 v. 13/04/2011

ORGANIZACION HOTELERA COSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 29/1/11 se aumentó el capital a $ 9.000.000. Se reformó artículo 4º. Se transformó la sociedad en Organización Hotelera Costa S.A. Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Guillermo Diego Derudder y Director suplente: Raúl Hugo Derudder, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Suipacha 774, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 110 del 7/4/11 registro 1589.

Certificación emitida por: José M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 4808. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 05.

e. 13/04/2011 Nº 40983/11 v. 13/04/2011

PATAGONIA CANDLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 21/03/2011 se autorizo a Rodrigo Martín Esposito a informar que: Se aumento el Capital Social de $ 200.000 a $ 600.000 reformándose el articulo cuarto.

Abogado - Rodrigo Martín Esposito

e. 13/04/2011 Nº 40757/11 v. 13/04/2011

RRP CARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/03/2011 Daniela Raggio, argentina, soltera, DNI Nº 23.453.280, empresaria, nacida el 28/7/1973, con domicilio en Sucre 3042, Piso 10º "A", de CABA, cedió la totalidad de sus 40 cuotas sociales por la suma de $ 4.000.- en partes iguales a los socios Silvina Mariana Rodríguez, argentina, DNI Nº 18.509.955, divorciada, empresaria, nacida el 30/3/67 y Lucas Maximiliano Pasqualini, argentino, DNI Nº 23.706.455, divorciado, empresario, nacido el 1/3/1974, ambos domiciliados en Castiglione 1590, UF 16, Bº Los Alamos, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Se reformó la Cláusula Cuarta del contrato social. Se aceptó la renuncia al cargo de socia gerente Sra. Daniela Raggio y se nombró gerente a la Sra. Silvina Mariana Rodríguez, con domicilio especial en Armenia 2148, Piso 20, "G", de la CABA. Se reformó la Cláusula Quinta del contrato Social de administración y representación. Se resolvió el cambio de la sede social a la calle Armenia 2148, Piso 20, "G", de CABA. Se reformó la Cláusula Primera del contrato social sobre domicilio legal. Dra. Mirta del Carmen Ibarra. Autorizada por Instrumento Privado del 18/03/2011. Nº Insc. IGJ 1838707.

Abogada – Mirta del Carmen Ibarra

e. 13/04/2011 Nº 40965/11 v. 13/04/2011

SANO Y BUENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 42, 28/03/2011, Reg. 1418, Cap. Fed. I) Gustavo Alberto Chiri y Eduardo Mauricio Martino cedieron la totalidad de sus cuotas partes a Walter Horacio Herrera, argentino, soltero, comerciante, DNI 18486388, 10/09/66, y Sandra Liliana Barrionuevo, argentina, divorciada, 11/12/68, DNI 20619355, empresaria, ambos domiciliados en Richieri 1580, casa 25, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Alberto Chiri renuncia a su cargo de gerente. II) Se designa gerente a Sandra Liliana Barrionuevo, acepta el cargo, fija domicilio especial en Olazábal 5201 P.B. departamento A Cap. Fed. III) Se reformó la cláusula Cuarta quedando redactada: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil divididos en cien mil cuotas partes de un valor nominal pesos uno cada una suscribiendo cada uno de los socios cincuenta mil cuotas partes. Autorizado por escritura 42, 28/03/2011, Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 179. Nº Libro: 44.

e. 13/04/2011 Nº 41063/11 v. 13/04/2011

SERVICIOS GUAYQUIRARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Resolución de la DPPJ de la Prov. de Bs As Nº 148 del 4/2/11 se conformo el cambio de jurisdicción de la capital federal al partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., modificándose en consecuencia el art. 1 del estatuto social. Maria Claudia Vidal Arteta autorizada por acta de reunión de socios del 7/07/10.

Abogada - Ma. Claudia Vidal Arteta

e. 13/04/2011 Nº 40747/11 v. 13/04/2011

SUCHAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Brian Leyton, Argentino, 30/01/92, empresario, Soltero, DNI: 35.882.243, CUIT 20-35882243-7; Luis Pedro Araoz 430 piso 2 Dpto "B" C.A.B.A., Norma Beatriz Lascuraiñ, Argentina, 02/02/68, empresaria, casada en primeras nupcias con Hector Manuel Pavon, DNI: 20.033.403, CUIT 27-20033403-0; Luis Pedro Araoz 430 piso 2 Dpto "B" C.A.B.A y Hector Manuel Pavon, Argentino, 24/07/1955, empresario, casado en primeras nupcias con Norma Beatriz Lascuraiñ, DNI 11.728.850, CUIT 20-11728850-2; Luis Pedro Araoz 430 piso 2 Dpto "B" C.A.B.A; 2) Acto Privado 01/04/2011; 3) "Suchar S.R.L."

4) Sede social: Pedro Araoz 430 piso 2 Dpto "B" C.A.B.A.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: Comercial: mediante compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, consignación, permuta, arrendamiento, comisión y representación de bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos de te, café, cacao o similares, pastas secas, productos panificados, especias surtidas, tabacos y cristalería. 6) Duración: 99 Años; 7) Capital Social: $ 10.000; 8) Administración: Brian Leyton. Domicilio Especial en sede social; 8) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado publicación: Contador Público: Dr. Sergio Carbone (C.P.C.E.C.A.B.A. T: 328 F: 53) acto constitutivo.

Contador - Sergio A. Carbone

e. 13/04/2011 Nº 41028/11 v. 13/04/2011

TOUTATIS CLIENT SERVICES DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios del 15 de marzo de 2011, se resolvió la ampliación del objeto social. Se adiciona la siguiente actividad: alquiler y venta de relojes de control horario. El objeto social queda redactado de la siguiente manera: "tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, y dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de procesamiento de datos con personal propio o de terceros (outsourcing of payroll); b) La tercerización de las tareas de recursos humanos y en particular la administración de personal, pago de sueldos, y administración de beneficios, reclutamiento y selección; c) El pago de sueldos a las empresas en forma externa; d) La venta y/o licenciamiento de Software para las distintas gestiones, como así también su renta en modalidades ASP (Applications Services Provider) vía Internet; e) Proporcionarlos servicios de administración de personal, administración de beneficios a empresas y particulares que lo requieran; f) Asesoría y/o consultoría en administración de beneficios, payroll y sistemas de computación; g) Capacitación y adiestramiento para personal técnico, administrativo y especializado; h) Gestoría y asesoría en trámites antes las diferentes dependencias gubernamentales para la obtención de licencias, permisos, registros actas, certificados, padrones y cualquier otro documento emitido por autoridad gubernamental o institución competente; e) La obtención y explotación de los permisos, concesiones, franquicias y autorizaciones necesarias para la consecución del objeto social; i) La celebración de toda clase de actos y contratos relacionados con el cumplimiento del objeto social y en general todo lo relacionado con el cumplimiento del objeto social y en general en todo lo relacionado para la prestación de servicios de administración de personal; j) Auditoría de todas las tareas mencionadas como por ejemplo, sin que ello sea limitativo, administración de personal, sueldos y beneficios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatutito; k) alquiler y venta de relojes de control horario. El suscripto se encuentra autorizado por reunión de socios de fecha 15 de marzo de 2011.

Abogado – Fernando J. Almaraz

e. 13/04/2011 Nº 40756/11 v. 13/04/2011

VISION IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. certitic. de firmas ante Esc. Público Jorge De Bartolo, actuación notarial Nº F 006979186, se Const. la Soc. 1) Socios: Claudia Viviani Ricatti, arg., nac. el 01/12/68, DNI 20.574.828, viuda, 42 años, empl. con dom. en Humberto Iº 2940, piso 1º, dep "D" de la C.A.B.A.; Juan Carlos Cerezo, arg., nacido el 04/01/48, DNI 7.607.222, casado, 63 años, Lic. en Adm. Sanit, con dom. en Pieres 266, piso 8º, dep "A" de la C.A.B.A., Damián Alberto Asato, arg. Nac. el 11/05/81, DNI 28.445.503, solt. 29 años, empl., con domicilio en Larrea 1708. Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha del instrumento de constitución: 30/3/11; 3) Denominación: Visión Imagen S.R.L.; 4) Domicilio social: Humberto Iº 2940, piso 1º, dep. "D" de la C.A.B.A.; 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscrip. ante la I.G.J.; 7) El Cap. Soc. alcanzará la suma de pesos doce mil, divid. en 120 cuotas de pesos cien val. nom., c/u., las cuales son suscrip. Integr. por los soc. de la siguiente manera: a) 54 cuotas son suscrip. por Claudia Viviani Ricatti, 54 cuotas son suscrip. por Juan Carlos Cerezo y 12 cuotas son suscrip. por Damián Alberto Asato. Las cuotas se integran en un 25& en efvo. y el saldo restante será integrado en dos años a partir de la fecha de inscrip. de la soc. ante el Reg. Púb. de Com.; 8) La admin. y Repres. de la soc. esta a cargo de 2 gerentes que ejercerán por el término de 3 años los que podrán ser reelegidos. La fiscaliz. de la soc. estará a cargo de los socios según estipula art. 159 de la Ley de Soc. Com. 9) Repr. Legal: Claudia Viviani Ricatti, DNI 20.574.828, CUIT 27-20574828-3, y Juan Carlos Cerezo, DNI 7.607.222, CUIT 20-07607222-2, 10) El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de dic. de cada año. Autorizada por Inst. Priv. El 30/3/11 Cdor. Roberto E. Abalo. En la C.A.BA., a 08/4/11.

Contador – Roberto E. Abalo

e. 13/04/2011 Nº 40975/11 v. 13/04/2011

YATAY 492

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura de fecha 28/03/2011, pasada ante la escribana Susana Castro titular del Registro 468 de C.A.B.A.; Socios: Carlos Rodolfo Galarza, argentino, casado, nacido el 12/02/1960, DNI 14.045.704, CUIT 20-14045704-4, médico y Rocío Galarza, argentina, soltera, nacida el 16/05/1990, DNI 35.227.910, CUIT 27-35227910-8, comerciante, ambos con domicilio en Roque Sáenz Peña 1288, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta, alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles privadas; como asimismo a la representación y administración de fideicomisos para la construcción inmobiliaria. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo acto lícito no prohibido por las leyes ni este estatuto; Capital Social: $ 20.000,00; Composición 200 cuotas de valor nominal $ 100,00 cada una con derecho a 1 voto cada una; Suscripción: Carlos Rodolfo Galarza 170 cuotas y Rocío Galarza 30 cuotas; Duración: 10 años desde su inscripción; Sede Social: Yatay 492, C.A.B.A.; Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año; Dirección y Administración: gerencia; integrada por 1 o más gerentes con firma indistinta sin vencimiento en el cargo. Se designa gerente a Carlos Rodolfo Galarza; quien acepta la designación y constituye domicilio especial en Yatay 492, C.A.B.A. Firma: Julián Alejandro Abramovich. Abogado. Matriculado al Tº 105 Fº 871 CPACF. Apoderado escritura 74 folio 190 Registro 468 C.A.B.A. de fecha 28/03/2011.

e. 13/04/2011 Nº 40727/11 v. 13/04/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Ach S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de Mayo de 2011, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Ach S.A., Corrientes 538 - 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados y Estado de Flujo de Efectivo; Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nº 14 cerrado el 31/12/2010.

3º) Destino del resultado del Ejercicio.

4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.

5º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.

6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo Ejercicio, en sustitución de los que finalizan su mandato. Designación del Presidente del Directorio.

7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente designado bajo Acta de Asamblea Nº 18 de fecha 28/04/2010.

Presidente – Gerardo Galmés

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 8.

e. 13/04/2011 Nº 40817/11 v. 19/04/2011

AGROPECUARIA NECOCHEA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03 de mayo de 2011 a las 10 hs en primera convocatoria, en Florida 716, 7mo Piso, oficina "G", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;

2º) Ratificación de las decisiones aprobadas por la Sociedad hasta la fecha;

3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, con relación a los ejercicios económicos cerrados con fechas 31.12.1998; 31.12.1999; 31.12.2000, 31.12.2001; 31.12.2002; 31.12.2003; 31.12.2004; 31.12.2005; 31.12.2006; 31.12.2007; 31.12.2008 y 31.12.2009;

4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;

5º) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores y Síndicos;

6º) Aumento del capital social e incremento del valor nominal de las acciones emitidas por la Sociedad;

7º) Modificación del estatuto social. Consideración de texto ordenado de los estatutos sociales;

8º) Fijación de número y designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes;

9º) Consideración de las razones de la celebración de la asamblea fuera del plazo legal;

10) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en Florida 716, 7mo Piso, oficina "G", Capital Federal de 10 a 17,30 hs. hasta el 27/04/2011.

Daniel Horacio Tomassini. Presidente. Designado por Acta de Directorio Nro. 208 del 04/03/11.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 57. Nº Libro: 6.

e. 13/04/2011 Nº 42017/11 v. 19/04/2011

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de mayo de 2011 a las 18.00 hs. en José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Gestión del Directorio.

3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".

4º) Designación de dos Directores titulares y un suplente. Distribución de cargos.

5º) Aumento del Capital Social. Reforma del Estatuto Social. Canje de acciones.

Para el tratamiento del punto 5 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria. Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.

Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril de 2011.

Jorge Aníbal Gangemi - Presidente del Directorio - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 10 del 30 de abril de 2010.

Presidente – Jorge Aníbal Gangemi

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 36. Libro Nº: 07.

e. 13/04/2011 Nº 40831/11 v. 19/04/2011

ARGEN-POOL-SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Argen-Pool-Systems S.A. a celebrarse el día 3 de mayo de 2011 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 457, 2º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Consideración de la gestión del directorio.

4º) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios por encima del límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos. El Directorio.

Firmado: Andrea Denise Redigo. Presidente, designada por Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 5 de mayo 2009.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 1036. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 138.

e. 13/04/2011 Nº 40936/11 v. 19/04/2011

ARGENDRILL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2011 a las 10 horas en la sede social sita en Galicia 1832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19550 correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2010.

3º) Aprobación de la distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y aprobación de las remuneraciones al directorio cuyo monto propuesto supera lo establecido por el Art. 261 de la ley 19550.
5º) Determinación del numero de directores y elección de aquellos que correspondan.

Presidente - Carlos Alberto Ortiz, asumió según Acta de Directorio Nro. 166 de fecha 15 de octubre de 2010, por fallecimiento del entonces Presidente Manuel Varela.

Certificación emitida por: Susana Fortuna. Nº Registro: 164. Nº Matrícula: 4861. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 118. Libro Nº: 1.
e. 13/04/2011 Nº 41106/11 v. 19/04/2011

ASOCIACION CIVIL CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la Asociación Civil Corporación del Cementerio Británico de Buenos Aires, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2011 a las quince y treinta horas, en el salón del Club Americano sito en la calle Viamonte Nº 1133, Capital Federal, con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Elección de cuatro miembros para la Comisión Administradora, por el término de dos años en reemplazo de los Señores Señores José Apfel (Fallecido), Colin Andrés McCallum, Donald Scroggie y David Ian Martín quienes terminan su mandato. Todos son reelegibles.

El que suscribe lo hace según el Acta Nº 631 de la Comisión Administradora, del 10 de marzo de 2011.
Presidente Honorario – Eduardo F. Kesting
Secretario Honorario – Roderick Macadam

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 112.
e. 13/04/2011 Nº 40843/11 v. 13/04/2011

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DE ESTADISTICAS Y CENSOS Y ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal del Instituto de Estadísticas y Censos y Empleados Públicos Nacionales, convoca A sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 12 de mayo de 2011 a las 14 horas en su sede de Av. Julio A. Roca 609 Capital Federal, donde se tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cambio de autoridades (presidente y secretario).
3º) Aprobación de estados contables al 31/12/2010 balance general y gastos e informe del auditor con firma legalizada por el consejo profesional de ciencias económicas de la ciudad de buenos aires
4º) Aprobación de la apertura de un salón comedor.
5º) Dar poder absoluto al presidente, para la cesión de cualquier mueble o inmueble.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

Aníbal Neveleff Presidente. Designado por acta de Asamblea del día 12/05/2006.
Aníbal Neveleff

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 149. Nº Libro: 41.
e. 13/04/2011 Nº 42002/11 v. 13/04/2011

ASOCIACION MUTUAL UNION FEDERAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de La Asociación Mutual Unión Federal convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día Viernes 13 de Mayo de 2011 a las 18:30 hs. en su Sede Social de calle Lavalle Nº 710, Piso 4º, Oficina “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, aplicación de excedentes si los hubiera e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2010.
3º) Convenios celebrados con entidades para la prestación del servicio de gestión de préstamos.
4º) Renuncia y renovación de miembros del Consejo Directivo.
5º) Renuncia y renovación de socios activos.
6º) Actualización de la cuota social.
7º) Apertura y cierre de delegaciones.
Buenos Aires, 11 de Abril de 2011.

NOTA: Art. 35 “Quórum” para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número en la hora indicada la asamblea podrá sesionar treinta minutos después con los asociados presentes. Resoluciones: se adoptarán con la mitad más uno de los asociados presentes..

NOTA: Suscriben los Sres. Raúl R. Riobóo en carácter de presidente y Gerardo J. Horcada en carácter de secretario de acuerdo con el estatuto vigente de la Asociación Mutual Unión Federal de fecha 25 de Noviembre de 2003, cuyos mandatos fueran ratificados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de Mayo de 2008.
Presidente – Raúl R. Riobóo
Secretario – Gerardo J. Horcada

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 123. Nº Libro: 7.
e. 13/04/2011 Nº 42008/11 v. 13/04/2011

AVEX S.A.

CONVOCATORIA

Avex S.A. (la “Sociedad”), convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables Clase I, a celebrarse el próximo 5 de mayo de 2011 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la “Asamblea”), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos tenedores para firmar el acta;
2º) Modificación del compromiso de no hacer “1) Límite de Endeudamiento” incluido en el título “Compromisos de la Emisora y Supuestos de Incumplimiento - Compromisos de la Emisora – Compromisos de No Hacer” del suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase I;
3º) Cualquier otra modificación necesaria a efectos de adecuar las Obligaciones Negociables Clase I a los cambios aquí propuestos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase I que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación por escrito y adjuntar a dicha comunicación un certificado de tenencia de Obligaciones Negociables Clase I para asistencia a Asamblea emitido por la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 29 de abril de 2011 en el horario de 10 a 18 horas en Cerviño 4407, Piso 4º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (se recomienda solicitar ese certificado con una anticipación de al menos 3 días hábiles a su fecha de entrega). En el supuesto de Obligaciones Negociables Clase I depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas obligaciones negociables deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase I presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Fernando Oris de Roa, DNI Nº 10.141.141. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de distribución de cargos ambas de 29/04/10.
Presidente – Fernando Oris de Roa

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 137. Libro Nº: 130.
e. 13/04/2011 Nº 42161/11 v. 19/04/2011

AVEX S.A.

CONVOCATORIA

Avex S.A. (la “Sociedad”), convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables Clase II, a celebrarse el próximo 5 de mayo de 2011 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la “Asamblea”), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos tenedores para firmar el acta;
2º) Modificación del compromiso de no hacer “8) Límite de Endeudamiento” incluido en la sección “Compromisos de la Emisora y Supuestos de Incumplimiento para la Clase II - Compromisos de la Emisora - Compromisos de No Hacer” del suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase II agregado a través de la Addenda del 30 de noviembre de 2009;
3º) Cualquier otra modificación necesaria a efectos de adecuar las Obligaciones Negociables Clase II a los cambios aquí propuestos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase II que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación por escrito y adjuntar a dicha comunicación un certificado de tenencia de Obligaciones Negociables Clase II para asistencia a Asamblea emitido por la Caja de Valores S.A., ante la, Sociedad hasta el día 29 de abril de 2011 en el horario de 10 a 18 horas en Cerviño 4407, Piso 4º A, Ciudad Autónoma de Buenos. Aires (se recomienda solicitar ese certificado con una anticipación de al menos 3 días hábiles a su fecha de entrega). En el supuesto de Obligaciones Negociables Clase II depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas obligaciones negociables deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase, II presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Fernando Oris de Roa, DNI Nº 10.141.141. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de distribución de cargos ambas del 29/04/10.
Presidente - Fernando Oris de Roa

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 130.
e. 13/04/2011 Nº 42166/11 v. 19/04/2011

“C”

CAMARA NAVIERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, en cumplimiento de los Artículos 33 y 37 de los Estatutos, convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo el el jueves 28 de abril de 2011 a las 11:00 horas, en Chacabuco 842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial; de Recursos y Gastos; de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio Nº 19 cerrado al 31.12.2010.
2º) Designar miembros de la Comisión Directiva (7 Titulares y 4 Suplentes); de la Comisión Revisora de Cuentas (2 Titulares y 2 Suplentes); del Tribunal de Honor (3 Titulares) - Período 2011/2013
3º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán debidamente constituidas con los 2/3 de los Socios Activos en primera convocatoria; no habiendo el número indicado se considerará constituida media hora después con el número de Socios Activos presentes.
Los asociados podrán hacerse representar por otro asociado pudiendo darle poder por carta simple, certificada la firma.
Un asociado no podrá representar por poder a más de otros dos socios.
Para tener derecho a voto los Socios deberán estar al día con las cuotas sociales y toda contribución que haya sido dispuesta por la Comisión Directiva (Art. 39º de los Estatutos).
Jorge Alvarez, Presidente y Omar Meggiolaro, Secretario, conforme Actas Asamblea y Comisión Directiva de fecha 05.05.09.
Presidente – Jorge J. Alvarez
Secretario – Omar Meggiolaro

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 55. Nº Libro: 56.
e. 13/04/2011 Nº 41022/11 v. 14/04/2011

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio Billinghurst 478/86 4º D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de un aumento del Capital Social dentro de los términos del artículo 188 de la Ley 19.950, hasta el quíntuplo de su valor original (Cfr. Cláusula Quinta del Acta Constitutiva de la Sociedad)

Presidente - Gaspar Roberto López Costa
Director electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/10.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
Presidente - Gaspar Roberto López Costa

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 196. Nº Libro: 10, a mi cargo.
e. 13/04/2011 Nº 40712/11 v. 19/04/2011

“G”

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Garantizar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2011, a las 15:00 horas, en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, sito en Bartolomé Mitre 326, 1º piso, Salón de Actos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
3º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores y Capitalización de Aportes Irrevocable socio clase “B”.
4º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables, informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Nº 14, cerrado el 31/12/2010. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, la Comi-

sión Fiscalizadora y la Comisión de Riesgo; determinación de sus retribuciones.

5º) Asignación de los resultados acumulados societarios e Incremento de la reserva legal.

6º) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/10 al 31/12/10.

7º) Política de inversión de los fondos sociales.

8º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el Ejercicio Nº 15 que comenzó el 01/01/2011.

9º) Designación de dos Consejeros titulares y dos suplentes del Consejo de Administración en representación de los socios partícipes; designación de un síndico titular y un suplente que serán elegidos a propuesta de los socios Partícipes, en todos los casos por vencimiento de sus respectivos mandatos.

10) Designación de un Consejero titular y uno suplente del Consejo de Administración en representación de los socios protectores; designación de dos síndicos titulares y dos suplentes que serán elegidos a propuesta de los socios Protectores, en todos los casos por vencimiento de sus respectivos mandatos.

11) Designación de nueve miembros de la Comisión de Riesgo por vencimiento de sus respectivos mandatos.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1041AAM, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 15.00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión del Consejo de Administración Nº 1397 del 10/7/2008 en la que se designa al compareciente como Presidente.

Presidente – Aníbal Jesús Stella

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 193. Libro Nº: 35.

e. 13/04/2011 Nº 42030/11 v. 19/04/2011

“H”

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 2011, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo análisis.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2011.

7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2011.

8º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a fin de asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 26 de abril de 2011 a las 17:00 horas, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Gonzalo Pérès Moore es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2010, Acta nº 206, pasada al folio 67 y siguientes del Libro de Actas de Directorio nº 5 de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 28 de agosto de 2008 bajo el nº 72051-08.

Presidente - Gonzalo Pérès Moore

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 71.

e. 13/04/2011 Nº 42105/11 v. 19/04/2011

HIDROVIALCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de mayo de 2011, en la sede social de la Avenida Corrientes Nº 2864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;

2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio mencionado y honorarios por dicha gestión;

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio;

4º) Aprobación de los préstamos efectuados a la sociedad por parte de los accionistas,

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Carlos Karamanian, Presidente designado por Acta de Asamblea del 30/04/2010.

Certificación emitida por: Jorge Wast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 143.

e. 13/04/2011 Nº 41039/11 v. 19/04/2011

“I”

INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Industrias Plásticas Venus S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Mayo de 2011, a las 10.30 horas en la sede social de Industrias Plásticas Venus S.A., sita en calle Doctor Juan Felipe Aranguren 4861 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Señor Presidente.

2º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el articulo 234 inciso 1º ley 19550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico Numero 34 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

3º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico Numero 34.

4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio Económico Número 34, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

5º) Consideración y aprobación del Aporte Irrevocable efectuado por los accionistas para absorber pérdidas.

6º) Designación de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de un año.

Designado por Acta de Directorio Nº 104 de fecha 10/05/2010 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 13/07/2004 bajo el Nº 54629-04.

Presidente – Jorge Daniel Siboldi

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 174.

e. 13/04/2011 Nº 40770/11 v. 19/04/2011

“L”

LA POSTA DE PIEDRAS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2011, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio fiscal de La Posta de Piedras S.A., sito en Piedras 906, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento del Presidente de la Asamblea.

2º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.

3º) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Memoria.

4º) Distribución de Utilidades.

5º) Asignación de honorarios del Directorio.

6º) Contratación de personal para mantenimiento.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

Marta Azucena Pozas, Presidente designada por Asamblea General Ordinaria numero 5 del 26 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 8/4/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 41.

e. 13/04/2011 Nº 40972/11 v. 19/04/2011

“N”

NEPEJO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Nepejo S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 2011 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 472, piso quinto, oficina 507, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (dos) accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2010.

4º) Absorción de Pérdidas.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 11/05/2009 y Acta de Directorio de aceptación de cargos de fecha 18/06/2009.

Presidente – Miguel Rodolfo Elguer

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1661. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 67. Nº Libro: 20.

e. 13/04/2011 Nº 40861/11 v. 19/04/2011

“P”

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 6 de Mayo de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en Sanabria 4750, Piso 13, Departamento C, de Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los motivos por lo cual la Asamblea fue convocada fuera de término.

3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2010.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.

5º) Consideración de la gestión del directorio.

6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

7º) Consideración de la remuneración del Directorio.

8º) Consideración del estado procesal de las causas judiciales en que es parte la sociedad comercial.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 al domicilio indicado, Sanabria 4750, Piso 13, Departamento C, de Capital Federal, con una antelación no menor de 72 horas.

Sr. Alberto Antonio Consiglio. Presidente del Directorio. Designado según Acta de Asamblea Nº 51 del 06 de Mayo de 2010, pasada a folios nº 80, 81, 82 y 83 del libro de Actas de Asamblea Nº 3, y Acta de Directorio Nº 252, del 06 de Mayo de 2010, pasada al folio nº 62 del libro Actas de Directorio Nº 4 de Power Tools S.A.C.I.F.

Presidente - Alberto Antonio Consiglio

Certificación emitida por: Guillermo A. Lagier. Nº Registro: 105, Partido Gral. San Martín. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 14.

e. 13/04/2011 Nº 42200/11 v. 19/04/2011

PUENTE HNOS. S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 2011, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 39 del estatuto social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Reconquista 144, 7º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de concurrir a la Asamblea Ordinaria con no menos de tres días de anticipación conforme al art. 41 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 7, comprendido entre el 1º de Enero de 2010 y el 31 de Diciembre de 2010 integrada, conforme a lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria; Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Información Complementaria.

3º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el periodo comprendido entre el 22 de mayo de 2010 y el 19 de mayo de 2011 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad referéndum de la Asamblea.

4º) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo.

5º) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo.

6º) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.

7º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado año 2010.

8º) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.

9º) Designación de 2 (dos) Miembros Titulares del Consejo de Administración y 1 (un) suplente, en virtud del cumplimiento del plazo de su mandato estipulado.

10) Designación de 3 (tres) Síndicos Titulares y 3 (tres) Síndicos Suplentes.

11) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 31 de marzo de 2011.

12) Consideración de la capitalización de los dividendos a pagar del año 2009 a los Socios Partícipes y Socios Protectores; y

13) Consideración del cambio de denominación social.

NOTAS: Se aclara que (i) el punto 13º) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en Carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria; y (ii) Para asistir a la asamblea, los Señores Socios deberán comunicar su asistencia hasta el 17 de mayo de 2011, en la sede social sita en la calle Reconquista 144, 7º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social.

El que suscribe lo hace como Presidente, según Estatutos Sociales del 28/05/04 del Registro 322 Cap Fed, IGJ el 16/06/04, nº 7397, Lº 25 Sociedades por Acciones; Acta de Asamblea del 21/05/10 y, Acta del Consejo de Administración del 21/05/10.

Federico Tomasevich

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 113.

e. 13/04/2011 Nº 40859/11 v. 19/04/2011

"R"

RAVA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rava Sociedad de Bolsa S.A. a celebrarse el día 5 de Mayo de 2011 a las 10 hs. en la sede social, 25 de Mayo 277, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros anexos correspondientes al decimonoveno ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

2º) Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio. Retribución al Directorio y Síndico.

3º) Destino de las utilidades del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año.

6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 2011.

Presidente - Juan Carlos Rava

Según Acta de Asamblea del 5 de Mayo de 2010 y Acta de Directorio del 5 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: Patricia T. Millán. Nº Registro: 1309. Nº Matrícula: 3694. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 8.

e. 13/04/2011 Nº 40837/11 v. 19/04/2011

"S"

SALENTEIN FRUIT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de mayo de 2011 a las 15:00 horas, en la calle Vedia 3892 piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración de la revocación ad-nutum de un director de la sociedad;

3º) Elección de un director titular en reemplazo.

Alejandro Finsterbusch. Síndico. Titular según Acta Asamblea del 10/05/10.

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 18.

e. 13/04/2011 Nº 42168/11 v. 19/04/2011

SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a efectuarse el 30/04/11 a las 15 horas y a las 16:00 horas en segunda en la sede social de Thames 1344 de CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Nº 11 cerrado al 31/07/10.

2º) Consideración y destino del resultado del ejercicio Nº 11.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Elección de Presidente y Director Suplente.

5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Marcelo Gustavo Aiello electo por asamblea del 27-10-2009.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 8/04/11. Nº Acta: 028. Nº Libro: 19.

e. 13/04/2011 Nº 41082/11 v. 19/04/2011

"T"

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2011, a las 15 hs. en Pacheco 3025 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc 1º Ley 19550, ejercicio cerrado el 31-12-2010 y destino del resultado.

2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Germi

Designado por acta de Directorio Nº 148 del 4/05/2009.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 73.

e. 13/04/2011 Nº 40787/11 v. 19/04/2011

"V"

VIAHUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de mayo de 2011, en Carlos Pellegrini 1175 piso 7º Oficina C, CABA, a las 10.00 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria del 5 de febrero de 2009.

3º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo, con prima de emisión, en la suma de $ 250.000 destinando $ 24.542 a aumento de capital social y $ 225.458 a prima de emisión.

4º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

María Cristina Camuyrano. Presidente, según Acta de Asamblea Nº 3 del 08/02/2011.

Certificación emitida por: Silvia F. Alessandria. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 4804. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 44.

e. 13/04/2011 Nº 41007/11 v. 19/04/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABBOTT, COBOS & CRAIG S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Gerentes de fecha 15 de junio de 2010 y Acta de Reunión de Socios de igual fecha se aprobó la renuncia de la Sra. María Teresa Pintos a su cargo de Gerente Titular y se dejó constancia que la Gerencia queda integrada por un Gerente Titular, el Sr. Néstor Piquero. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 15 de junio de 2010.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

e. 13/04/2011 Nº 40952/11 v. 13/04/2011

ATATE S.A.

Comunica por un día, que por acta de asamblea general ordinaria y acta de directorio, ambas de fecha 31/01/2011, se procedió a la elección de los miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera. Directorio Titular: Presidente: Carlos Federico García de Cossio, argentino, nacido el 8 de marzo de 1.959, D.N.I. Nº 13.242.842, casado, empresario, con domicilio en Figueroa Alcorta Nº 3.090, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vicepresidente: Catalina García de Cossio, argentina, nacida el 5 de abril de 1.964, D.N.I. Nº 16.821.177, casada, empresaria, con domicilio en Figueroa Alcorta Nº 3.090, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio suplente: Ximena García de Cossio, argentina, nacida el 14 de abril de 1.969, D.N.I. Nº 20.665.380, casada, ama de casa, con domicilio en Figueroa Alcorta Nº 3.090, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores designados aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social de la sociedad en Paraguay 1606, 4º Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Federico García de Cossio, Presidente, designado por acta de asamblea del 31/01/2011.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 7/04/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 155.

e. 13/04/2011 Nº 40896/11 v. 13/04/2011

AXON INTERNACIONAL S.A.

P/Asamblea de 30/12/2009, designan Presidente Osvaldo Jorge Paulino, Director Suplente: Hugo Daniel Guerra, y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 1157, piso 6, oficina 8, C.A.B.A., mandato por 2 ejercicios. Firma Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por acta de Directorio de 21/3/2011.

Certificación emitida por: Patricia I. Cannata. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4838. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 106. Libro Nº: 3.

e. 13/04/2011 Nº 41447/11 v. 13/04/2011

"B"

BANCU S.A.

(Nº 5055 Lº 115, Tº A de sociedades por acciones) Se hace saber que en el aviso T.I. 3076/11 publicado en el B.O con fecha 13/01/2011 **donde dice** "Moreno 634 Ciudad Autónoma de Buenos Aires" **debe leerse** "Moreno 634 Piso 4 Ciudad Autónoma de Buenos Aires". La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21.12.2010.

Abogada - María Inés Pustilnik

e. 13/04/2011 Nº 40838/11 v. 13/04/2011

BENITO ROGGIO AGROINDUSTRIAL S.A. / METRONEC S.A. / METROLINE S.A.

Aviso de Escisión-Fusión
y Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3, de la Ley 19.550, se hace saber de la reorganización societaria mediante la cual: a) Metronec S.A. escinde una parte de su patrimonio; y b) Benito Roggio Agroindustrial S.A. incorpora por fusión a: 1) el patrimonio neto escindido de Metronec S.A. resultante de lo mencionado en el punto a); y 2) Metroline S.A., que se disuelve sin liquidarse. (i) Sociedad Absorbente: Benito Roggio Agroindustrial S.A., con sede social en Avenida Leandro N Alem 1050, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el número 12585, con fecha 14 de julio ce 2010 del Libro 50 de Sociedades por Acciones. (ii) Sociedad que se escinde y cuyo patrimonio escindido es absorbido: Metronec S.A., con sede social en Avenida Leandro N Alem 1050, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 11585 del libro 12 de Sociedades por acciones con fecha 26 de julio de 2000. (iii) Sociedad Absorbida: Metroline S.A. con sede social en Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 7642 del Libro 121 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 22 de julio de 1997. (iv) Benito Roggio Agroindustrial S.A. absorberá el patrimonio escindido de Metronec S.A. de $ 524.734, para lo que aumentará su capital social en la misma suma, y procederá a la emisión de 524.734 acciones valor nominal $1; por su parte, Metronec S.A. reducirá su capital en proporción al patrimonio escindido a efectos de su incorporación a Benito Roggio Agroindustrial S.A. en la suma de $ 468.686, quedando el mismo en la suma de $ 45.031.314; (y) La fusión por absorción de Metroline S.A. que se disolverá sin liquidarse, por parte de Benito Roggio Agroindustrial S.A., se concretará mediante el aumento de capital social nominal en Benito Roggio Agroindustrial S.A. (adicional al expuesto en el unto (iv) anterior), por la suma $ 5.837.295, para proceder a la emisión de 5.837.295 acciones valor nominal $1, que refleja el monto del patrimonio de Metroline S.A. a incorporarse. (vi) Valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas, según surgen de sus respectivos Balances Especiales al 31 de Diciembre de 2010: (a) Benito Roggio Agroindustrial S.A. antes de la reorganización: su Activo es de $ 1.193.707, su Pasivo de $ 193.707 y su Patrimonio Neto es de $ 1.000.000. Después de la reorganización: su Activo es de $ 80.600.962, su Pasivo de $ 73.238.933 y su Patrimonio Neto de $ 7.362.029; (b) Metronec S.A. antes de la escisión: su Activo es de $ 363.986.589, su Pasivo de $ 313.034.087 y su Patrimonio Neto de $ 50.952.502, de los cuales se escinde un patrimonio compuesto por un Activo de $ 74.221.997 y un Pasivo de $ 73.697.263. Después de la escisión: su Activo es de $ 289.764.592, su Pasivo de $ 239.336.824 y su Patrimonio Neto de $ 50.427.768; (c) Metroline S.A. antes de la disolución: su Activo es de $ 6.147.758, su Pasivo de $ 310.463 y su Patrimonio Neto de $ 5.837.295. (vii) Las Asambleas Generales Extraordinarias de Benito Roggio Agroindustrial S.A., Metronec S.A. y Metroline S.A., celebradas cada una con fecha 31 de marzo de 2011, han resuelto aprobar el compromiso previo de escisión fusión celebrado entre ellas con fecha 30 de marzo de 2011. Dentro de los quince días de la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden efectuar las oposiciones de ley en el siguiente domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 hs." Apoderado: Alberto Esteban Verra, por Benito Roggio Agroindustrial S.A. por escritura número 538 del 12/08/10 Registro 231, por Metronec S.A por escritura número 681 del 11/11/02 Registro 231 y por Metroline S.A. por escritura número 11 del 24/01/03 Registro 231.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 11/4/2011. Nº Acta: 012. Libro Nº: 103.

e. 13/04/2011 Nº 41935/11 v. 15/04/2011

BETON VIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 14/01/11 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio Nº 124 de igual fecha así: Presidente: Osvaldo Ledesma, Vicepresidente: Anselmo Pablo Pegenaute y Directora Suplente: María Paula Guichandut. Todos constituyeron domici-

lio especial en Av. Callao 420 7º piso dpto “C”, CABA. Autorizado por esc. públ. Nº 7 del 4/4/11 Registro 1610 CABA.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/04/2011. Número: 110406161568/A. Matrícula Profesional Nº: 4269.

e. 13/04/2011 Nº 42117/11 v. 13/04/2011

BORI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea N 11 del 31-01-11 y Acta de Directorio N 17 del 01-02-11, se designó el Directorio por tres Ejercicios y queda integrado así. Presidente, Héctor Osvaldo de Vera. Director suplente: Juan Mariano de Vera. Todos Constituyen domicilio Especial en Mariscal A. Sucre 2212 P 7 Capital Federal. Se autoriza a la Dra. Carlota Ghiglione, acta de Asamblea de Accionistas Nº 11 del 31-01-11 al folio 23/24 del Libro de Actas de Asambleas número Uno, rubricado el 15 de enero de 2002, bajo el número 880-02.

Abogada - Carlota M. M. Ghiglione

e. 13/04/2011 Nº 40768/11 v. 13/04/2011

BUSCHIAZZO PALACE S.A.

Por asamblea ordinaria del 10/8/10 cesaron como presidente Ariel Michel Saadia y como Director Suplente Ricardo León Weinstein y se designó Presidente Irene Kampel y Director Suplente Ricardo León Weinstein, ambos con domicilio especial en Juan María Gutierrez 3986, Piso 1º, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 170 del 6/4/11 registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 13/04/2011 Nº 40691/11 v. 13/04/2011

“C”

CALL BUSINESS S.A.

Por Esc. 27 del 4/4/11 Fº 67 Registro 2055 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 2/7/10 que resolvió fijar nueva sede social en Suipacha 438 piso 1, C.A.B.A. Magdalena Dana Anello Curotto, autorizada por Esc. 27 del 4/4/11 Fº 67 Registro 2055 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Paola Martinitto Eiras. Nº Registro: 2055. Nº Matrícula: 4379. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 059. Nº Libro: 15.

e. 13/04/2011 Nº 40737/11 v. 13/04/2011

CENTRO DE ENTRETENIMIENTOS LA PLATA S.A.

Se comunica que (i) por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 23.12.09 se resolvió designar Presidente a Pablo Javier Gronda y Vicepresidente a Mariano Enrique Andrés Huygens, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 687, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Güemes 1294, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, respectivamente; (ii) por Asamblea Extraordinaria del 29.06.10 se resolvió aceptar las renuncias de Pablo Javier Gronda y Mariano Enrique Andrés Huygens a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente; (iii) por Asamblea Extraordinaria y Reunión de Directorio del 29.06.10 se resolvió designar Presidente a Flavio Norberto Antúnez con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1509, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vicepresidente a Jorge Gustavo Bautista Marcheschi con domicilio especial en Corrientes 456, Piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Titular a Pablo Heber Bressano con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1509, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Directores Suplentes a Olinda Obdulia Pérez con domicilio especial en Montevideo 418, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bautista Adrián Marcheschi con domicilio especial en Corrientes 456, Piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Matías Machinandiarena con domicilio especial en Corrientes 456, Piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (iv) por Asamblea Extraordinaria del 29.06.10 se resolvió trasladar la sede social de Maipú 687, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Independencia 650, Piso 13, Depto. “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio Napoleón Cordeu. Abogado autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria del 29.06.10.

Abogado - Horacio Napoleón Cordeu

e. 13/04/2011 Nº 41005/11 v. 13/04/2011

CENTRO INTEGRAL DE TRATAMIENTO CAPILAR S.A.

Por escritura Nº 42 del 28/02/11, se protocolizan el Acta de Directorio del 24/12/10 y el de Asamblea de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 30/12/10, mediante las cuales se resolvió por unanimidad aumentar el capital social y sin reforma estatutaria, de la suma de $ 400.000.- a la de $ 1.000.000.- Por escritura Nº 42 del 28/02/11 la Dra. Viviana Rivanera se encuentra facultada para publicar edicto de ley.

e. 13/04/2011 Nº 42159/11 v. 13/04/2011

CERTEZA FIDUCIARIA S.A.

Por asamblea ordinaria del 6/4/11 renunciaron como Presidente Carolina Lafuente y como Director Suplente Germán Ezequiel Viera y se designó Presidente: Germán Ezequiel Viera; Director Suplente: Francisco Salvador Bueno, ambos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 6/4/11 se trasladó la sede a Maipú 459, 6º piso, departamento E, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 168 del 6/4/11 registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 13/04/2011 Nº 40687/11 v. 13/04/2011

CIA. BREOGAN S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas del 03/09/2010, se resolvió designar el nuevo Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Mariano Javier Gonzalez y Director Suplente: Carlos Martín Gonzalez, quienes fijan domicilio especial en la Avenida Juan de Garay Nº 2338, de esta Ciudad Autónoma. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/09/2010. Abogada Dra. Lucía Lorena Lucente.

e. 13/04/2011 Nº 40947/11 v. 13/04/2011

CIRUGIA ALEMANA INSUMOS MEDICOS S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 8 y Acta de Directorio Nº 71, ambas del 28-02-11, se designó el Directorio: Presidente: Gerardo Raúl Angarami y Directora Suplente: Stella Maris Samaria. Todos fijan domicilio especial en Montevideo 879 piso 4º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 164 del 07-04-11.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 13/04/2011 Nº 42096/11 v. 13/04/2011

CISA TUBOS S.A.

Por acta del 31/03/2010 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que se reeligió por Tres ejercicios a: Presidente: Raúl Cobian, Vicepresidente: Mercedes Soledad Cobian Director Suplente: Diego Javier Cobian: Todos fijan domicilio especial en la sede: Juan Agustín Garcia 4715 CABA.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 13/04/2011 Nº 40754/11 v. 13/04/2011

CNA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 11 de abril de 2011 se resolvió trasladar la sede social de la avenida Lima 339, piso 9, de la ciudad de Buenos Aires a la calle Vera 565, de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de Directorio de fecha 11/04/11.

Abogada – Florencia Askenasy

e. 13/04/2011 Nº 42058/11 v. 13/04/2011

COALIX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 27/04/2007 se designa directorio: Presidente Gabriel Fernándes, domicilio especial en José Bonifacio 2849, CABA, Vicepresidente Gastón Adrián Risso domicilio especial José Bonifacio 2849, CABA, Director suplente Marcelo Pizzi con domicilio especial en José Bonifacio 2849, CABA. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 15/04/2009 se designa directorio Presidente: Gabriel Víctor Fernándes con domicilio especial en José Bonifacio 2849, CABA, Vicepresidente: Gastón Adrián Risso con domicilio especial en José Bonifacio 2849, CABA, Director suplente: Carina Laura del Carmen Cianciaruso con domicilio especial en José Bonifacio 2849, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 04/04/2011 se designa Directorio: Presidente Gabriel Víctor Fernándes, domicilio especial en José Bonifacio 2849, CABA, Vicepresidente Gastón Adrián Risso domicilio especial San Pedrito 222 Piso 7, CABA, Director suplente Carina Laura del Carmen Cianciaruso con domicilio especial en José Bonifacio 2849, CABA. Mario Osvaldo Risso, Contador Público Tº 107 Fº 177 autorizado por Acta de Directorio del 04/03/2011. Buenos Aires, 8 de Abril de 2011.

e. 13/04/2011 Nº 40810/11 v. 13/04/2011

CORSETTI S.A.

Const, Inm, Finc, Indus, y Comercial. Por Asamblea del 17/03/2011 se autorizó a publicar la designación del Directorio al Dr. Pablo Javier Antonini, quedando de la siguiente forma: Presidente: Augusto Corsetti, Director Titular: Osvaldo Oscar Corsetti, Director Suplente: Andrés Amelia, todos fijan domicilio especial en Perú 263. Por Asamblea del 25/03/2011 se autorizó a publicar la renuncia de los Directores, Titular: Sr. Osvaldo Oscar Corsetti y Suplente: Sra. Amelia Andrés, y se designo un nuevo Directorio, quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Augusto Corsetti, Director Suplente: Osvaldo Guillermo Corsetti, todos fijan domicilio especial en la calle Perú 263 CABA.

Abogado - Pablo Javier Antonini

e. 13/04/2011 Nº 41059/11 v. 13/04/2011

CUEROS DE LA PAMPA S.A.

Instrumentos privados: Asamblea del 2/3/09 designó presidente a Nelson Wolfsohn y director suplente a Luis Wolfsohn con domicilios especiales en Murillo 666 CABA; renunciando por asamblea del 2/8/09. Esta designó presidente a Fernando Franchino con domicilio especial en Virrey Loreto 1546 piso 2 A CABA y director suplente a Alcides Arce Britez, domicilio especial en V. Martínez 132 Isidro Casanova Pcia. Buenos Aires. Asamblea 24/11/10 revocó a presidente Fernando Franchino y designó presidente a Alcides Arce Britez y directora suplente a Patricia Alejandra Missuti, domicilio especial en Murillo 620 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en Asamblea del 9/12/10.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

e. 13/04/2011 Nº 40819/11 v. 13/04/2011

CURUPAYTI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 43 y Acta de Directorio Nº 184, ambas del 4/11/2010, se aprobó la designación de: Director Titular y Presidente Helmut Cristian Graf, y Directora Suplente Inés Zelmira Caride de Graf, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt, por Acta de Directorio Nº 184, de fecha 4/11/2010.

Abogado - Federico G. Leonhardt

e. 13/04/2011 Nº 40852/11 v. 13/04/2011

“D”

DELTA INVESTMENT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20-05-2010, Maria de los Angeles Ortiz renuncio como Directora Suplente del Directorio, se aceptó la renuncia, y fueron designados como miembros del Directorio Juan Carlos Huck y Francisco Jose Siquier Rodríguez, ambos con domicilio especial en Medrano 489, 4º “A”, C.A.B.A. Por acta de Directorio Nº 3, del 20-05-2010 se distribuyeron los cargos: Presidente - Director Titular: Diego Sebastian Ortiz, Vicepresidente - Director Titular: Francisco Jose Siquier Rodríguez y Director Suplente: Juan Carlos Huck. Juliana Mascheroni, autorizada por escritura 77 del 31/03/2011 pasada ante la escribana de esta ciudad Rosana Bracco.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 7.

e. 13/04/2011 Nº 41081/11 v. 13/04/2011

DEMEDIC S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 31 del 25-10-10 se designó el Directorio: Presidente: Fermín Emilio Muñoz Romero y Directora Suplente: María Cecilia Muñoz, quienes fijan domicilio especial en Potosí 4012 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 150 del 29-03-11.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 13/04/2011 Nº 42092/11 v. 13/04/2011

DEQUIL S.A.

Artículo 60 Ley 19550. Dequil SA. informa: La Asamblea General Ordinaria Unanime del 08/11/2010 removio al Director Suplente Jose Basini, casado, DNI: 4.553.170, CUIL: 23-04553170-9, argentino, nacido el 28/09/1946, empleado, designado en Asamblea General Ordinaria Unanime del 16/11/2009, designando en reemplazo a: Eduardo Luis Leali, argentino, nacido el 06/10/1969, casado, comerciante, DNI. 21.094.147, CUIT: 23-21094147-9, domicilio especial Avenida Cordoba 1367, Piso 12, Oficina 61, Cap. Fed. Quedo conformado el Directorio a contar del 16/11/2009, 3 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes, mandato 1 ejercicio; Alicia Elina Robaina Rodríguez-Presidente designado: Acta Directorio del 18/11/2009.

Alicia Elina Robaina Rodríguez

Certificación emitida por: Gabriela Laura Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 89. Nº Libro: 12.

e. 13/04/2011 Nº 40746/11 v. 13/04/2011

DISTRIMARI S.A.

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 38872/11. En la edición del 07/04/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: “...Director Suplente a Javier Alejandro Verán...”

Debe decir: “...Director Suplente a Javier Alejandro Verón...”

e. 13/04/2011 Nº 42100/11 v. 13/04/2011

DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 138 del 28/03/2011 se resolvió por unanimidad cambiar la ubicación de la sede social a San Martín 323, piso 20º, (C1004AAG), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maria Victoria Duarte Inchausti, abogada, autorizada por Acta de Directorio del 28/03/2011.

Abogada - María Victoria Duarte Inchausti

e. 13/04/2011 Nº 41003/11 v. 13/04/2011

“E”

EL CAPRICHO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea 7/10/10; Directorio 23/11/10; y escritura 94 del 6/4/11 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: Cesó Directorio: Presidente María Clotilde Guazzone, Vicepresidente Elsa Delia Lapeyriere, Directora titular Adriana Elisa Stalli, y Director suplente Marcelo Eduardo Sol; Designó nuevo Directorio: Presidente María Clotilde Guazzone, Vicepresidente Adriana Elisa Stalli, y Director Suplente Marcelo Eduardo Sol; y por fallecimiento de la Presidente María Clotilde Guazzone se Designó el Actual Directorio (ambos domicilio real/especial: Castex 3575, CABA): Presidente: Adriana Elisa Stalli; y Director Titular: Marcelo Eduardo Sol. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 13/04/2011 Nº 40802/11 v. 13/04/2011

EL VETERANO S.C.A.

Por Asamblea 7/10/10; escritura 93 del 6/4/11 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: Cesó Directorio por fallecimiento las administradoras titulares Elsa Delia Lapeyriere y María Clotilde Guazzone, y Asume el Cargo de Administrador Titular Marcelo Eduardo Sol (domicilio real/especial: Castex 3575, CABA). (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 13/04/2011 Nº 40808/11 v. 13/04/2011

ELIET S.A.

Registro Nº 1.598.625. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas de

fecha 14 de diciembre de 2009, se reeligen directores y se distribuyen cargos a saber: Presidente: Jorge Alberto López, Vicepresidente: Jorge Christian López Bauer y Directora Suplente: Delia Ana Fernández de López, por tres ejercicios, vencimiento mandato Asamblea que trate el Balance General al 31 de julio de 2012. Todos con domicilio especial en Montevideo 1800, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada en Asamblea antes citada.

Contadora - Stella Maris Maiarú

e. 13/04/2011 Nº 41049/11 v. 13/04/2011

"F"

FAJUL S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea de fecha 9/6/10 de Fajul S.A., con domicilio social en Larrea 1007, 4to. Piso B, CABA, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt; Vicepresidente: César Alberto Nusenovich; Director Suplente: Gabriela Judith Herman, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en: 1) los señores Belocopitt y Nusenovich, en Larrea 1007, 4to. Piso B, CABA; 2) la señora Herman, en Ortiz de Ocampo 3188 piso 3, CABA. Firmado: Claudio Fernando Belocopitt, Presidente designado en Acta de Asamblea de fecha 9/6/10. Buenos Aires, 6 de Abril de 2011.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 6/04/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 118.

e. 13/04/2011 Nº 41031/11 v. 13/04/2011

FINISTERRA S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 3 de marzo del año 2011, y reunion de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituído de la siguiente manera: Presidente: Arturo Esteban Santillan y Vicepresidente: Teófilo Hugo Veloso. Los Señores Directores constituyen domicilio especial según lo previsto en el artículo 256 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales en Teniente General Juan Domingo Perón 456, Piso 5, Oficina 501, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3.03.2011 y Acta de Directorio Nº 99 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente – Arturo Esteban Santillán

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 37. Nº Libro: 84.

e. 13/04/2011 Nº 40798/11 v. 13/04/2011

FRANZ Y CIA. S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 35 del 30/04/10, se formalizó la designación del nuevo Directorio, y por Acta de Directorio Nº 92 del 03/05/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Claudio Franz, Vicepresidente: Mario Alberto Adani, Director Suplente: Danuta Charko; todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1260, 5º piso, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 36 del 11/02/11; Escribana Mariana C. Molinari, Registro 51, Quilmes.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 13/04/2011 Nº 40840/11 v. 13/04/2011

FRIGORIFICO LOS TRES S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio (unánimes) de fechas 23/11/2010 y Acta de Directorio de fecha 23/01/2011, la sociedad eligió directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Pedro Cosme Gabetta, Vicepresidente: Carlos Alfredo Gabetta. Director Suplente: Marialba Zulma Gabetta, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lisandro de la Torre 2671 CABA. Autorizado: Juan Manuel Oliveros por Acta de Directorio de fecha 23/01/2011.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

e. 13/04/2011 Nº 42201/11 v. 13/04/2011

"G"

GAS DE LA PATAGONIA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10.3.2011 se aprobó la elección de Peter Richard Stephen Earl como director titular y presidente, de María Susana René Sánchez de Lozada Galindo como director titular y vicepresidente, de Reinaldo Alberto Schwindt como director titular, y de Pablo Daniel Sánchez como director suplente, quienes ejercerán los cargos por el término de dos (2) ejercicios. Los Sres. directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la calle Rodríguez Peña 1978, 5º piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. Carola del Río. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10.3.2011.

Abogada - Carola del Río

e. 13/04/2011 Nº 41038/11 v. 13/04/2011

"H"

H.B.S. METALURGICA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Asamblea Ordinaria del 04/10/10, se ha resuelto: (i) Designar por 3 ejercicios, a los siguientes Directores: Presidente: Carlos Bilañski, con domicilio especial en Ferré 6577, CABA; Vicepresidente: Marta Riccó, con domicilio especial en Bruselas 1130, CABA; Directores suplentes: Gisele Bilañski, con domicilio especial en Colombres 842, Haedo, Pcia. de Buenos Aires y Maribel Cruz Montero, con domicilio especial en Tandil 7460, CABA. Autorizado por Escritura 69 del 30/03/11.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 059. Nº Libro: 15.

e. 13/04/2011 Nº 40829/11 v. 13/04/2011

HENRY HIRSCHEN Y CIA. S.A.

Por actas de asamblea y de directorio del 21/02/11 se designó Presidente: Miguel Andrés Hirschen, Vicepresidente: Mario Franco Silvio Abbondati, Directores Titulares: Reina Graciela Trybiarz de Hirschen, Diego Hirschen, Tomás Hirschen y Pablo Javier Saslafsky, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 9º, CABA. Damián González Rivero. Abogado. Tº 86 Fº 867 CPACF. Autorizado por acta de directorio del 29/03/11.

Abogado – Damián H. González Rivero

e. 13/04/2011 Nº 42023/11 v. 13/04/2011

HUECOS DIFER S.A.

Por Esc. 204 del 31/3/11 Registro 1587 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/3/11 que resolvió, por vencimiento de plazo del mandato del Vicepresidente Señor Fernando Oscar Molina y del director suplente Señor Osvaldo Alfredo Castro, designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Diego Daniel Castro. Vicepresidente. Carlos Guillermo Román. Director Suplente: Ariel Gustavo Román. Domicilio Especial de los directores: Pasteur 154 planta baja depto. D, C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 204 del 31/3/11 Registro 1587 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 90. Nº Libro: 110.

e. 13/04/2011 Nº 40695/11 v. 13/04/2011

HUTCH S.A.

IGJ Nº 1.784.744. Que por Asamblea General Ordinaria del 17/09/07 se modificó la sede social a Lavalle 2024 piso 7, CABA. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 28/04/10 se reeligen Presidente a Alejandro José Taussig, DNI 11.774.165 y Director Suplente a Edgardo Enrique Pettit. Ambos constituyen domicilio especial en Lavalle 2024 piso 7, CABA. Laura Jimena Sorondo. Abogada Tº 74 Fº 315 CPACF autorizada por Acta de Asamblea de 28/04/10.

Abogada - Laura Jimena Sorondo

e. 13/04/2011 Nº 40935/11 v. 13/04/2011

"I"

IN PAW S.A.

Por Asamblea del 25/01/2011 el Directorio en funciones, cesó en su mandato. Se designan autoridades: Presidente Pablo Daniel Olaz, Director Suplente Adrián Carlos Stoll, fijan domicilio especial en Yerbal 150 de C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado el 22/03/2011.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 13/04/2011 Nº 40680/11 v. 13/04/2011

INDUSTRIAS ARRETEX S.A.

Escritura: 30/3/10. Rectificación aviso Nº 52938, del 18/5/10.Capital: $ 12.000. Escribano autorizado por escritura 60 del 30/3/10, reg. 242, CABA.

Escribano - Fernando G. Lynch

e. 13/04/2011 Nº 40994/11 v. 13/04/2011

INMOBILIARIA LINIERS S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 12-4-2010, ratificada en asamblea del 29-7-2010, la sociedad aumentó el capital social dentro del quíntuplo. Capital Social: $ 4250000. Francisco Marcial Cichello, autorizado en asamblea del 29-7-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 11/4/2011. Nº Acta: 040. Nº Libro: 054.

e. 13/04/2011 Nº 41951/11 v. 13/04/2011

INMOBILIARIA LINIERS S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 3-8-2009, ratificada en asamblea del 6-8-2010 y acta de directorio del 6-8-2010, la sociedad designó directores y distribuyó los cargos. Presidente: Alejandro Ernesto Laureano Laurence, Directora Titular: Belén Laurence; Directora Suplente: Marina Laurence, todos con domicilio especial Montevideo 533, 5º piso, oficina "A", CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en asamblea del 6-8-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 11/4/2011. Nº Acta: 039. Nº Libro: 054.

e. 13/04/2011 Nº 41952/11 v. 13/04/2011

INMOBILIARIA LINIERS S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 9-3-2007, ratificada en asamblea del 26-8-2010, la sociedad aumentó el capital social dentro del quíntuplo. Capital Social: $ 2950000. Francisco Marcial Cichello, autorizado en asamblea del 26-8-2010.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 11/4/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 070.

e. 13/04/2011 Nº 41954/11 v. 13/04/2011

INMOCENTRO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2010 y reunión de Directorio de igual fecha se procedieron a renovar por el término de dos ejercicios los mandatos del Directorio, fijándose domicilios especiales: Presidente: Alcira María Soldano, Lavalle 1118 2º piso Oficina D, Ciudad de Buenos Aires. Director suplente: Silvia Esther Honda, Lavalle 1118 2º piso Oficina D, Ciudad de Buenos Aires Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 2010 y Reunión de Directorio de igual fecha.

Contador/Autorizado - Mariano Juan Repila

e. 13/04/2011 Nº 41984/11 v. 13/04/2011

INNOVA BIOTECH S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 15.6.10 se aprobó la renuncia de Pablo Cristian Lugones como Director Suplente y se designó como su reemplazante a Francisco Olivera. El Directorio quedó conformado como sigue: Presidente Damián Guillermo Hernández y Director Suplente Francisco Olivera, ambos con domicilio especial en Núñez 5247 PB "C", CABA. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea del 15.6.2010.

Abogada - Ana Laura Pitiot

e. 13/04/2011 Nº 40830/11 v. 13/04/2011

INTERENERGY ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 2009 se resolvió la capitalización de un aporte irrevocable en especie equivalente a un monto de $ 507.000, siendo el capital social a partir de la fecha indicada de $ 37.223.030. El aumento de capital se realiza en el marco de una decisión asamblearia en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 sin reforma de estatuto. Alejandro Gotz. Presidente designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fechas 25 de agosto de 2010.

Presidente – Alejandro Götz

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 11/4/2011. Nº Acta: 034. Nº Libro: 088.

e. 13/04/2011 Nº 42153/11 v. 13/04/2011

INTRO MARKETING S.A.

Por escritura N* 13 del 10/03/11, F* 27, Registro Notarial 666 CABA se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/02/2011 en la que se aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Directorio efectuada por el señor Luciano Guillermo Casiraghi, D.N.I. 23.454.365 y se designó como Presidente del Directorio, por el término de tres ejercicios a: Mauricio Luis Harmitton Fontoira, DNI 16.941.542, quien fijó domicilio especial en Avenida Corrientes 848, piso 5*, depto. "505", C.A.B.A. Escribano autorizado según escritura 13 del 10/03/11, Registro Notarial 666, Capital Federal.

Escribano - Armando G. Malich

e. 13/04/2011 Nº 40995/11 v. 13/04/2011

"L"

L.B. & ASOCIADOS S.A.

Según Actas de Directorio del 22/01/2010, de Asamblea del 16/02/2010 transcriptas en Escritura 62 Folio 198 de 31/03/2011: 1) Designación de Nuevo Directorio: Presidente: Leonardo Javier Lew, CUIT 20-20099213-0 DNI 20.099.213, casado, mayor de edad, argentino, con domicilio real en Country Miraflores UF 32, Garin, Prov. De Bs. As. y especial en Marcelo T. de Alvear 1430 Piso 9 "B" CABA. Vicepresidente: German Dario Baisburd, CUIT 23-20372664-3 DNI 20.372.664, casado, mayor de edad, argentino, con domicilio real en Ortega y Gasset 1568/70/72, CABA y especial en Marcelo T. de Alvear 1430 Piso 9 "B" CABA. Director Suplente Valeria Mirna Rosenfeld CUIT 23-20493387-1 DNI 20.493.387, casada, mayor de edad, argentina, con domicilio real en Sarmiento 4538/42 y especial en Marcelo T. de Alvear 1430 Piso 9 "B" CABA. Autorizado por escritura 62 del 31/03/2011 Folio 198 Registro Notarial 1430. Pablo Mariano Sukarevicius.

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 084. Nº Libro: 23.

e. 13/04/2011 Nº 41066/11 v. 13/04/2011

LA CARIÑOSA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 31/7/2009 y distribución de cargos se eligen directores por dos ejercicios (art. 60 ley 19550). Presidente: Gómez Velasco Atilio Eduardo, DNI 04446915, Vicepresidente: Chialvo Juan Carlos, DNI 06644312, Director suplente: Razzini Omar Jesús, todos con domicilio especial en 11 de Setiembre 1888 Nº 1670, Piso 6, departamento B, CABA. Gómez Velasco Atilio Eduardo. Presidente. Designado por Asamblea Ut Supra.

Presidente – Eduardo Gómez Velasco

Certificación emitida por: Gisèle-Marie Lucero. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 4951. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 26. Nº Libro: 4.

e. 13/04/2011 Nº 41055/11 v. 13/04/2011

LAS CHILCAS S.C.A.

Complementario de T.I.: 10660 del 31/1/11. Directora Suplente: Mercedes Carmen Llavallol.

Domicilio especial: Talcahuano 1300 4º CABA. Autorizado Ignacio Arzac Abogado Tº 87 Fº 921 según Acta de directorio del 20/08/10.

e. 13/04/2011 Nº 40769/11 v. 13/04/2011

LONCO HUE S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 19-1-2011, la sociedad aumentó el capital dentro del quíntuplo, elevando el mismo a $ 28505153. José Luis Pardo, presidente designado en actas de asamblea y directorio del 15-3-2010.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 171. Libro Nº: 070.

e. 13/04/2011 Nº 42029/11 v. 13/04/2011

LUZZARA S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio 06-05-2009, se designa Presidente: Mirta Alba Fotuk. Vicepresidente: Divo José Campanini. Director Suplente: Divo Andrés Campanini. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Triunvirato 5660 Cap. Fed. Por Acta Directorio 04-01-2011 se traslado el domicilio social a la Av. Triunvirato 5660 Cap. Fed. Firma: Graciela Liliana Aguiar, D.N.I. 11.167.569, apoderada según escritura Nº 56 del 05-04-2011, folio 129, registro 1226 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 8/4/2011. Nº Acta: 163. Nº Libro: 45.

e. 13/04/2011 Nº 42003/11 v. 13/04/2011

"M"

M.P.A. & C. S.A.

Por Acta de Directorio Nº 13 del 25-11-10 y Actas de Asamblea Ordinaria Nº 4 y de Directorio Nº 14, ambas del 01-12-10, se aceptaron las renuncias de los Sres. Angel J. A. Calcaterra, Santiago Ramón Altieri y Alejandra E. M. Kademian a sus cargos de Presidente, Síndico Titular y Síndica Suplente respectivamente. Se resolvió fijar la sede legal en la calle Manuela Sáenz 323 piso 6º of. 10 CABA y designar el nuevo Presidente, quedando el Directorio de la siguiente forma: Presidente: María Boneo y Directora Suplente: María Calcaterra, quienes fijan domicilio especial en Manuela Sáenz 323 piso 6º of. 10 CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 01-12-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 13/04/2011 Nº 40854/11 v. 13/04/2011

MARISCAL SUCRE S.A.

Por Acta de directorio 26 del 11-3-11, se fijó sede social en Soler 3858 de CABA y por A.A.G.E Nº 7 del 11-3-11 representada 100% del capital se acepto renuncia del directorio designandose nuevo directorio hasta 20/7/2011: Presidente Norberto Jose Arcolino, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 4.311.033, domiciliado en Av. Pueyrredon 2376 8º piso CABA y Director Suplente Emiliano Jorge Beron, argentino, soltero, mayor de edad, DNI 4.522.816, domiciliado en Jeronimo Salguero 1526 CABA, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Carlos Alberto De Carlo - DNI 29.496.723, autorizado en escritura 15, Folio 29 del 11/4/11, Escribana Rosa B. Garay Registro 1942 a su cargo.

Certificación emitida por: Rosa B. Garay. Nº Registro: 1942. Nº Matrícula: 4956. Fecha: 11/4/2011. Nº Acta: 146. Libro Nº: 4.

e. 13/04/2011 Nº 42095/11 v. 13/04/2011

MENADER S.A.

Designación de Directorio

Por asamblea del 19/11/10 se autorizo al Dr. Rodrigo M Esposito a informar Por asamblea del 19/11/10 se reeligio Presidente Blanca Estela Putignano y D. Suplente Norma Noemí Putignano. Ambas fijan domicilio especial en Uruguay 385 Piso 3 Oficina 301 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

e. 13/04/2011 Nº 40753/11 v. 13/04/2011

MERCEDES-BENZ COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A. (la "Sociedad"), constituida el 2 de diciembre de 1999 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con duración hasta el 7 de diciembre de 2098, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de diciembre de 1999, bajo el Nº 18.383 del Lº 8 de Sociedades por Acciones y autorizada a funcionar como entidad financiera por el Banco Central de la República Argentina mediante Resolución Nº 526 del 18 de noviembre de 1999 y Comunicación "B" 6631 de fecha 23 de diciembre de 1999, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la calle Azucena Villaflor 435, Piso 2, (C1107CII) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto, mediante (i) Acta de Directorio Nº 411 de fecha 15 de febrero de 2011; (ii) Acta de Directorio Nº 415 de fecha 18 de marzo de 2011 y (iii) Resoluciones de Subdelegado de fechas 31 de marzo de 2011 y 8 de abril de 2011; la emisión de Obligaciones Negociables Clase 8 a Tasa Fija con vencimiento a los 12 meses desde la Fecha de Emisión por un valor nominal de $ 20.500.000 (las "Obligaciones Negociables Clase 8") y Obligaciones Negociables Clase 9 a Tasa Variable con vencimiento a los 24 meses desde la Fecha de Emisión por un valor nominal de $ 80.650.000 (las "Obligaciones Negociables Clase 9") en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un Valor Nominal de hasta $ 400.000.000 (Pesos cuatrocientos millones) (el "Programa"). El capital pendiente de repago de las Obligaciones Negociables Clase 8 devengará un interés a una tasa fija nominal anual de 13,75%. Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365). Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase 8 se pagarán en forma trimestral por período vencido a partir de la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento, en las siguientes fechas, el 12 de julio de 2011, el 12 de octubre de 2011, el 12 de enero de 2012 y el 12 de abril de 2012; o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior. El capital de las Obligaciones Negociables Clase 8 se repagará totalmente en la fecha de vencimiento el 12 de abril de 2012. El capital pendiente de repago de las Obligaciones Negociables Clase 9 devengará un interés a una tasa variable anual igual a la suma de (i) Tasa Badlar Privada aplicable al periodo; más (ii) un margen del 3,20% nominal anual. La "Tasa Badlar Privada" para cada período de devengamiento de intereses será equivalente al promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos –Badlar promedio bancos privados–, calculado en base a las tasas publicadas por el Banco Central de la República Argentina (el "BCRA") durante el período que se inicia el octavo día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza el octavo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente. En caso que el BCRA suspenda la publicación de dicha tasa de interés (i) se considerará la tasa sustituta de dicha tasa que informe el BCRA; o (ii) en caso de no existir dicha tasa sustituta, se considerará como tasa representativa el promedio aritmético de tasas pagadas para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de pesos para idéntico plazo por los cinco primeros bancos privados según el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA. Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365). Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase 9 se pagarán en forma trimestral por período vencido a partir de la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento, en las siguientes fechas, el 12 de julio de 2011, el 12 de octubre de 2011, el 12 de enero de 2012, el 12 de abril de 2012, el 12 de julio de 2012, el 12 de octubre de 2012 y el 12 de enero de 2013; o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior. El capital de las Obligaciones Negociables Clase 9 se repagará mediante tres pagos consecutivos realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas, el 12 de julio de 2012, el 12 de octubre de 2012 y el 12 de enero de 2013; o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior. Bajo el Programa, la Sociedad ha emitido, con fecha 14 de mayo de 2009, obligaciones negociables clase 1 por un valor nominal de $ 90.900.000 (Pesos noventa millones novecientos mil) a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 5,50% y con vencimiento el 14 de mayo de 2010; con fecha 21 de octubre de 2009, obligaciones negociables clase 2 por un valor nominal de $ 43.350.000 (Pesos cuarenta y tres millones trescientos cincuenta mil) a tasa fija nominal anual del 17% y con vencimiento el 21 de octubre de 2010; con fecha 21 de octubre de 2009, obligaciones negociables clase 3 por un valor nominal de $ 26.650.000 (Pesos veintiséis millones seiscientos cincuenta mil) a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 3,50% y con vencimiento el 21 de abril de 2011; con fecha 21 de abril de 2010, obligaciones negociables clase 4 por un valor nominal de $ 40.000.000 (Pesos cuarenta millones) a tasa fija nominal anual del 13,5% y con vencimiento el 21 de abril de 2011; y con fecha 21 de abril de 2010, obligaciones negociables clase 5 por un valor nominal de $ 60.000.000 (Pesos sesenta millones) a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 2,90% y con vencimiento el 21 de enero de 2012; con fecha 12 de octubre de 2010, obligaciones negociables clase 6 por un valor nominal de $ 40.000.000 (Pesos cuarenta millones) a tasa fija nominal anual del 13,35% y con vencimiento el 12 de octubre de 2011; y con fecha 12 de octubre de 2010, obligaciones negociables clase 7 por un valor nominal de $ 45.550.000 (Pesos cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta mil) a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 3,30% y con vencimiento el 12 de julio de 2012. Asimismo, la Sociedad emitió con anterioridad en tres oportunidades obligaciones negociables en forma privada por un monto total de $ 7.041.301,38 (Pesos siete millones cuarenta y un mil trescientos uno con 38/100), las cuales fueron íntegramente canceladas a sus respectivos vencimientos. La Sociedad no ha contraído endeudamiento garantizado ni privilegiado. El objeto social y actividad principal actualmente desarrollados por la Sociedad es actuar como compañía financiera en los términos de la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras vigente. El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, asciende a $ 171.682.000 y está compuesto por 171.682.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con un valor nominal de $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. El patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 asciende a $ 251.464.000, de acuerdo a los últimos estados contables trimestrales de la Sociedad. María Constanza Martella, autorizada mediante Acta de Directorio Nº 411 del 15 de febrero de 2011.

Abogada - Ma. Constanza Martella

e. 13/04/2011 Nº 42004/11 v. 13/04/2011

MULTIVAC ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 35 ambas del 16/03/2011, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Vicepresidente Rodolfo Heriberto Dietl, Director Titular Enrique Schinelli Casares y directores suplentes Harald Suchanka e Ignacio Belloni, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizada: María del Pilar Gutiérrez por Acta de Directorio Nº 35 del 16/03/2011.

Abogada - Ma. Del Pilar Gutiérrez

e. 13/04/2011 Nº 40849/11 v. 13/04/2011

"O"

ORTOPEDIA ALEMANA S.A.C.I.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27-04-09 y Acta de Directorio Nº 111 del 30-04-09 se designó el Directorio: Presidente: Irma Teresa Cianci, Vicepresidente: Gerardo Raúl Angarami, Directores Titulares: Gerardo Carlos Angarami Samaria y María Pia Angarami Samaria y Director Suplente: Stella Maris Angarami Samaria. Todos fijan domicilio especial en Montevideo 877 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 163 del 07-04-11.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 13/04/2011 Nº 42104/11 v. 13/04/2011

"P"

PAY-LAUQUEN S.C.A.

Por escritura 95 del 6/4/11 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: Cesó Directorio por fallecimiento las administradoras titulares Elsa Delia Lapeyriere y María Clotilde Guazzone, y Asume el Cargo de Administradora Titular Adriana Elisa Stalli, (domicilio real/especial: Castex 3575, de CABA). (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 13/04/2011 Nº 40803/11 v. 13/04/2011

PLAZA CONESA S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de 09/12/10, Se designa Presidente: Jorge Enrique Selischenko, domicilio especial: Dorrego 120, Temperley, Prov. de Bs. As.; Vicepresidente: Daniel Osvaldo Calzon, domicilio especial: Pichincha 1282, Piso 8º "A" C.A.B.A.; Director Suplente: Eduardo Avila, domicilio especial: Pedrito 269, 1º "2" C.A.B.A. Jaime Nagorny autorizado por acta de Directorio de fecha 09/12/2010.

Contador - Jaime Nagorny

e. 13/04/2011 Nº 41078/11 v. 13/04/2011

PROLAC S.A.

Por asamblea del 23-11-2009 se fijó su Directorio en 2 miembros titulares y un suplente, con mandato por 2 ejercicios, así: "presidente" Enrique Carlos Beaudroit; "vicepresidente" Nicolás Beaudroit, y "director suplente" Manuel Beaudroit, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social, calle Lavarden 143 CABA. Alejandra Patricia Verón, autorizada en documento a inscribirse.

Abogada - Alejandra P. Verón

e. 13/04/2011 Nº 40711/11 v. 13/04/2011

"Q"

QUARTZ-TEC S.A.

Por Asamblea del 11-09-10 resolvió traslada la Sede social a Libertador 2698 piso 14 of. "G" CABA.- Celina Teresita Stella, DNI 34439486 autorizada por esc. del 29/03/2011, Vanina Pomeraniec, Registro Notarial 1681. Escribana.

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 1681. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 11/4/2011. Nº Acta: 033. Nº Libro: 009.

e. 13/04/2011 Nº 42167/11 v. 13/04/2011

"R"

REALKEY S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 1-4-2011 designó Directores y el Directorio en la misma fecha distribuyo cargos. Presidente Gabriel Elías Geller y Directora suplente Marcela Alejandra Monsalvo, ambos por 3 años. Constituyen domicilio especial en Florida 253 Piso 7º Dto. 1, CABA. Autorizado en acta Contador Jorge Dellá.

Contador – Jorge Dellá

e. 13/04/2011 Nº 42138/11 v. 13/04/2011

RECONQUISTA FOOD & SERVICES S.A.

Por acta del 10/11/2010, se autorizo a Rodrigo Martín Esposito a informar que: con fecha 26/11/2008 se nombro como Presidente María Belén Urrea Director Suplente: Andrés Pérez Cobo. Con Fecha 10/11/2010 se acepta la renuncia de María Belén Urrea. Nuevo Directorio: Presidente: Carlos Fabián Ariz. Director Suplente: Andrés Pérez Cobo. Ambos con domicilio especial en Reconquista 349 CABA.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

e. 13/04/2011 Nº 40744/11 v. 13/04/2011

RODESA S.A.

Con fecha 02/02/2011 el Directorio de la sociedad resolvio el cambio de sede social de la calle Llavallol 4631 Capital Federal a Avenida Santa Fe 3353 planta baja Departamento A Capital Federal, sin implicar esto reforma de los estatutos sociales. Roberto Chenlo Beloso - Apoderado segun instrumento publico del 29 de Abril del 2008.

Roberto Chenlo Beloso

Certificación emitida por: Gabriela Laura Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 94. Nº Libro: 12.

e. 13/04/2011 Nº 40742/11 v. 13/04/2011

"S"

S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I. Y C.

Por Acta de Directorio del 28/03/2011 se resolvió por unanimidad mudar la sede social a San Martín 323, piso 20º, (C1004AAG), Ciudad Au-

tónoma de Buenos Aires. Maria Victoria Duarte Inchausti, abogada, autorizada por Acta de Directorio del 28/03/2011.

Abogada - María Victoria Duarte Inchausti
e. 13/04/2011 Nº 41001/11 v. 13/04/2011

SALTEL COMUNICACIONES S.A.

Por acta del 29/03/2011, se autorizo a Rodrigo Martín Esposito a informar que: Con fecha 31/03/2008 se acepto la renuncia del Presidente Pablo Ricardo Niñez. Se nombra Presidente: Blanca Gladis Cuellar. Director Suplente: Sergio Daniel Lafuente. Por acta del 29/03/2011 se renueva el Directorio por 3 ejercicios. Ambos Fijan domicilio especial en Cochabamba 2292 CABA.

Abogado - Rodrigo Martín Esposito
e. 13/04/2011 Nº 40743/11 v. 13/04/2011

SASCAR ARGENTINA TECNOLOGIA Y SEGURIDAD AUTOMOTOR S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 03/03/2011 se aceptó la renuncia de los Directores titulares Norberto Horacio Abal, L.E 4.685.046 y Gustavo Adolfo Dans, DNI. 14.293.800, sustituyéndose al Director suplente: Daniel Russi Filho, designándose Director Titular y Presidente: Ingeniero Miguel Pablo Sasot, DNI. 16.677.455, y Director Suplente: Marcelo Javier Debeza, DNI. 18.529.313, constituyendo domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 720 piso 5º A de esta Ciudad. Silvina B. Allievi. Registro 2115 de esta Ciudad. Mis facultades surgen de la Asamblea Ordinaria del 03/03/2011.

Escribana – Silvina B. Allievi
e. 13/04/2011 Nº 42124/11 v. 13/04/2011

SERVIUR S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/8/10 y Acta de Directorio del 1/9/10, se eligió autoridades quedando conformado el directorio: Presidente: Ernesto Canton; Director Titular: Benjamín Lokman: Director Suplente: Horacio Gerónimo Calvo, todos fijan domicilio especial en Virrey del Pino 2354, entrepiso, caba. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, dni 24.111.187, en instrumento privado de fecha 6/4/2011.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 7/04/2011. Nº Acta: 162. Nº Libro: 25.

e. 13/04/2011 Nº 40989/11 v. 13/04/2011

SFD S.A.

Por asamblea del 10/12/10 se eligieron directores: Presidente Mario Schonfeld, Vicepresidente Ljubita Klein, Suplente Nicolás Schonfeld, todos domicilio constituido Charcas 2737 piso 2 dpto. A Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en acta de directorio del 21/12/10 pág. 13 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 rúbrica I.G.J. 2138007 del 12/3/07.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 180. Nº Libro: 2.

e. 13/04/2011 Nº 41084/11 v. 13/04/2011

SILMAR ELECTRONIC S.R.L.

Legajo IGJ 1.750.059 constitución inscripta en I.G.J. el 21/1/2005 Nº 710 libro 121 S.R.L. Instrumento Privado del 5/4/2011 resuelve traslado de la sede social sin modificar el Contrato Social a Ciudad de la Paz 1781 piso 1º departamento "4" CABA. Dr. Carlos A. Molteni autorizado en Instrumento Privado del 5/4/2011, a firmar edictos.

Abogado - Carlos A. Molteni
e. 13/04/2011 Nº 40692/11 v. 13/04/2011

SONOPRESS-RIMO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 y Acta de Directorio Nº 93, ambas del 12/03/2011, se aprobó la designación de: Presidente (en licencia): Raúl Joseph, Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Rodolfo Heriberto Dietl, Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, y Director Suplente: Federico Carenzo. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 93 de fecha 12/03/2011.

Abogado - Federico G. Leonhardt
e. 13/04/2011 Nº 40847/11 v. 13/04/2011

"T"

TELNOR COMUNICACIONES S.A.

Por acta del 01/04/2010, se autorizo a Rodrigo Martín Esposito a informar que: Se nombro Directorio por vencimiento en los mandatos: Presidente: Edith Rosa Boetti. Director Suplente: Jorgelina Lavaque. Ambas Fijan domicilio especial en Cochabamba 2292 CABA.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito
e. 13/04/2011 Nº 40760/11 v. 13/04/2011

TELNOR S.A.

Por acta del 05/04/2010, se autorizo a Rodrigo Martín Esposito a informar que: Con fecha 31/03/2008 se acepto la renuncia del Presidente Verónica García. Se nombra Presidente: Blanca Gladis Cuellar. Director Suplente: Jorgelina Lavaque. Por acta del 05/4/2010 se renueva el Directorio por 2 ejercicios. Ambos Fijan domicilio especial en Avenida Del Libertador 5722 Ciudad Autónoma de Bueno Aires.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito
e. 13/04/2011 Nº 40748/11 v. 13/04/2011

TENER S.A.

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el día 10 de marzo de 2010, se resolvió: Fijar el número de directores titulares en tres y en tres los suplentes: Presidente: Roberto Armando Pla; Vicepresidente Carlos Alberto Pla; Director: Eduardo Horacio Pla y directores suplentes: Sebastián Pla; Florencia Pla y María Emilia Pla; todos con domicilio especial en la calle Palestina número 980 C.A.B.A.

Presidente – Roberto A. Pla

Certificación emitida por: María Elena Pini. Nº Registro: 309. Nº Matrícula: 4578. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 36. Nº Libro: 16.

e. 13/04/2011 Nº 40825/11 v. 13/04/2011

TIERRA FRANCA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 21-6-10 Tierra Franca S.A. inscripta RPC el 5-6-09 Nº 9517 Lº 44 Tº S. por A., domiciliada en Cerrito 260, Piso 7º CABA; con Activo de $ 12.117.712,06 y Pasivo de $ 2.182.777,57 al 30-3-10; se escinde destinando parte de su patrimonio para constituir Las Heras 1725 S.A. con Activo: $ 150.000,00 y Pasivo: $ 0,00, domiciliada en Cerrito 260, Piso 7º, CABA. Oposiciones de Ley: Cerrito 260, Piso 7º, Cap. Fed. Ana Palesa: Autorizada por Esc. 64 del 22-3-11 Registro 1932 de Jorge Allende.

e. 13/04/2011 Nº 40796/11 v. 15/04/2011

"V"

VIXON S.A.

Asamblea del 1/9/2010 designó Directorio: Presidente Juan Martín Varsi DNI 8550839, argentino, casado, 59 años, empresario, domicilio Estomba 1422 CABA; Vicepresidente: Juan Martín Varsi (h), DNI 31075890, argentino, soltero, 26 años, estudiante, domicilio Estomba 1422, CABA; Director Suplente Luz María Inchauspe, DNI 28506121, argentina, soltera, 30 años, estudiante Domicilio Güemes 241, Acassuso, Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial Estomba 1422, departamento 2, CABA. Mandato hasta 1/9/2012. Directorio saliente por vencimiento de mandato: Presidente: Juan Martín Varsi, DNI 8550839; Vicepresidente Juan Martin Varsi (h) DNI 31075890 y Director Suplente Luz María Inchauspe, DNI 28506121, ya identificados al inicio. Firma edicto Lucía Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada por Acta de Directorio del 1/9/2010.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 8/4/2011. Nº Acta: 102. Libro Nº: 007.

e. 13/04/2011 Nº 40816/11 v. 13/04/2011

2.5. BALANCES

BANCO DO BRASIL S.A. AGENCIA BUENOS AIRES

Estados contables al 31 de diciembre de 2010
presentados en forma comparativa

BANCO DO BRASIL S.A. - Agencia Buenos Aires

Ejercicio económico Nº 51, iniciado el 1º de enero de 2010.

Estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Domicilio legal: San Martín 323 - Piso 2º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Bancaria.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del acta constitutiva: 22/04/1959.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia de la última modificación del acta constitutiva: 08/10/2008.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia de la última modificación del acta constitutiva: 1374 Libro 58 Tomo B de Estatutos Extranjeros.

Composición del Capital: Ver estado de evolución del patrimonio neto y Anexo K.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2011.

SIBILLE Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6.

Atilio Figueiras, Socio, Contador Público (UBA) CPCECABA Tº LVIII Fº 242.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/2010	31/12/2009
Disponibilidades		
Efectivo	698	1.689
Entidades financieras y corresponsales	13.337	4.942
B.C.R.A.	12.151	4.174
Otras del país	367	293
Del exterior	819	475
	14.035	6.631
Préstamos		
Al sector financiero (Anexos B, C y D)	21.014	19.310
Interfinancieros – (call otorgados)	21.000	19.300
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	14	10
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	55.287	53.218
Adelantos	12.646	16.250
Documentos	34.928	31.999
Otros	7.516	4.747
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	198	222
(Intereses documentados)	(1)	-
Previsiones por riesgo de incobrabilidad (Anexo J)	(1.771)	(713)
	74.530	71.815
Otros Créditos por Intermediación Financiera		
Banco Central de la República Argentina	1.243	757
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	-	7.235
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	150	21
	1.393	8.013
Créditos diversos		
Otros (Nota 3.a)	433	642
	433	642
Bienes de uso (Anexo F)	464	704
Bienes diversos (Anexo F)	59	59
Bienes intangibles (Anexo G)	320	670
Gastos de organización y desarrollo	320	670
Partidas Pendientes de Imputación	60	-
Total del activo	**91.294**	**88.534**

PASIVO	31/12/2010	31/12/2009
Depósitos (Anexos H e I)		
Sector financiero	134	61
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	15.227	13.219
Cuentas corrientes	13.908	12.156
Cajas de ahorro	394	367
Plazos fijos	240	183
Otros	684	512
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	1	1
	15.361	13.280
Otras obligaciones por intermediación financiera		
Bancos y organismos internacionales (Anexo I)	10.267	17.687
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	6.900	-
Otras (Nota 3.b) (Anexo I)	6.523	4.696
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	560	24
	24.250	22.407
Obligaciones diversas		
Otras (Nota 3.c)	2.209	2.465
	2.209	2.465
Previsiones (Anexo J)		
Previsiones	2.650	2.675
	2.650	2.675
Partidas pendientes de imputación		
Partidas pendientes de imputación	-	55
	-	55
Total del pasivo	**44.470**	**40.882**
Patrimonio neto (según estado respectivo)	**46.824**	**47.652**
Total del pasivo más patrimonio neto	**91.294**	**88.534**

CUENTAS DE ORDEN

	31/12/2010	31/12/2009
DEUDORAS	145.792	86.107
Contingentes		
Garantías recibidas	38.364	21.632
Cuentas contingentes deudoras por contra	4.268	4.579
	42.632	26.211
De control		
Créditos clasificados irrecuperables	14.991	19.279
Otras (Nota 3.d)	86.597	40.535
Cuentas de control deudores por contra	1.572	82
	103.160	59.896
ACREEDORAS	145.792	86.107
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	4	42
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	4.264	4.537
Cuentas contingentes acreedoras por contra	38.364	21.632
	42.632	26.211
De control		
Valores por acreditar	449	82
Otras	1.123	-
Cuentas de control acreedoras por contra	101.588	59.814
	103.160	59.896

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras en miles de pesos)

	31/12/2010	31/12/2009
Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	1.164	2.312
Intereses por adelantos	2.735	2.432
Intereses por documentos	4.703	4.197
Resultado neto de títulos públicos y privados	955	235
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	5	3
Diferencia de cotización de moneda extranjera (Nota 3.e)	2.102	1.813
	11.664	10.992
Egresos financieros		
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	1	1
Intereses por depósitos en plazos fijos	8	8
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	822	499
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	24	18
Otros (Nota 3.f)	638	553
	1.493	1.079
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION – GANANCIA	10.171	9.913
Cargo por incobrabilidad (Anexo J)	1.465	466
Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones pasivas	233	199
Otras comisiones	5.926	2.543
Otros (Nota 3.g)	3.634	514
	9.793	3.256
Egresos por servicios		
Comisiones	713	377
Otros (Nota 3.h)	382	202
	1.095	579

	31/12/2010	31/12/2009
Gastos de administración		
Gastos en personal	12.235	10.646
Otros honorarios	765	731
Propaganda y publicidad	186	5
Impuestos	1.229	1.520
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	258	332
Amortización por gastos de organización (Anexo G)	351	215
Otros gastos operativos	3.114	3.121
Otros	1.427	1.126
	19.565	17.696
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - PERDIDA	(2.161)	(5.572)
Utilidades diversas		
Intereses punitorios	8	18
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	1.770	1.093
Otras (Nota 3.i)	68	80
	1.846	1.191

	31/12/2010	31/12/2009
Pérdidas diversas		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	1	1
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones (Anexo J)	491	620
Otras (Nota 3.j)	20	40
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales (Anexo G)	1	16
	513	677
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS -PERDIDA	(828)	(5.058)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 7)	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - PERDIDA	(828)	(5.058)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras en miles de pesos)

Movimientos	Capital asignado	Ajustes al patrimonio	Reservas de utilidades: Legal	Reservas de utilidades: Otras	Resultados no asignados	Total al 31/12/2010	Total al 31/12/2009
Saldos al comienzo del ejercicio	1	78.451	6.204	2	(37.006)	47.652	52.710
Resultado neto del ejercicio – Pérdida	-	-	-	-	(828)	(828)	(5.058)
Saldos al cierre del ejercicio	1	78.451	6.204	2	(37.834)	46.824	47.652

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2010 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Variación del efectivo y sus equivalentes	31/12/2010	31/12/2009
Efectivo al inicio del ejercicio	6.631	9.909
Efectivo al cierre del período	14.035	6.631
Aumento neto / (disminución neta) del efectivo	7.404	(3.278)
Causas de las variaciones del efectivo (en moneda homogénea)		
Actividades operativas		
Cobros netos por:	24.798	21.113
Préstamos		
- Al sector Financiero	(540)	9.866
- Al sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	4.962	10.950
	4.422	20.816
Otros Créditos por Intermediación Financiera	9.682	(5.164)
Depósitos		
- Al Sector Financiero	73	(56)
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	1.999	5.526
	2.072	5.470
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera:		
- Financiaciones del Sector Financiero	6.795	(9)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	1.827	-
	8.622	(9)
Cobros vinculados por ingresos por servicios	9.793	3.256
Pagos vinculados con egresos por servicios	(1.095)	(579)
Gastos de administración pagados	(17.727)	(15.629)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(2)	(304)
Cobros netos de intereses punitorios	7	17
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	1.327	319
Pagos netos por otras actividades operativas		
- Pagos netos por otras actividades	(1.202)	(1.085)
- Egresos Financieros	(662)	(571)
	(1.864)	(1.656)
Pago de impuestos a las ganancias / Imp. a las ganancias mínima presunta	(214)	(184)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	**15.023**	**6.353**
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(18)	(134)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(18)**	**(134)**
Actividades de financiación		
Pagos netos por:		
- Bancos y organismos internacionales	(7.601)	(9.497)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	**(7.601)**	**(9.497)**
Resultado financiero y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	-	-
Aumento neto / (disminución neta) del efectivo	**7.404**	**(3.278)**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estables contables.

Anexo B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

al 31 de diciembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	31/12/2010	31/12/2009
En situación normal	74.486	83.556
Sin garantías ni contragarantías preferidas	74.486	83.556
Con riesgo potencial	3.969	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.969	-
Con alto riesgo de insolvencia	1.216	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.216	-
TOTAL	**79.671**	**83.556**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	807	574
Sin garantías ni contragarantías preferidas	807	574
De difícil recuperación	-	229
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	229
Irrecuperable	241	4
Sin garantías ni contragarantías preferidas	241	4
TOTAL	**1.048**	**807**
TOTAL GENERAL	**80.719**	**84.363**

Anexo C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

al 31 de diciembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones 31/12/2010: Saldo de deuda	Financiaciones 31/12/2010: % sobre cartera total	Financiaciones 31/12/2009: Monto	Financiaciones 31/12/2009: % sobre cartera total
10 mayores clientes	67.403	83,50%	66.076	78,32%
50 siguientes mayores clientes	13.316	16,50%	18.287	21,68%
TOTAL	**80.719**	**100,00%**	**84.363**	**100,00%**

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 180 días	De 181 días hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 2 años	Más de 2 años	Total
Sector Financiero	-	21.014	-	-	-	-	-	21.014
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.220	21.285	23.055	13.236	671	9	229	59.705
TOTAL	**1.220**	**42.299**	**23.055**	**13.236**	**671**	**9**	**229**	**80.719**

Anexo F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
al 31 de diciembre 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2010	Valor residual al 31/12/2009
				Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO							
Mobiliario e instalaciones	294	-	-	5	105	189	294
Máquinas y equipos	395	10	-	5	148	257	395
Diversos	15	8	-	5	5	18	15
TOTAL	**704**	**18**	**-**	**-**	**258**	**464**	**704**
BIENES DIVERSOS							
Obras de arte	59	-	-	-	-	59	59
TOTAL	**59**	**-**	**-**	**-**	**-**	**59**	**59**

Anexo G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
al 31 de diciembre 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2010	Valor residual al 31/12/2009
				Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo							
- Organización y desarrollo	670	2	-	5	352	320 (1)	670
TOTAL	**670**	**2**	**-**		**352**	**320**	**670**

(1) Incluye miles de pesos 51 correspondientes a licencias y desarrollos de software y miles de pesos 269 por mejoras realizadas sobre inmuebles de terceros alquilados por la entidad.

Anexo H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
al 31 de diciembre 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2010		31/12/2009	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	9.915	64,55%	9.158	68,96%
50 siguientes mayores clientes	4.663	30,35%	3.477	26,18%
100 siguientes mayores clientes	750	4,89%	606	4,57%
Resto de clientes	33	0,21%	39	0,29%
TOTAL	15.361	100,00%	13.280	100,00%

Anexo I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA
al 31 de diciembre 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 180 días	De 181 días hasta 1 año	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	15.361	-	-	-	-	-	15.361
Otras obligaciones por intermediación financiera	8.349	13.973	1.928	-	-	-	24.250
Bancos y Organismos Internacionales	1.826	6.531	1.928	-	-	-	10.285
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	7.442	-	-	-	-	7.442
Otros	6.523	-	-	-	-	-	6.523
TOTAL	**23.710**	**13.973**	**1.928**	**-**	**-**	**-**	**39.611**

Anexo J

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES
al 31 de diciembre 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
			Desafecta-ciones	Aplica-ciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Préstamos – Por riesgo de incobrabilidad	713	1.465 (1)	407 (2)	-	1.771	713
TOTAL	713	1.465	407	-	1.771	713
DEL PASIVO						
- Otras contingencias	2.675	491 (3)	-	516	2.650	2.675
TOTAL	2.675	491	-	516	2.650	2.675

(1) Incluidos en "Cargo por incobrabilidad"
(2) Incluidos en "Utilidades diversas – Créditos recuperados y previsiones desafectadas"
(3) Incluidos en "Pérdidas diversas – Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones"

Anexo K

COMPOSICION DEL CAPITAL
al 31 de diciembre 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital					
			Emitido					
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
-	-	-	-	-	-	1	1	-
TOTAL	-	-	-	-	-	1	1	-

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
al 31 de diciembre 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2010	Total por moneda			Total al 31/12/2009
			Dólares estadouni -denses	Euro	Otras	
ACTIVO						
Disponibilidades	2.052	2.052	1.610	44	398	1.590
Préstamos	17.012	17.012	17.012	-	-	22.207
Otros créditos por intermediación financiera	129	129	129	-	-	-
TOTAL	19.193	19.193	18.751	44	398	23.797
PASIVO						
Depósitos	16	16	16	-	-	30
Otras obligaciones por int. financiera	16.596	16.596	16.591	-	5	22.248
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	-	-	53
TOTAL	16.612	16.612	16.607	-	5	22.331
CUENTAS DE ORDEN						
DEUDORAS						
Contingentes	27.828	27.828	27.828	-	-	19.007
De control	98.933	98.933	98.933	-	-	55.118
TOTAL	126.761	126.761	126.761	-	-	74.125
ACREEDORAS						
Contingentes	27.828	27.828	27.828	-	-	19.007
De control	98.933	98.933	98.933	-	-	55.118
TOTAL	126.761	126.761	126.761	-	-	74.125

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1 — BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1) Criterios de presentación de los estados contables.

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación “A” 3147 y complementarias).

La Entidad ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la Republica Argentina (B.C.R.A.), las cuales contemplan ciertos apartamientos respecto de las normas contables profesionales que se mencionan en nota 4.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad para la preparación de los estados contables son las siguientes:

1.2) Unidad de medida.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados contables desde el 1 de marzo de 2003.

1.3) Información comparativa.

El estado de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes y los anexos se presentan comparativos con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2009, en cumplimiento de lo establecido por la Comunicación “A” 4667 del BCRA.

Nota 2 — CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están expresados a los tipos de cambio aplicables o cotizaciones vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

c) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2729 y complementarias del B.C.R.A.. Adicionalmente, teniendo en cuenta la situación económica general y su eventual efecto sobre determinados deudores de la cartera comercial, la Gerencia de la Entidad ha constituido previsiones por riesgo de incobrabilidad.

El B.C.R.A., a través de las comunicaciones “A” 4060, “A” 4073 y “A” 4310, introdujo cambios a las normas de clasificación de deudores y previsionamiento, a fin de viabilizar el acceso al crédito de empresas altamente endeudadas pero con perspectivas favorables dentro del actual contexto económico y acelerar los procesos de refinanciación. A la fecha de los presentes estados contables, la Entidad no posee deudores que se encuadren en los lineamientos de dichas comunicaciones.

d) Bienes de uso y diversos.

Han sido valuados a su valor de incorporación, menos la correspondiente depreciación acumulada. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 se encuentran reexpresadas en moneda de esa fecha.

Dichos bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas (Anexo F).

La Gerencia de la Entidad considera que el valor residual registrado de los bienes de uso y diversos, considerados por grupo homogéneo de bienes, no supera su valor recuperable estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

e) Bienes intangibles.

• Gastos de Organización y Desarrollo - Diferencias por Resoluciones Judiciales.

La Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares disponiendo, principalmente en juicios de amparo, la devolución de depósitos en efectivo por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A. con motivo de la crisis de fines de 2001. Los pagos de dichos depósitos fueron efectuados en cumplimiento de las mencionadas medidas cautelares dictadas en las causas judiciales que carecen de sentencia firme a la fecha y en las que la Entidad ha interpuesto los correspondientes recursos para obtener su recupero.

El B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 3916 del 3 de abril de 2003 admitió la activación de las diferencias resultantes del cumplimiento de tales medidas judiciales con vigencia al 31 de marzo de 2003, estableciendo que dicho importe debe ser amortizado en 60 meses a partir del 1º de abril de 2003. La Entidad hizo uso de esta opción para los pagos realizados desde Enero 2003. Por ello, activó en el rubro Bienes Intangibles miles de pesos 653 en concepto de diferencia de cambio resultante de los recursos de amparo proveídos por la Justicia desde enero de 2003 a septiembre de 2006 devengando sobre dicho importe miles de pesos 653 en concepto de amortizaciones de acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A. Los pagos realizados hasta el 31 de diciembre de 2002 por miles de pesos 472 fueron imputados a los resultados del ejercicio económico finalizado en esa fecha. No obstante este tratamiento, la Entidad se reserva el derecho de exigir ante quien corresponda el reintegro del diferencial abonado.

A la fecha de los presentes estados contables, las autoridades nacionales no han anunciado mecanismos para compensar a los bancos por los efectos adversos sobre sus balances como consecuencia de los amparos abonados.

• Gastos de Organización y Desarrollo - Software.

Se valuaron a su costo, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

• Gastos de Organización y Desarrollo - Mejoras efectuadas en inmuebles de terceros alquilados.

Corresponde al costo de las mejoras realizadas sobre el inmueble alquilado a terceros. Se valuaron al costo original menos la depreciación acumulada en función a la duración del contrato de alquiler.

El valor de estos activos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

f) Previsiones del pasivo.

Comprende los importes estimados por la Gerencia de la Entidad en función de la opinión de sus asesores legales para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darían origen a una pérdida para la Entidad.

g) Indemnizaciones por despido.

Las indemnizaciones por despido y las gratificaciones por renuncias o retiros del personal son cargados a resultados de acuerdo a los pagos efectivamente realizados.

h) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre.

i) Uso de estimaciones.

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los resultados registrados en el ejercicio.

La Gerencia de la Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones y amortizaciones, las previsiones por contingencias y las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Nota 3 — APERTURA DE ALGUNAS PARTIDAS INCLUIDAS EN LAS LINEAS OTROS/AS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

		31/12/2010	31/12/2009
	ACTIVO		
a)	Créditos Diversos		
	Pagos efectuados por adelantado	56	9
	Anticipos al personal	9	6
	Deudores varios	13	290
	Depósitos de garantía	355	337
		433	642
	PASIVO		
b)	Otras obligaciones por intermediación financiera		
	Corresponsalía	-	37
	Diversas	6.523	4.659
		6.523	4.696
c)	Obligaciones diversas		
	Impuestos a pagar	996	1.119
	Acreedores varios	433	481
	Remuneraciones y cargas sociales y retenciones	780	865
		2.209	2.465
	CUENTAS DE ORDEN		
d)	Deudoras - De control		
	Valores al cobro	82.304	35.354
	Otros valores	4.293	5.181
		86.597	40.535
	RESULTADOS		
e)	Ingresos Financieros		
	Diferencia de cotización	2.102	1.813
		2.102	1.813
f)	Egresos Financieros		
	Impuesto a los Ingresos Brutos	638	553
		638	553
g)	Ingresos por servicios		
	Comisiones y recupero de gastos varios por servicios	3.634	514
		3.634	514
h)	Egresos por servicios		
	Impuesto a los Ingresos Brutos	367	178
	Diversos	15	24
		382	202
i)	Utilidades diversas		
	Otras	68	80
		68	80
j)	Pérdidas diversas		
	Impuesto a los Ingresos Brutos	-	12
	Gastos judiciales	17	12
	Otras	3	16
		20	40

Nota 4 — DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Las principales deferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido.

La Resolución Técnica Nº 17 ha incorporado dentro de las normas contables la aplicación del impuesto diferido, el cual no es aceptado por el B.C.R.A. El método consiste en la medición de las diferencias temporarias generadas por ciertos rubros que poseen distinto tratamiento contable e impositivo. Asimismo, cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, se reconocerá un activo por impuesto diferido, pero solo en la medida en que sea recuperable.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad no ha registrado activos ni pasivos por impuesto diferido, ya que no existen normas del B.C.R.A. que regulen su aplicación.

Nota 5 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera por miles de pesos 1.264 y 778 respectivamente, correspondientes a saldos en cuentas especiales de garantía a favor de las cámaras electrónicas de compensación y al aporte realizado por la Entidad para la constitución de la cámara compensadora “Compensadora Electrónica SA (COELSA)”. Adicionalmente en dicho rubro, al 31 de diciembre de 2010 existen miles de pesos 129 correspondientes a encajes Decreto 616.

Asimismo la Entidad registra al 31 de diciembre de 2010 y 2009 en el rubro Créditos Diversos depósitos en garantía constituidos por alquileres de inmuebles por miles de pesos 355 y 337, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 también poseía contabilizado en dicho rubro miles de pesos 240 correspondientes a un embargo preventivo en una causa judicial iniciada contra la Entidad por un ex empleado de la misma.

Nota 6 — SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley Nº 24485 y el Decreto Nº 540/95 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios.

Por el Decreto Nº 1127/98 del 24 de septiembre de 1998, el P.E.N. estableció el límite máximo de cobertura del sistema de garantía, alcanzando a los depósitos a la vista o a plazo fijo, en pesos y/o moneda extranjera hasta la suma de miles de pesos 30. Cabe aclarar que, a partir de enero de 2011, mediante Comunicación “A” 5170, el B.C.R.A. aumentó el límite de garantía hasta la suma de miles de pesos 120.

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado “Fondo de Garantía de los Depósitos” (F.G.D.), que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo.

A partir del 1 de enero de 2005, el B.C.R.A., estableció el aporte en el 0,015% mensual.

Los aportes realizados han sido registrados en el rubro “Egresos Financieros - Aportes al fondo de garantías de los depósitos” por miles de pesos 24 y 18 al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente.

Nota 7 — IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo (ver Nota 4.1).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Entidad no ha constituido provisión para el impuesto a las ganancias, en función que ha estimado quebranto impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un período fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez períodos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad ha registrado una provisión para el impuesto a la ganancia mínima presunta de miles de pesos 186 y 192 respectivamente, que se incluyen en el rubro “Obligaciones diversas - Otras”.

Nota 8 — IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

El 3 de marzo de 2007 la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires inició una verificación en la Entidad del impuesto sobre los ingresos brutos por los períodos fiscales 2002 y 2003.

Con fecha 4 de septiembre de 2007, se recibió de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una “pre-vista” con una liquidación por parte de la inspección actuante de diferencias en el cálculo del impuesto por dichos períodos con relación, principalmente, a las diferencias de cambio locales y el cobro del Bono Compensación por la Pesificación Asimétrica.

Con fecha 24 de octubre de 2007 la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires notifica el inicio de un procedimiento de determinación de oficio e instrucción sumarial por dicho motivo, reiterando los ajustes consignados en la “prevista”. Con fecha el 14 de noviembre de 2007 la Entidad presentó ante el mencionado Organismo Fiscal su descargo solicitando que se revoquen en su totalidad los cargos obrantes por resultar éstos improcedentes.

Con fecha 4 de abril de 2008 la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desestimó las defensas opuestas en el descargo correspondiente. En consecuencia, la Entidad

con fecha 24 de abril de 2008 interpuso el recurso de reconsideración contra esta resolución determinativa.

El monto de diferencia en el impuesto determinado asciende a miles de pesos 7.892 para el año 2002 y miles de pesos 792 para el período 2003 más accesorios. Asimismo, se aplica una multa por omisión equivalente al 65% del monto presuntamente omitido de miles de pesos 5.646. La Entidad en todas sus manifestaciones realizadas ante el organismo fiscal ha rechazado el mencionado ajuste por considerarlo carente de fundamentos técnico jurídicos.

Con fecha 1 de octubre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución del 30 de septiembre de 2008 del Director General de la Dirección General de Rentas que resolvió: 1) hacer lugar parcialmente al recurso de reconsideración interpuesto por la entidad respecto del período fiscal 2002; 2) intimar a Banco do Brasil el ingreso de la suma de miles de pesos 241 en concepto de impuesto omitido respecto del anticipo mensual 12º del año 2002 a la cual deben adicionarse los intereses establecidos en el artículo 61 del Código Fiscal hasta el momento de su efectivo pago y de la multa aplicada de miles de pesos 157; 3) dejar sin efecto la determinación de oficio respecto del período fiscal 2003 (12º anticipo mensual).

La Gerencia de la Entidad, de acuerdo con la opinión de sus asesores impositivos, se allanó a la Resolución del 30 de septiembre de 2008 e ingresó, con fecha 17 de octubre de 2008, el pago de miles de pesos 610 en concepto de capital e intereses; y el 21 de octubre de 2008 presento ante la Dirección General de Rentas un recurso jerárquico con la impugnación de la multa mencionada el párrafo anterior.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5º Resolución General Nº 393/2010, emitida el 19 de julio de 2010 por la Administración General de Ingresos Públicos (en adelante AGIP), “quedan condonadas de oficio, todas las multas que correspondiera aplicar y todas las multas impuestas que a la fecha de entrada en vigencia del presente régimen no se encuentren ejecutoriadas, tanto de naturaleza formal como material, siempre que las obligaciones tributarias a las que están vinculadas estas últimas, se hubieran cancelado o incorporado a un plan de facilidades de pago.” Por lo expuesto, la multa mencionada en el sexto párrafo de esta nota quedaría condonada de oficio.

No obstante la condonación de oficio, la Gerencia de la Entidad, a los fines de dejar sentado lo expuesto y por sugerencia de sus asesores impositivos, peticionó ante AGIP el archivo de las actuaciones con fecha 8 de septiembre de 2010. A la fecha de emisión de estos presentes estados contables, la Entidad no ha recibido respuesta.

Nota 9 — RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

El 6 de mayo de 2010 a través de la Comunicación “A” 5072 estableció el nuevo texto ordenado de las normas sobre “Distribución de resultados”. En el mismo se determina el procedimiento y los requisitos a cumplir por las entidades financieras a efectos de la distribución de utilidades, la cual deberá ser aprobada en forma expresa por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC). La Entidad podrá distribuir utilidades siempre que, al mes anterior de la presentación de la solicitud i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 “Regularización y saneamiento” y 35 bis “Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios” de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera del BCRA, en el marco del art. 17 de la Carta Orgánica del BCRA, iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el BCRA, ni iv) registre deficiencias de integración de capital mínimo o de efectivo mínimo.

La mencionada comunicación dispone que la utilidad a distribuir no podrá superar el saldo acreedor remanente de la cuenta resultados no asignados, luego de deducir las reservas legal y estatutarias, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público que tengan en su cartera, las diferencias de cambio residuales por amparos activados, los ajustes de valuación de activos notificados por la SEFyC o la auditoría externa de la entidad pendientes de registración contable y las franquicias individuales que la SEFyC hubiere otorgado para la valuación de activos.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la Entidad mantenga resultados positivos, deberá cumplir con la relación técnica de capitales mínimos deduciendo los conceptos anteriormente citados, el importe del impuesto a la ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y, finalmente, las franquicias otorgadas por la SEFyC que afecten la posición de capital mínimo.

Nota 10 — DEMANDAS LABORALES

Durante el ejercicio 2007 y 2008, ex empleados del banco y de prestadores de servicios iniciaron demandas contra la Entidad por un monto en miles de pesos 9.403 al 31 de diciembre de 2010.

Los montos reclamados resultan injustificados siendo muy bajas las probabilidades de que puedan prosperar las sumas pretendidas por la parte demandante. Por lo tanto, la Gerencia de la Entidad en base a la opinión de sus asesores legales ha registrado en el rubro Previsiones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 miles de pesos 752 y 949, respectivamente.

Nota 11 — CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DE EFECTIVO MINIMO

La Entidad integra el efectivo mínimo en pesos requerido por el B.C.R.A. con los fondos que posee. De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 4667 se detallan a continuación los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2010:

Concepto	Saldos al 31/12/2010	
	Pesos	Dólares
Efectivo (incluye efectivo en tránsito)	738	93
Cuentas corrientes abiertas en el BCRA	6.908	219
Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación	1.243	-
Cuentas corrientes especiales para la acreditación de haberes previsionales	344	-
Total en concepto de integración del efectivo mínimo	9.233	312

Al 31 de diciembre de 2010 la Entidad cumple con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.

Nota 12 — NORMA ESPECIAL DEL B.C.R.A. PARA ENTIDADES EXTRANJERAS

El Banco do Brasil S.A., realiza su actividad bancaria en Argentina a través de su sucursal. La responsabilidad del Banco do Brasil S.A., emergentes de esas operaciones, en particular por depósitos y demás obligaciones aceptadas por su sucursal en Argentina, se encuentra limitada por las disposiciones contractuales aplicables en cada caso, la legislación vigente en Argentina y en Brasil y por el acaecimiento de eventos de riesgo político en Argentina. Los depósitos y demás obligaciones aceptados en Argentina son pagaderos únicamente en Argentina en la sucursal de Banco do Brasil S.A. con los activos de la sucursal de Banco do Brasil S.A. en Argentina.

Nota 13 — ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Se consideró el rubro “Disponibilidades” como base de efectivo.

Nota 14 — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Nota 15 — ASOCIACION ESTRATEGICA

El 21 de abril de 2010, Banco do Brasil S.A. (Brasil) informó a través de un comunicado de prensa, que realizó en Argentina una asociación estratégica mediante la cual adquirió la mayoría del capital accionario de Banco Patagonia (51% de su capital social y derecho a voto).

El 21 de octubre de 2010, Banco do Brasil S.A. (Brasil) informó a través de un comunicado de prensa, que el Banco Central del Brasil (BACEN) concedió la autorización para la adquisición de 366.825.016 acciones ordinarias de Banco Patagonia, representando el 51% del capital total y con derecho a voto del Banco Patagonia S.A., con sede en Buenos Aires, Argentina.

El 28 de octubre de 2010, el Banco Central del Brasil (BACEN) también autorizó al Banco do Brasil S.A. (Brasil) a aumentar su posición accionaria desde 51% hasta el 75% del capital total y con derecho a voto del Banco Patagonia S.A., como resultado de la oferta pública de adquisición de acciones (OPA) prevista en el Contrato de Compraventa de acciones firmado el 21 de abril de 2010.

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) mediante Resolución Nº 16 de fecha 03 de febrero de 2011, notificada el 7 de febrero de 2011, comunica que su Directorio aprobó la operación de adquisición del 51% del capital y votos en circulación de Banco Patagonia y las eventuales adquisiciones resultantes de la oferta pública de adquisición obligatoria (OPA). Con ésta aprobación ha quedado cumplida otra de las condiciones suspensivas previstas en el Contrato de Compraventa para concretar el cierre de la transacción.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la transacción aún está sujeta a la autorización por parte de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC).

Nota 16 — POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Mediante la Comunicación “A” 4667 del 14 de mayo de 2007, el B.C.R.A. estableció como requisito a cumplir por las entidades financieras la descripción de las políticas y procesos integrales para la identificación, evaluación, control y mitigación de cada tipo de riesgo relevante con que se enfrenta en su operatoria habitual.

En el Manual de Organización y Políticas de Banco do Brasil se describe la estructura y organización de su gerenciamiento y los diferentes niveles de aprobación. En forma complementaria se indica el alcance y naturaleza de los reportes de riesgos y las políticas de cobertura, mitigación y monitoreo aplicadas por el Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO), dependiente del Comité de Administración coordinado por el Gerente General del Banco.

El Comité ALCO observa el cumplimiento de las relaciones técnicas establecidas por B.C.R.A. y la política de la Casa Matriz, adoptándose siempre la posición más conservadora de ambas.

Entre otras, es función del Comité ALCO asegurar el cumplimiento normativo en materia de:

• Riesgo de Liquidez: La Gerencia monitorea los niveles de liquidez adecuados y autoriza, con el acuerdo de Casa Matriz, la aplicación del Plan de Contingencia (en caso de corresponder). El seguimiento de la liquidez es realizado a través del análisis de flujos de caja distribuidos por vencimientos.

• Riesgo de Crédito: La Sucursal cuenta con políticas de gestión de crédito que garantizan el cumplimiento de las determinaciones legales y las exigencias de supervisión bancaria, normativa y de procedimientos y los controles internos y externos. La realización de operaciones que impliquen asumir riesgo de crédito, se encuentran condicionadas al previo análisis de riesgo del cliente, al límite de crédito establecido y a la clasificación de riesgo de la operación. Los precios definidos para una transacción deben ser compatibles con el riesgo asumido y la rentabilidad esperada.

• Riesgo de Mercado: La gestión de este riesgo comprende el seguimiento de la tasa de interés y el tipo de cambio o moneda.

De acuerdo a parámetros definidos por la Casa Matriz se elaboran informes referidos a estos riesgos.

Los controles sobre la Sensibilidad a las Tasas de Interés aseguran que no ocurran desfasajes entre las tasas de interés de operaciones activas y pasivas, en sus vencimientos o renovaciones, que puedan generar una pérdida para la Sucursal por causa de las oscilaciones del mercado.

El control sobre Descalce de Monedas permite mantener las posiciones de cambio niveladas, tanto en la operativa del mismo día (intraday) como de un día para el otro (overnight), respetando las normativas del B.C.R.A.

En lo referido a Riesgo Operacional y Legal, la gestión de este riesgo es realizada por medio de la observancia de las Políticas generales y específicas de la Sucursal, con especial atención a las Políticas de Crédito, Prevención del lavado de dinero, seguridad y confidencialidad.

Nota 17 — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados contables no revelados en los mismos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad ni los resultados del ejercicio.

Germán Andrés Cepparo, Gerente de Operaciones. — Maelcio Mauricio Soares, Gerente General.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2011.

SIBILLE Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6.

Atilio Figueiras, Socio, Contador Público (UBA) CPCECABA Tº LVIII Fº 242.

Informe de los auditores sobre estados contables

Al Señor
Gerente General de
Banco do Brasil S.A. - Agencia Buenos Aires
Nº de CUIT 30-50001244-3
Domicilio legal: San Martín 323 - Piso 2º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1 Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Banco do Brasil S.A. Agencia Buenos Aires al 31 de diciembre de 2010, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 17 y los anexos B, C, D, F, G, H, I, J, K y L por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

2 La Gerencia es responsable por la preparación y adecuada presentación de los estados contables mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado de manera que los estados contables no contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades; (b) la selección de políticas contables apropiadas, y (c) la preparación de estimaciones contables razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables basada en nuestra auditoría.

3 Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina incluyendo los procedimientos establecidos por las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

4 La Gerencia de la Entidad ha preparado los estados contables referidos en el párrafo 1 en el marco de la normativa contable del B.C.R.A., la cual difiere de las normas contables profesionales en los aspectos señalados en la nota 4 a los estados contables. La Entidad no ha cuantificado el efecto de dichos apartamientos.

5 En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Banco do Brasil S.A. Agencia Buenos Aires al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo mencionado en el párrafo 4 con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6 Con relación a los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y por ejercicio finalizado en esa fecha presentados con fines comparativos, hemos emitido un informe de auditoría con fecha 18 de febrero de 2010 sin salvedades de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A. y con la misma excepción mencionada en el párrafo 4 referida a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

7 En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

• hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

• los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales;

• al 31 de diciembre de 2010 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables, asciende a $ 202.007, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2011.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2011.

SIBILLE Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6.

Atilio Figueiras, Socio, Contador Público (UBA) CPCECABA Tº LVIII Fº 242.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 31/3/2011 01 0 T. 34 Legalización Nº 324223.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/2/2011 en BALANCE de fecha 31/12/2010 perteneciente a BANCO DO BRASIL SA BS. AS. 30-50001244-3 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. FIGUEIRAS ATILIO ANTONIO, 20-04546133-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0058 Fº 242 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SIBILLE. Soc. 1 Tº 2 Fº 6. — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 13/04/2011 Nº 40308/11 v. 13/04/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 3 SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, presidencia a mi cargo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Cristian F. Mena, sito en la calle Ituzaingo 340, Piso 7°, del partido de San Isidro, en los autos caratulados Poggi Carlos Andrés c/González Demaría María Inés y Otro s/Despido (Expte. N° 33.556), cita y emplaza a la Sra. Lucía Vizcaya, con D.N.I. N° 30.368.694, para que en el término de diez días comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena la medida establece lo siguiente: “San Isidro, 11 de febrero de 2010: Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 145 del C.P.C.C., practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 12, dejándose constancia que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaria, los cuales se publicaran en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial de Capital Federal durante dos días haciéndose constar en el mismo que en caso de no tomar intervención en este proceso se procederá a designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes que lo represente (Art. 341 del C.P.C.C., 63 Ley 11.653). Déjase constancia en el edicto ordenado que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos (Art. 22 Ley 11.653). Firmado: Dra. Sara Nasiff. Juez.” El auto de traslado de demanda ordenado a fs. 12 establece lo siguiente: “San Isidro, 14 de octubre de 2008: Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Téngase presente la autorización conferida a fs. 7 punto XI. De la demanda interpuesta, traslado a: María Inés González Demaría y Lucía Vizcaya, en el domicilio denunciado, a quién se cita y emplaza para que la conteste en el término de diez días bajo apercibimiento de tenerla por no contestada si no lo hiciere y declararla rebelde (Art. 26, 27 y 28 Ley 11.653). A lo demás expuesto téngase presente. La parte demandada deberá reconocer o desconocer la documentación acompañada por la parte actora y manifestar si lleva libros laborales. (Art. 29 Ley 11.653). Hácese saber a las partes que deberán acompañar copias de los escritos de inicio y contestación de demanda para los peritos intervinientes. Hágase saber al demandado que deberá constituir domicilio legal dentro del radio determinado por las Resoluciones de SCJBA N° 2524 y 567/99, bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio legal en los Estrados del Tribunal (Art. 40, 41 del CPCC, 63, Ley 11.653). Líbrese cédula con remisión de copias. Intímase al demandado para que en el término de diez días satisfaga los créditos que adeude al actor en concepto de salarios, asignaciones familiares y rubros no remunerativos así como las diferencias devengadas por tales conceptos bajo apercibimiento del incremento dispuesto por el Art. 53 ter. de la Ley 11.653 si correspondiere. Firmado: Dra. Vera Peralta. Juez.”. El presente edicto deberá ser publicado durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Se deja constancia que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaría. Se deja constancia que en caso de no tomar intervención en este proceso se procederá a designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Se deja constancia que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos (Art. 22 Ley 11.653).

San Isidro, 14 de marzo de 2011.
Cristian F. Mena, secretario.

e. 13/04/2011 N° 40163/11 v. 14/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Romina Weindenbacher (DNI N° 25.998.651), Maximiliano Nicolás Marangelli (DNI N° 25.340.036) y María Cristina Carnet (DNI N° 10.362.229), lo dispuesto con fecha 4/4/2011 en el marco de los autos N° 1503/2005 (408), caratulados “Carpintería Metálica Pueyrredón S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769”, lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 4 de abril de 2011. ...2. Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria a Romina Weindenbacher, Maximiliano Nicolás Marangelli y María Cristina Carnet, en las audiencias que se les señala para los días 26 de abril de 2011 a las 10 y 12 horas, y 27 de abril de 2011 a las 10 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus capturas en caso de inasistencias injustificadas (art. 288 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber a los citados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados, caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán de Llano, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial sita en la calle Suipacha N° 570, piso 5° de esta ciudad. Toda vez que los resultados de las diligencias ordenadas en autos tendientes a verificar los domicilios de los nombrados resultaron infructuosos, notifíqueselos de lo dispuesto precedentemente mediante edictos los cuales deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Líbrese oficio. Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria”.

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 40264/11 v. 19/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica a Servim S.A. que con fecha 4 de abril de 2011 se resolvió: I) Tener Por Desistida la acción intentada en autos por el representante de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (A.N.M.A.T.) contra Servim S.A. (art. 340 del C.P.C y C.N.) II) Con Costas (art. 73 y 304 del C.P.C. y C.N.)

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 13/04/2011 Nº 40470/11 v. 15/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo del 2011, se decretó la quiebra de Finsa SA., en la que se designó sindica a la contadora Lidia Margarita Diaz con domicilio en la calle Independencia 2031 piso 7mo “B” de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio del 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 01 de agosto del 2011 y 05 de septiembre del 2011, respectivamente. Intimase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que denrtro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 30 de marzo del 2011... publíquense edictos... Fdo. Dr. Alberto D. Aleman. Juez.

Buenos Aires, 06 de abril de 2011.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 40149/11 v. 19/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo del 2011, se decretó la quiebra de Alicia Mabel Mirenzi CUIT: 27-13369895-2, en la que se designó síndico a la contadora Berta Liliana Kravez con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4to "16" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio del 2011 El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 01 de agosto del 2011 y 05 de septiembre del 2001, respectivamente. Intimase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de marzo del 2011... publíquense edictos... Fdo. Dr. Alberto D. Aleman. Juez.

Buenos Aires, 05 de abril de 2011.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 42162/11 v. 19/04/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, cargo del Dr. Eduardo E. Malde (juez Subrogante), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Hector Luis Romero, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados Verblan SRL s/quiebra"'. Expediente N° 097102; en fecha 01 de marzo del 2011 se ha decretado la quiebra de "Verblan SRL", CUIT N° 30-70851973-8, con domicilio legal en la calle Ana María Janer N° 3670, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo Sindico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto "A", 2do Cuerpo con horario de atención de Lunes a Viernes de 15,00 a 19,00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 6 de mayo del 2011, hasta el día 24 de mayo del 2011 a los efectos, si lo consideraren pertinente, de impugnar los créditos insinuados y hasta el día 6 de junio del 2011 efectos de contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de julio del 2011 y 11 de agosto del 2011 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de abril del 2011.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/04/2011 N° 40323/11 v. 19/04/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con sede en Avda. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "Galapesca S.A.I.P.A. s/Quiebra" (Expte. N° 86.224), la sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos Complementario, que podrá ser observado por el plazo de diez días. Se han regulado honorarios a favor del Síndico Marcelo Carlos Rodríguez en la suma de $ 90.000.- y en $ 27.000.- a favor del Dr. Alejandro Marcelo Lamothe. Para ser publicado en el "Boletín Oficial", por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 40834/11 v. 14/04/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 29 de marzo de 2011 fue decretada la quiebra de "Aguilar Francisco Marcelo", en los autos caratulados "Aguilar Francisco Marcelo s/Quiebra (por Giardelli Osvaldo Rafael y Otro), Expte. N° 081544", habiéndose designado síndico al Contador Silvia Gomez Meana, con domicilio en la calle Condarco 1319 y TE 4586-0233, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de abril de 2011.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 13/04/2011 N° 40274/11 v. 19/04/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaria N° 10, cita y emplaza a fin de poner en conocimiento a todos los posibles herederos de Don Raúl Antonio Sorcaburu, para que tomen intervención en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado. Publíquese por 1 día (Un día) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 41073/11 v. 13/04/2011

N° 7

El Juzgado Nacional Comercial N° 7, Sec. N° 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1° de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Kilmers S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 9 de marzo de 2011 se declaró abierto el concurso preventivo de Kilmers S.A. (C.U.I.T. 30-71005447-5), fijándose hasta el 26-5-11 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o titulo anterior a la presentación del concurso, ante el sindico Otto Reinaldo Munch, domiciliado en Maipú 509 piso 3° de esta ciudad (Tel: 4322-4456). Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 8-7-11 y 5-9-11 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7-3-12 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 13/04/2011 N° 40684/11 v. 19/04/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Liang Wen Chia s/Quiebra" con fecha 17 de marzo de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Liang Wen Chia (D.N.I. 92.744.678), que el Síndico designado es la contadora Marta Susana Serra, con domicilio en la calle Gaona 1488, piso 8° "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de junio de 2011. Fíjanse hasta los días 12 de agosto de 2011 y 26 de septiembre de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de la 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. IIntímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2011.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 13/04/2011 N° 40275/11 v. 19/04/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 25 a cargo del Dr. Sebastián J. Martorano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica que con fecha 29-03-11 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Ruta Publicidad S.A. con domicilio en Murgiondo 523 de la Cap. Fed., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 13-06-11 ante el síndico Francisco Rogelio Cano con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C" de la Cap. Fed., Tel. 4371-7474/4601-4702. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24552 el 05-08-11 y el 03-10-11 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 03-04-12 a las 9 hs., venciendo el período de exclusividad el 11-04-12. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 13/04/2011 N° 40824/11 v. 19/04/2011

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 31 , a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2011 fue decretada la quiebra de "Oeste Fotopolímeros SRL" CUIT N° 30-70857326-0, en los autos caratulados "Oeste Fotopolímeros SRL s/Quiebra (Antes p/q por Obra Social del Personal Gráfico), Expte. N° 056866", siendo designado como síndico el Contador Eduardo Daniel Gruden, con domicilio en la calle Roque Saenz Peña 1219 piso 7° dto. 703 y T.E.: 4-659-0912, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 4 de abril de 2011.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 13/04/2011 N° 40269/11 v. 19/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 28 de marzo de 2011 se decreto la quiebra de "Morel Fernando Raúl"; en los autos caratulados: Morel Fernando Raúl s/Quiebra CUIT Nro. 20-13512431-2. El síndico designado en la causa es la contadora Marta Susana Rosental, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592 Piso 6 Dto. "G" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de junio de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 3 de agosto de 2011 y 15 de septiembre de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de abril de 2011.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/04/2011 N° 40272/11 v. 19/04/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por cinco días que en los autos: "Zonzini Jorge Luis Marian s/Quiebra" Expte. N° 055650 que con fecha 15 de diciembre de 2010, se decretó la quiebra al fallido Jorge Luis Marian Zonzini, DNI 17.645.881, con domicilio en 3 de Febrero 2274 - Piso 6° - "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 18 de mayo de 2011 ante el síndico designado Contador Mario José Miraldi, con domicilio constituido en Viel 1772 - Piso 2° - de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de junio de 2011 y 12 de agosto de 2011, respectivamente. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al sindico, todos los bienes del deudor al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; previniéndose a los terceros, de no efectuarse pagos, bajo la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.

Andrea Rey, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 40362/11 v. 19/04/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1° de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Grupo Circa S.A., en la que se designó síndico al contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en Cerrito 146 piso 6°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de julio de 2011 y 31 de agosto de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1° de marzo de 2011... publíquense edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Santiago Medina, secretario.

e. 13/04/2011 N° 40175/11 v. 19/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "Martínez Omar Enrique Quiebra", Expediente N° 55424, DNI 21.615.272, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de Mayo de 2011 ante el Síndico designado Contador Carlos Alberto Campodónico, con domicilio constituido en Urugauy 667 piso 3° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de Julio de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 12 de Septiembre de 2011. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2011.

Paula Marino, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 40178/11 v. 19/04/2011

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francis-

co Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 17/3/11 ha sido decretada la quiebra de Aleze SRL con CUIT N* 30710432984. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndica Contadora María del Pilar Hernández, con domicilio constituido en la calle Suipacha 211 11° “5”, Capital Federal, hasta el día 13/6/11. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 10/8/11, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 22/9/11. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, abril 6 de 2011.

Maria Eugenia Soto, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 40278/11 v. 19/04/2011

El Interventor Judicial de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Emergencias Limitada, designado en la causa “Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social I.N.A.E.S. c/Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Emergencias Limitada s/medida precautoria” en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de abril de 2011 a las 15 horas, a realizarse en la calle Hipólito Vieytes 1428/36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Siendo el Orden del Día: 1º) Designación por parte de la Asamblea de dos de sus miembros para probar y firmar el acta respectivamente juntamente con el Interventor Judicial de la Cooperativa. 2º) Consideración de exclusiones de asociados y eventuales recursos de apelación interpuestos. 3º) Autorización al Consejo de Administración para solicitar la ampliación de los montos de los créditos otorgados por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad respecto de los proyectos habitacionales ubicados en Hipólito Vieytes 1428/36 y Santa Magdalena 325/7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el monto de pesos doscientos veinte mil por unidad funcional. 4º) Consideración para su aprobación de Memoria, Balances Generales, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, Eventual Distribución de Excedentes correspondientes a los Ejercicios Sociales cerrados los días 30 de diciembre de 2008, 30 de diciembre de 2009 y 30 de diciembre de 2010. 5º) Adjudicaciones de las viviendas respecto a los proyectos habitacionales ubicados en Hipólito Vieytes 1428/36, Santa Magdalena 325/27 y Hernandarias 885 por unidad funcional. Las copias de los balances generales, estado de resultados y cuadros anexos, juntamente con la memoria y compañados de los informes del síndico y del auditor y demás documentos, estarán a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa, y en el Estudio Jurídico del Interventor Judicial sito en Paraná 426, 2º piso “F” de la Capital Federal de martes a jueves entre las 13,30 a las 17,30 horas, desde quince días antes a la celebración de la Asamblea Extraordinaria fijada para el día 30 de abril de 2011 (cfr. Artículo 41 de la ley 20.337). Publíquese por tres días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de abril de 2011.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 13/04/2011 Nº 41588/11 v. 15/04/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica Beatriz Orlandelli, sito en la calle Lavalle 1220 Piso 5to Capital Federal, notifica al Sr. Miyazono Víctor Angel, titular del D.N.I. 10.401.344, que en los autos “Feruglio Viviana Beatriz c/Miyazono Víctor Angel s/Ejecución de Alimentos (Expte N° 114773/06)”, se ha dictado las siguientes resoluciones: “Buenos Aires, 13 de agosto de 2007. Intímese al demandado a que en el término de cien dias abone los alimentos que adeudare, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 648 del Código Procesal. Notifíquese... Fdo. Norma R. Abou Assali de Rodríguez. Juez” Y “Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010. Autos, vistos y considerando: ...notifíquese la intimación dispuesta a fs. 16, mediante edictos, publíquense por dos dias en el Boletín Oficial y en Diario Popular. Fdo. Norma R. Abou Assali de Rodríguez. Juez”.

Buenos Aires, 1° días del mes de marzo de 2011.

Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 40774/11 v. 14/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 54 de la Capital Federal, en los autos; “Sommaruga, Juan Luis s/Sucesión Ab-Intestato”, Expte. 31351/08, cita a María Alcira Gómez Lara y/o eventuales herederos a fin de que en el plazo de cinco días manifiesten, en su caso, lo que estimen corresponder respecto a la rectificación del estado civil del causante. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2011.

Julián Herrera, secretario.

e. 13/04/2011 N° 40697/11 v. 15/04/2011

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Secretaría única, a cargo de la Dra. Mercedes M. S. Villarroel, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal, emplaza a la codemandada Gerenciar Salud S.A., para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos “Diez Cesar Lionel c/Hospital Mariano y Luciano de la Vega y Otros s/Daños y Perjuicios Respons. Prof. Médicos y Aux.”, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley. Se hace constar que el accionante se encuentra exento de abonar tasa y/o arancel en virtud de actuar con el beneficio de litigar sin gastos provisorio dispuesto por el art. 83 del Ritual.

Buenos Aires, 18 de marzo del 2011.

Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 40261/11 v. 14/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Secretaría única, a cargo de la Dra. Mercedes M. S. Villarroel, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal, emplaza a la codemandada Gerenciar Salud S.A., para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos “Diez Cesar Lionel c/Hospital Mariano y Luciano de la Vega y Otros s/Beneficio de litigar sin gastos”, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley. Se hace constar que el accionante se encuentra exento de abonar tasa y/o arancel en virtud de actuar con el beneficio de litigar sin gastos provisorio dispuesto por el art. 83 del Ritual.

Buenos Aires, 21 de marzo del 2011.

Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 40256/11 v. 14/04/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 46 SECRETARIA UNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46, a cargo del juez subrogante Dr. Juan J. Pérez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Mónica María Inés Pinotti, sito en Lavalle 1.268 - 5° Piso - Capital Federal, en autos “Yardín Ramón Félix c/Search Organización de Seguridad S.A. s/Cobro de Salarios” –Expte. N° 12.686/2009–, cita y emplaza por diez días a los supuestos derechohabientes del Sr. Ramón Félix Yardín (DNI 13.349187). Sra. Mancuello Mirta Angélica y Yardín Tamara Irupé, para que acrediten el vínculo que los unía con él y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes y al Defensor de Menores, en su caso. Publíquese por un día (Art. 52 de la L.O.).

Buenos Aires, 6 de abril de 2011.

Juan Jesús Pérez, juez nacional.

Mónica Pinotti, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 40157/11 v. 13/04/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	06/09/2010	MARIA ESTHER JUIZ	40045/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/04/2011	EDUARDO HECTOR SOSA	40095/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	31/03/2011	HORACIO ALBERTO STELLA y AMELIA LOPEZ	40083/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	15/03/2011	GUILLERMO GOLDAR RIVAS Y FELISA LOUZAO	40197/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	30/03/2011	VALLONE MARIA ESTHER Y MARTINO JOSE	40236/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TECHELLA	31/03/2011	MORI ELVIRA y PAZ PEDRO	40453/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	01/04/2011	SERRANO MARIA INES	40071/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	01/04/2011	ALVAREZ DALMIRO	40101/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/03/2011	ROCCA HUGO ALFREDO	40462/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	05/04/2011	LILIA AZUCENA ZAMORA	40229/11
17	UNICA	MARIEL GIL	28/02/2011	SCIAMMARELLA NESTOR PASCUAL	40335/11
17	UNICA	MARIEL GIL	28/02/2011	FOYO ROSA	40336/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	31/03/2011	NOEMI ROSA GOLDRAICH	40192/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/04/2011	ANGELA CAVALLI	40089/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/03/2011	LATRONICO JUANA DOMINGA	40333/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/11/2010	OLIVA OLGA BEATRIZ	40301/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/03/2011	ALBERTO KUMAROVSKY	40068/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/04/2011	CARLOS ALBERTO PEREZ	40232/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/12/2010	MAXIMINO ANTON JAQUETE	40020/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/03/2011	JUAN JOSE BONAFE MARQUES	40047/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/03/2011	ANICICH MARCELO	40355/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/03/2011	DIBELLA MARIA ELSA	40084/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/03/2011	VAZQUEZ JOSE	40075/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	17/02/2011	GERONIMO CARLOS ALBERTO	40249/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	07/04/2011	JOSE ATILIO ORIOLO Y MERCEDES NELIDA BORZANI	40174/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/03/2011	FERNANDO PAUL ULRICH	40169/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/04/2011	HIPOLITO ESPINDOLA Y ELISA VILLALBA	40058/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/03/2011	ELBA ELISA VASQUEZ	40026/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	06/04/2011	OLGA RIVERA Y/O OLGA RIVERA REGRA Y/O OLGA TERESA RIVERA Y/O OLGA TERESA RIVERA REGRA	40187/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	05/04/2011	GUZMAN RICARDO NORBERTO	40268/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/2010	NELIDA SANCHEZ	40282/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/11/2010	NELIDA BALAY	40345/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/04/2011	MAGDALENA ELVIRA ALINA ECHEVARRIA	40536/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	31/03/2011	CAMBRA RICARDO ALONSO	40219/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/04/2011	CORREA MARIA ANGELICA	40072/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/03/2011	ANTONIO OMAR PERALTA	40054/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/03/2011	CELIA ALCIRA ARGUINDEGUY	40306/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/02/2011	SUSANA MARIA CARABELLI, GERONIMO PASCUAL CARABELLI Y MARIA FRANCISCA GONZALEZ	40129/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	29/03/2011	CARLOS MICELI	40216/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	06/04/2011	JUAN MANUEL BALDOMAR	40096/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	14/02/2011	MIGUEL GARATEA PEREZ	40322/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	07/04/2011	MARIA MENDEZ Y MENENDEZ	40019/11
59	UNICA	ADRIAN MARTURET	14/03/2011	ENRIQUE BENJAMIN VIEYRA	40133/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	07/04/2011	RUBADO ANGEL JOSE Y RAPALLINI BEATRIZ AURELIA	40212/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/03/2011	MARIA LAURA RINCON	40100/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	16/03/2011	MARIA INES VALLEJO	40145/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	30/03/2011	MARIA ALICIA ZANARDELLI	40021/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/03/2011	JULIA MARIA VILLAMIL	40321/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	22/03/2011	LEONTINA NELLY FIGUEROA	40073/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	24/02/2011	DOMINGO PADRA	40078/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/03/2011	RUBEN OSCAR BRUGNONI	40042/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/03/2011	NESTOR FERNANDO CORDOBA	40195/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/04/2011	GRADIA FORTUNATA	40203/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/03/2011	DORIT SIDON	40334/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/04/2011	GARCIA ELVIRA	40030/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	21/03/2011	LUIS HECTOR GRYFFROY	40281/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	01/04/2011	VICTORIA VOLK	40148/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/04/2011	CARLOS ALBERTO CONTARTESI	40330/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/04/2011	ISRAEL OSTROVSKY; ROBERTO LUIS OSTROVSKY y MARIA LUISA STRAJMAN	40117/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/04/2011	MONICA BEATRIZ HADDAD VALECH, DNI N°92.521.304	40225/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/03/2011	JORGELINA ROSA ZWEIFEL	40315/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/04/2011	NATALIO BRATOVICH, 93.442.250	40098/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/03/2011	WINIAR REJZLA	40326/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/04/2011	OLGA MARIA DACUNTO Y FRANCISCO OSCAR RUGGIERO	40051/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/04/2011	MARIA MAZZEO	40022/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/04/2011	ROSON SOFIA SALOME	40067/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/03/2011	PETRONA EDELMIRA GOROSITO	40048/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	31/03/2011	DI MARINO HELVIA CARMEN AUGUSTA	40173/11

e. 13/04/2011 Nº 1820 v. 15/04/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 2 del Juez Subrogante Dr. Eduardo Malde Secretaría N° 4, a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840 pb, avisa por 5 días en el Boletín Oficial en el Exp. N° 095934 "Cerro Molejón S.A. (C.U.I.T. 30-70869142-5) s/Quiebra s/Concurso Especial (Banco Credicoop Cooperativo Limitado)" que el martillero Miguel A. León 20-10.996.226-1 rematará el 2 de mayo de 2011 a las 11.00 horas en punto, en Jean Jaures 545 C.F. el inmueble denominado "Suri Boliana" ubicado en el Departamento de Choya, provincia de Santiago del Estero, identificado con padrón inmobiliario n° 8-3-00188, matricula n° 09-1609, sin nomenclatura catastral. Mide 1.558,80 m de frente y 4.330 m de fondo que linda al sur y al este con "Justo Jacobo Rojas", al norte con "Los Coronel" y al oeste con "Nueva Troya". El informe y las fotos del informe de estado de constatación (Fs. 126/130) dan cuenta que está desocupado y que se trata de un campo virgen de 674 has, sin alambrar, no posee aguadas, con un monte de espinillos y cactus de difícil acceso por guellones de tierra. Registra una deuda por impuesto Inmobiliario rural de $ 2.365,81 al 05/06/2009 (Fs. 59). En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio y será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. La deuda por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso. Las deudas posteriores serán a cargo del comprador. Base U$S 85.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Visitas el 28 y 29 de abril en el horario de 10 a 12 horas Informes: tel. 02323-470036 de 16 a 21 hs., e-mail martilleroleon@ar.inter.net.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 6 de abril de 2011.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/04/2011 N° 41062/11 v. 19/04/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8 - Diagonal R. Saenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "Falvella, Aníbal Darío s/ Quiebra", expte. nro. 088.493, que la martillera María Cecilia Saenz (C.U.I.T. 27-00286676-0) rematará el día Jueves 28 de Abril de 2011 a las 10:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el 100% del inmueble -lote de terreno- ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón - Nomenclatura Catastral Circ. VI, Secc. B, Manz. 129 - b, Parc. 21 - Matrícula 31.147 -cuya descripción obra a fs. 457/460- con frente a la calle Manuela Pedraza 1754. Se trata de una propiedad tipo chalet que consta de garage, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, terreno libre, al fondo, una habitación y en altos una habitación con ventana a la calle. El estado es regular y ocupado por la Sra. Silvia Mabel Lucero (DNI 12.310.829), su esposo Roberto Paredi y dos hijas mayores de edad, desde hace catorce años, en calidad de propietaria manifestando tener un boleto de compra venta que no exhibió. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El fallido tiene D.N.I. 13.385.661. Base: $ 160.000. - Seña: 30%; Comisión: 3%.; IVA s/Comisión; Sellado de Ley; 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador -conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512- (Com: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich Jorge s/Ejec."). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ Ejec. Hipot." El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580 aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ: 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: día 26 de Abril de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 17 días del mes del marzo del año 2011.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 13/04/2011 Nº 40370/11 v. 19/04/2011

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, por la Secretaria N° 33, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos, "Ojalvo Jacobo s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien Inmueble" Expte. N° 049199, que el martillero César Martín Estevarena CUIT 20-04298096-0, Monotributista rematará el 27 de abril de 2011, a las 10hs en los salones de Jean Jaures 545, el 50% indiviso de un inmueble sito en Laprida 2553, entre Falla y Felipe Boero, de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc. A; Mzna. 77; Pcla. 15ª. La venta se realizará al contado y mejor postor, conforme las condiciones enunciadas en los edictos y constancias de autos. Se trata de una casa que cuenta con living-comedor, tres dormitorios, dos baños cocina y patio al fondo, se encuentra en buen estado de uso y conservación, ocupada por el fallido y su esposa Ana María Hall. Base $ 70.000=; En el acto de la subasta el comprador deberá abonar en dinero en efectivo las siguientes sumas: Seña 30%; Comisión 3%; Reposición Fiscal 1%; Tasa CSJN 0,25%. el saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del código Procesal. En caso que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse de viva voz el nombre del poderdante. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento de la Justicia Comercial hasta cuatro días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador constituirá domicilio en el radio del Tribunal. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, luz, agua corriente y otros servicios, anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificados por los entes y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión serán a cargo de la quiebra con el privilegio del art. 240 LCQ. Exhibición: 19

y 20 de abril de 2011, de 10 a 12 hs. Informes: 4372-9616. www.vial479remates.com.ar.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/04/2011 N° 42180/11 v. 19/04/2011

N° 20

Juz. Nac. en lo Comercial 20, a cargo del Dr. Malde Eduardo E. Sec. 39 a mí cargo de Capital, M. T. Alvear 1840, 4to., autos "Expreso Caraza SAC s/Quiebra (Inc. Enaj. Inmueble Gral Paz 47 Lomas de Zamora)" Exp. 05 5941, el martillero Aníbal Grimbe, Tel. 4293-8724, CUIT 20-12616776-9, el 26 de Abril de 2011, a las 9:45 hs. en Punto, en Jean Juares 545, Cap. Fed. (Sala de Remates). Subasta Unificada siguientes Inmuebles en Lomas de Zamora y Desocupados: A) 50% Av. Gral. Paz 47 – NC: XII; A; 26; Parc. 12A, Matrícula 56176, Partida 153087ª, Sup. Tot. 292 m2 Sup. Cub. 281 m2. Base u$s 31.253, - luego de la ½ hora saldrá con nueva Base de u$s 25.000,- B) 100% Fallieres s/n – NC: XII; C; 120ª; Parc. 18 y 19 Matrícula 44182 y 44183, Sup. Tot. 840 Base u$s 22.693,- luego de la ½ hora u$s 18.154,- Deuda: a) anterior al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir vía pertinente a verificar créditos y según el estado de las actuaciones. b) posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con preferencia art. 240 ley concursal y art. 244 de la ley citada. c) la posterior a la entrega de la posesión, pesan sobre el adquirente en subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, reuniendo requisitos art. 162 Reglamento del Fuero y se abrirán por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes debrán consignar carátula del expediente parte exterior del sobre; ofertas por duplicado, indicando nombre del Juzgado, acompañar discriminado de; Seña, Comisión y Sellado, mediante depósito Bco Ciudad de Buenos Aires – Suc. Tribunales, cheque a la orden del tribunal "No a la Orden", cheque Certificado librado sobre banco de esta plaza.///… No requiriéndose patrocinio letrado. Condición de Venta: Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3%,- 0,25% Acordada 10/99 (conf. Acordada Nro. 24/2000), 1% Sellado Ley, gastos de Transf. e inscripción, a cargo del comprador. El saldo de precio depositar 5 días de la aprobación de la Subasta, sin nec. otra notif. ni intimación aperc. Art. 580 CPCCN, en Bco Ciudad de Bs As, Suc. Trib. Caso de Mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la Tasa Activa del Bco. Nación Arg. para sus operac. de desc. de doc. desde la fecha de subasta hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Prohibida compra en comisión del bien a subastar, como cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Publíquese edictos en la forma establecida art. 566 CPCC y conforme dispone el art. 208 de la Ley 24.522 por el término de Dos (2) días en el Boletín Oficial y Cinco (5) en el diario La Nación. Visitar: El día 25 de Abril de 2011, de: A) 9 a 10. B) 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de Abril de 2011.

Dra. Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/04/2011 Nº 41388/11 v. 14/04/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21: a cargo del Dr. German Paez Catañeda, Secretaria N° 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "Olano Tours Transportes SRL. s/Quiebra expte. 051230" que el día 10 de Mayo de 2011, a las 12 Horas "en punto" el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed. el 100% de un Lote de Terreno, con lo adherido al suelo, ubicado en Barrio parque El Trébol, Unión Ferroviaria, Pdo de Ezeiza, Provincia de Bs. As., con frente a la Ruta 205 esquina Av. El Ombú, matrícula 1862 Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. C, Qta 8, Parcela 18. Se trata de un lote de terreno completamente desocupado, con forma de triángulo cuyo vertice mira al sur, y cuyas medidas son: de frente al S: SE 102 mts con 925 cm: en la ochava curva al SO 4,79 mts; en el otro frente al NO 102 mt 925 cm; en el lado E-NE 38,15 mts. Total de superficie 4.130,55 m2. El lote se encuentra afectado por servidumbre, anotada al f° 363/48 Reg. de Servidumbres y Locaciones Base de Subasta $ 365.000 - Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, Seña: 30% Comisión: 3%; Arancel CSJN: 0,25%, Sellado Fiscal: 1%. El comprador podrá abonar el importe de la seña con un cheque certificado a la orden del Bco. Ciudad de Bs. As Suc. Tribunales y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art 278 LCQ y 584 CPCCN) Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero, hasta dos (2) días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura por ante el actuario a las 11 horas del referido día, con presencia del martillero e interesados. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad seran a cargo del comprador. No esta permitida la compra "en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa. Se requiere a los intervinientes en el acto de la subasta que ajusten sus peticiones a las disposiciones que emanan de la presente a efectos de no dilatar el tramite de las actuaciones El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicarle Astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Exhibición: El día sábado 7 de Mayo de 2011 de 12 a 16 horas. Dr. Guillermo Carreira Gonzalez Secretario.

Bs. As., 7 de abril de 2011.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 13/04/2011 N° 40341/11 v. 19/04/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, de CABA., comunica por cinco días en los autos "Reynoso Hnos. e Hijos S.A. s/Quiebra s/ incidente de subasta de inmueble (calle Belgrano entre Colón y Las Heras)", Expte. Nº 51.324, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 27 de Abril de 2011, a las 11:00 hs., en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545, de esta ciudad, los inmuebles que según su título se detallan 1) Una finca edificada en dos lotes de terreno con frente a la calle Belgrano entre Colón y Las Heras; NC: C. III; S.A; M. 39 P. 9a, Partida 2394, (Matr. 10718 y 10719), la que consta de: construcción pequeña compuesta de una habitación con cocina de aprox. 6 x 4 mts., otra abandonada y deshabitada de aprox. 5 x 3,5 mts., otra empleada como depósito de 2 x 3 mts., un baño de 2 x 3 mts. y un ambiente irregular de 9 x 3 mts. que angosta en su extremo a 1,20 mts. Estado de Ocupación: Ocupada; Sup. Total: 392 m2. con 50 dm2. y con la Base: $ 77.616; 2) una finca con frente a la calle Las Heras 1575; NC: C. III; S.A; M. 39; P 20a; Partida 14071 (Matr. 5080), libre de edificaciones y ocupantes; Sup. Total: 295 m2. con 58,60 dm2. y con la Base: $ 58.200; 3) Lote "B" de la manzana 1, cuya superficie según título es de 1628 m2, que abarca los terrenos sobre los que esta edificado el galpón Nº 1, identificados catastralmente como NC: C. III; S.A. M.39 P. 22 y 21b, Partida 6940 (Matrícula 10722). el cual registra según catastro una superficie de 1377 m2 con 18 dm2 pero que se encuentra abarcando la superficie del lote 21b de la mzana. 39, transfiriéndose el dominio y en su caso derechos y acciones posesorias sobre el lote 21b y con la Base: $ 420.000; 4) Una finca con frente a la calle Las Heras 1585, entre Belgrano y andén estación Carupa, NC: C. III; S.A; M. 39; P. 21a Partida 3845 (Matr. 10723), el que se encuentra baldío, con una Sup. Total 227 m2 con 08,80 dm2, y con la Base: $ 44.955; todos ellos en la localidad de Carupá, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; Se hace saber a los interesados que la enajenación comprende la titularidad dominial de las fracciones registralmente inscriptas a favor de la fallida y de la cesión de los derechos posesorios que recibió con relación a las fracciones "lote 6" y "21b" cuya pacífica posesión la detenta Reynoso Hnos. e hijos S.A. en forma ininterrumpida desde el 29 de Noviembre de 1994, fecha en que mediante escritura pública Nº 563, se le cedieron los pertinentes derechos y acciones posesorias. Seña: 30%; Comisión: 3%; Ac. CSJN: 0,25%; Sellado de Ley: 1%; En dinero efectivo, al contado y al mejor postor; Exhibición días 15 y 18 de Abril de 2011 de 16:00 a 18:00 hs. Oportunamente déjese constancia en los edictos del detalle de ubicación, medidas y condiciones, haciendo saber al adquirente que su participación en el remate implica el conocimiento de la totalidad de las constancias de autos, su conformidad con la modalidad de venta y que toda cuestión relativa a la registración queda a su cargo exclusivamente a cumplirse mediante escribano, y sin lugar a reclamo de ninguna índole. Se deja expresa constancia que: 2) que por las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso; 3) que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso; 4) que se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre; 5) que en el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda; 6) queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión; 7) que el comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Para mayor información consultar el Expte.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de dos mil once.

Paula Marino, Secretaria.

e. 13/04/2011 Nº 40346/11 v. 19/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Bordo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica por 2 días en los autos caratulados: Wassouf Amalia Juana c/Velcoff Elias Roberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Exp. N° 60.592/98, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) Rematara: El día Martes 19 de Abril de 2011 a las 12:00 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal: (según decreto de subasta) el inmueble sito en la Avda.: Díaz Velez 3748/50/52, entre Bulnes y Salguero, Unidad 1 del Piso planta baja, 1° y 2° de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ: 7; Secc.: 17; Manzana: 100 B; Parcela: 7, Matrícula F.R. 7-238/1, en la proporción del 75%. (s/S/fs. 310) Superficie total 600 M2. El inmueble se trata de la Unidad Funcional N° 1 compuesta de: Entrada individual por la Avenida Diaz Vélez n° 3748 y 3750, con local de negocio al frente. El Garaje que funcionaba como oficina, desarrollado en Pta. Baja; Piso 1ro. y 2do. En P/B cuenta con local con vidrieras, a continuación amplios salones de 8,50 12,30mts. c/u, un patio, un salón aproximadamente de 4 mts. por 11 mts. En los fondos baños y cocina. En el 1er. Piso el cual se accede por una escalera de material cuenta con una sala de aproximadamente 4 x 8mts., otro salón de 8,50 por 8 mts., una habitación de 4x4 mts. Baños, lavadero y una pequeña habitación. El 2° piso al cual también se accede por una por una escalera de material a un salón de aproximadamente 9x12,50 mts. Con ventanales el contrafrente y al lateral. Por otra escalera se accede a la terraza. El estado general es bueno, en el momento de la constatación se encuentra Desocupado y sin bienes. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: Base: (75% indiviso) $ 1.708.000; Seña: 30% Comisión: 3%; Sellado C.A.B.A. 0,8%; Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. Asimismo, Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina –Sucursal Tribunales– en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; B) Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. C) No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del P CPCC), no podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Advirtiéndose que no se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. D) Hágase constar la existencia de ocupantes en el inmueble y, en su caso, su carácter de acuerdo a lo que surja de la constatación efectuada. Adeuda: Expensas: S/fs. 328 al 03/02/2011 $ 18.385 por el 100%; A.A.S.A: al 2/9/09 $ 43.547,74; AyS.A al 2/9/09 $ 11.724,90; A.B.L. al 5/10/09 $ 17.994,18. El inmueble se exhibirá los días 15 y el 17 de Abril de 2011 de 15:00 a 17:00 hs. Más datos consultar el Expediente de 7:30 a 13:30 hs. ó al Martillero. El presente deberá publicarse por 2 días en Boletín Oficial y el Diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.

Andrea Bordo, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 41432/11 v. 14/04/2011

N° 97

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "García Mutto, Antonio Egardo s/Incidente Civil", (Expte. 72019/07), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el día 19 de Abril de 2011, a las 11:45 horas en punto el 100% del inmueble ubicado en la calle Arenales 3359; Beruti 3336/40/58/72 y Bulnes 2117/41, Unidad 803 piso 25 Superficie Total 127 m^2. 40 dm^2 Porcentual 0,36 centesimos, Unidad Complementaria DCCLXI primer subsuelo Superficie Total 12 m^2 50 dm^2 porcentual 0,02 centesimos y Unidad Complementaria DCCXXXIX primer subsuelo Superficie Total 6 m^2 45 dm^2 porcentual 0,1 centesimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sección 15; Manzana 14B; Parcela 1E; F.R. 19-7211/803 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De la constatación surge que se trata de un departamento ubicado en pleno corazón de Palermo, en un edificio torre de categoría con entrada principal sobre la calle Beruti 3358. Su perímetro está totalmente cercado por rejas y con vigilancia privada. Se encuentra Libre de Ocupantes. A la propiedad se accede por ascensores automáticos, piso 25 U.F N° 803 (internamente Letra "A"), palier semiprivado, Living comedor a balcón con cerramiento y vista panorámica, 3 dormitorios (principal en suite), 2 baños, cocina con lavadero incorporado y secador de ropa, dependencia con su baño y entrada de servicio. En el primer subsuelo del edificio posee una cochera fija y una baulera. Todo en buen estado de conservación. Deudas: Expensas $ 46.996,35 al 05/11/10 (fs 427/29); A.B.L. $ 22.141,81 al 02/11/10 (fs. 412/18); AySA $ 1856,94 al 19/11/10 (fs. 439/44); O.S.N. sin deuda al 02/11/10 (fs. 432/36); Aguas Argentinas sin deuda al 11/11/10 (fs. 447/50). Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base U$S 260.000, Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado 0,8%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate (art. 580 del Cod. Procesal) bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). Así mismo quién resulte comprador deberá abonar el impuesto de sellos que grava el boleto de compra-venta. Exhi-

bición: los días 14 y 15 de Abril de 2011 de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 40904/11 v. 14/04/2011

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto J. Primero Narváez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "Nigro, Roberto y otro c/Ferraro, Salvador Francisco s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 49.630/09, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 20 de abril de 2011, a las 10 horas en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de la Cap. Fed., las Unidades Funcionales 1 y 2 del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Villa Dr. Francisco A. Colombo, con frente a la calle 129 (hoy Carlos Gardel) Nros. 1949/61/65 esquina calle 48 (hoy Falucho), matrículas: 58173/1 y 58173/2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. D, Manz. 22, Parc. 43, Subparcelas 1 y 2. La U.F. 1, Pol. 00-01, tiene una sup. total de 124,23 m2. y un porcentual del 0,405%. La U.F. 2, Pol. 00-02, tiene una sup. total de 44,61 m2. y un porcentual del 0,168%. Títulos, a fs. 157/163. Deudas: Expensas, a fs. 144, se informa que no hay. Municipalidad de Gral. San Martín, fs. 127/138; para la U.F. 1: $ 1.933,40; para la U.F. 2: $ 5.394,37, ambos importes al 1/9/10. ARBA, fs. 97/102, $ 506,80, para UF 1, al 30/8/10. ARBA, fs. 117/123, $ 320,40, para UF 2, al 10/9/10. Obras Sanitarias, fs. 112/115, Pda. Global, sin deudas al 25/8/10. AySA, fs. 141, Facturación Gral., $ 672,26 al 19/8/10. De acuerdo a informe del martillero del 17/1/11, U.F. 1 se trata de un local totalmente desocupado ubicado en la ochava de la propiedad identificado con el N° 1949 de Carlos Gardel. Consta de 2 cortinas metálicas ciegas en su frente; toldo en la vereda en malas condiciones. El local tiene pisos de mosaícos granítícos; un mostrador de mampostería y una pileta de lavar. Salida a patio cubierto con chapas, donde a la izquierda hay una pequeña habitación con pisos de baldosas; una pileta de lavar y un baño elemental. Los techos del local son de bovedilla con tirantería de hierro. El mismo se encuentra en regular estado de conservación. Se separó del citado local, con entrada por Carlos Gardel 1965, una pequeña unidad de vivienda, constituída por pequeño comedor con pisos de baldosas; un dormitorio de 2,30 a 1,80 mts.; un baño elemental y cocina con ventana a la calle. Todo en malas condiciones de mantenimiento. Este sector se encuentra ocupado por la Sra. María Rosa Mijalski con dos hijos menores, rentando el lugar al Sr. Ferraro desde junio de 2009. La U.F. 2, tiene entrada común por Carloss Gardel 1961. Se llega a la misma, a través de pasillo cubierto. Se accede a cocina con pisos de cerámicas y paredes azulejadas; a continuación pequeño comedor con pisos de mosaicos; baño con pisos y paredes revestidos con cerámicas. Seguidamente dos habitaciones chicas con pisos de cemento alisado. Dispone de pequeño fondo libre en forma triangular. La Unidad se encuentra en regular estado de conservación. La misma se encuentra ocupada por la Sra. Lorena Adriana Coll, su esposo, 3 hijos y 2 hermanos menores. La Sra. Coll exhibió contrato de locación con el Sr. S. F. Ferraro, con fecha de inicio el 8/3/09. Las unidades podrán ser visitadas el día 18 de abril de 2011, de 9 a 12 horas. Bases: u$s 8.500,00 para la U.F. 1; y u$s 6.000,00 para la U.F. 2, o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

José Luis González, secretario.

e. 13/04/2011 N° 41056/11 v. 14/04/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2, secretaria ejecuciones fiscales Mar del Plata, en autos caratulados Estado Nacional c/Mellinas Hermanos.S.A. s/ Ejecuciones fiscales Ley 11.683,expediente 62.983,hace saber que la martillero Ursula X. Clementi, registro 3050, rematará el día 25 de Abril de 2011 a las 10 horas en Rivadavia 5767 de Mar del Plata, 50 sweaters tipo bremer escote V hombre (25 talles el 50 al 58, en color negro, azul marino, gris, mostaza y 25 de distintos colores y tallas) en buen estado, Sin Base, Al Contado y Al Mejor Postor (art. 573 inc 1 CPCCN), comisión 10% a cargo del comprador, con mas el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales, en efectivo en el acto del remate. El bien será entregado Libre de Todo Gravamen al comprador, desde el momento de la toma de posesión, previa aprobación del remate en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 586 del CPCCN. Realizado el remate y previo pago total del precio, el Martillero entregará los bienes adquiridos al comprador (Artículo 574 in fine del CPCCN). Visita: 25 de Abril de 2011 de 9 a 10 horas en Rivadavia N° 5767. NOTA: Publicación: 1 día Boletín Oficial República Argentina.

Mar del Plata, 11 de marzo de 2011.

Rafael Elías Dadda, secretario federal.

e. 13/04/2011 N° 40968/11 v. 13/04/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Kolina", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 11 de marzo del año 2011 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 1162/11).

En Ushuaia, a los un (01) días del mes de abril del año 2.011.

Dra. María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral, Tierra del Fuego.

e. 13/04/2011 N° 40170/11 v. 15/04/2011

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. SUPLEMENTO POR FUNCION EJECUTIVA.

Mediante la Resolución Conjunta SGP y SH N° 9/09 se reasignaron en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas diversas unidades pertenecientes al MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, según el detalle obrante en el Anexo I, que forma parte integrante de la citada medida: la Dirección de Inspección Federal fue revalorizada reasignándosele el Nivel III (Nivel anterior IV).

El nuevo Nomenclador de Funciones Ejecutivas aún no ha sido aprobado (cfr. art. 123 del SINEP), atento ello este suplemento debe ser liquidado conforme el Nomenclador vigente del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa

La Comisión Permanente de Interpretación y Carrera del Sistema Nacional de Empleo Público (Co.P.I.C.) mediante Acta N° 4 señaló que "las partes coinciden en señalar que, hasta tanto se redefina el nomenclador de funciones ejecutivas comprendidas en el artículo 19 del SINEP, nada obsta a que los cargos preexistentes puedan ser cubiertos de manera transitoria.

BUENOS AIRES, 02 de diciembre de 2010

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Reingresan las presentes actuaciones por las que tramita la presentación efectuada por el Señor … por la cual formula "formal reclamo administrativo previo en los términos del artículo 30 de la LNPA, del Pago de la Función Ejecutiva de Nivel III -correspondiente al cargo de Director de Inspección Federal, dependiente de la Dirección Nacional de Fiscalización de la SUBSECRETARIA DE FISCALIZACION DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL de la SECRETARIA DE TRABAJO de este MINISTERIO, ello a partir del día 1° de diciembre de 2008, por las razones de hecho y fundamentos de derecho que a continuación se expondrán." (fs. 1/3).

...Cabe destacar que el reclamo se fundamenta en la "recategorización" o "aumento" del Nivel de Función Ejecutiva de esta Dirección de Inspección Federal, la cual, como producto de lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 2098/08 (Régimen escalafonario vigente según lo exigido por el artículo 16 de la Ley N° 26.078), pasó a tener un Nivel de Función Ejecutiva IV a un Nivel de Función Ejecutiva III."

Refiere asimismo, que "al percibir mi salario en el mes de septiembre del corriente año, noté con particular asombro, que se me abonó el Nivel III Función Ejecutiva a partir de dicho mes (fecha en la que presumo se aprobó el nuevo Nomenclador de Funciones Ejecutivas del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL), pero no desde el 1° de diciembre de 2008, que es a partir de cuando se debería abonar el Nivel de Función Ejecutiva III...".

Sentado ello, es dable señalar que esta dependencia ya tomó intervención en los presentes autos por conducto de los Dictámenes ONEP N° 2780/10 y N° 3634/10, a cuyos términos corresponde remitirse en honor a la brevedad (fs. 17/18 y 21).

A fojas 23/26, obra una nueva presentación del agente … en la que señala que "Con la vigencia del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, las Funciones Ejecutivas han pasado a regularse conforme a parámetros de carácter objetivo, que no requieren de análisis, estudios o ponderaciones, por cuanto según el nivel de apertura y el carácter de la unidad organizativa (nacional, general, etc.,) resulta en nivel de la Función Ejecutiva asignada, que ahora se ha reducido del Nivel I al IV.

En tal sentido, el artículo 19 del SINEP, establece que las Funciones Ejecutivas son clasificadas en CUATRO (4) niveles: Nivel I (Dirección Nacional), Nivel II (Dirección de Primera Apertura), Nivel III (Dirección de Segunda Apertura), y Nivel IV (Coordinación General, Regional o Temática).

De tal manera que, la norma resulta ser de carácter operativo, pues no requiere de otra norma que la reglamente."

A fojas 27, el Señor Director de Administración de Recursos Humanos atento la presentación efectuada por el citado agente, remite los presentes obrados.

II.- Mediante la Resolución Conjunta SGP y SH N° 9/09 se reasignaron en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas diversas unidades pertenecientes al MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, según el detalle obrante en el Anexo I, que forma parte integrante de la citada medida. La Dirección de Inspección Federal fue revalorizada reasignándosele el Nivel III (Nivel anterior IV) –v. Anexo I de la citada Resolución–.

Oportunamente el agente …solicitó que la diferencia existente entre la Función Ejecutiva de Nivel IV con la de Nivel III le sea abonada desde la entrada en vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto N° 2098/08, es decir a partir del 1° de diciembre de 2008 (fs. 1/3 y 23/26).

Sobre el particular, se recuerda que el artículo 19 del citado Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial prevé que "...Las Funciones Ejecutivas son clasificadas en CUATRO (4) niveles:

Nivel I – Dirección Nacional.
Nivel II – Dirección de Primera Apertura.
Nivel III – Dirección de Segunda Apertura.
Nivel IV- Coordinación General, Regional o Temática...".

El nuevo Nomenclador de Funciones Ejecutivas aún no ha sido aprobado (cfr. art. 123 del SINEP), atento ello este suplemento debe ser liquidado conforme el Nomenclador vigente del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa.

En ese sentido, es dable recordar que la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera del Sistema Nacional de Empleo Público (Co.P.I.C.) mediante Acta N° 4 señaló que "las partes coinciden en señalar que, hasta tanto se redefina el nomenclador de funciones ejecutivas comprendidas en el artículo 19 del SINEP, nada obsta a que los cargos preexistentes puedan ser cubiertos de manera transitoria.

En tal sentido, acuerdan en aclarar que el punto 10 del artículo 124 no impide la designación transitoria de personal para atender las responsabilidades y acciones propias de los cargos incluidos con Nivel V en el Nomenclador con Funciones Ejecutivas del régimen suplantado, hasta tanto no sean objeto de la reubicación comprometida en dicho artículo. El personal designado en consecuencia percibirá transitoriamente, en concepto de suplemento, lo que se establece en el último párrafo del Punto 10 del Artículo 124."

Ahora bien, atento lo precedentemente expuesto y que tanto la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social como la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público entendieron que no le asiste razón al peticionante, corresponde que en el Ministerio de origen se proceda a rechazar lo peticionado por el agente ….

Secretaría de la Gestión Pública

Expediente JGM N° 47858/10 – Expediente N° 101929/19. MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 4252/10

Lic. Daniel Fihman
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 13/04/2011 N° 38360/11 v. 13/04/2011

DECRETO N° 491/02. DESIGNACIONES TRANSITORIAS.

Dado que la designación en el cargo es de carácter transitorio, en consecuencia carece de estabilidad, del texto del artículo 1° deberá suprimirse la mención "del agrupamiento profesional".

BUENOS AIRES, 17 de diciembre de 2010

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decreto en cuyo artículo 1º se da por prorrogada, a partir del vencimiento establecido en el Decreto N° 527 del 31 de marzo de 2008 y hasta el 30 de junio de 2010, la designación transitoria del Ingeniero Agrónomo Don …, efectuada por el Decreto Nº 895 de fecha 13 de julio de 2006, en el cargo de Inspector Técnico de Control de Comercio, Nivel C, Grado 0, del Agrupamiento Profesional del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SI.N.E.P.), del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, homologado por el Decreto Nº 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008, de la Dirección de Certificación y Control del Directorio del INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS, organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.

En su artículo 2º se especifica que el cargo involucrado deberá ser cubierto conforme a los sistemas de selección vigentes y requisitos según lo establecido, respectivamente, en el Artículo 120 y en el Título II, Capítulos III y IV del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SI.N.E.P.), homologado por el Decreto Nº 2.098/08, hasta el 30 de junio de 2010, contados a partir de la fecha de la presente medida.

En su artículo 3º se establece la imputación presupuestaria.

II.- A fojas 1 el señor Presidente del Instituto Nacional de Semillas solicita la prórroga de la designación transitoria del Ing. Agrónomo …hasta el 30 de junio de 2010.

A fojas 3/4 y 12/13 y 18 obran antecedentes personales, laborales, académicos y certificado de antecedentes penales del interesado a los que nos remitimos en mérito a la brevedad.

A fojas 7/11 obra copias de los Decretos Nros. 895/06 y 527/08 por los cuales se realizó la designación transitoria y su respectiva prórroga.

A fojas 14/15 y 21 la Coordinación de Recursos Humanos y Organización certifica la vacancia del cargo, la situación de revista y la real y efectiva prestación de servicios en forma ininterrumpida del agente …desde el 13 de julio de 2006 hasta el 30 de junio de 2010.

A fojas 17 la Dirección de Servicios Administrativos informa la existencia de crédito presupuestario suficiente para afrontar el gasto que demande la medida.

A fojas 30 la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio propiciante se expide sin formular observaciones al progreso de la medida.

III.- A fojas 33/34 la Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación señala que analizada respecto a los alcances de la prórroga de la designación proyectada del agente involucrado, habrá que estarse a lo que sobre el particular dictamine la Secretaría de la Gestión de Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Asimismo realiza diversas observaciones formales al proyecto de la medida.

A fojas 35/36 el Servicio Jurídico de la Secretaría preopinante considera que la Primera Mandataria se encuentra facultada para el dictado del acto en trámite en virtud de las atribuciones emergentes de los artículos 99 inciso 1 de la Constitución Nacional y 1º del Decreto Nº 491/02.

IV.- En este estado toma intervención esta Oficina Nacional señalando que la prórroga de la designación transitoria mencionada en el artículo 1º, sigue los lineamientos del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por Decreto Nº 2098/08.

Cabe mencionar que la medida deviene procedente toda vez que, por imperio de l artículo 1º del Decreto Nº 491/02 se dispone que "... toda designación, asignación de funciones, promoción y reincorporación de personal, en el ámbito de la Administración Pública centralizada y descentralizada- en los términos del artículo 2º del Decreto Nº 23 del 23 de diciembre de 2001- en cargos de planta permanente y no permanente, incluyendo en estos últimos al personal transitorio y contratado, cualquiera fuere su modalidad y fuente de financiamiento será efectuada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, a propuesta de la Jurisdicción o Entidad correspondiente".

V.- Respecto al cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el artículo 14 del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por Decreto Nº 2098/08 para el Nivel C mencionado en el Anexo del artículo 1º de la medida, del análisis de los antecedentes académicos y curriculares acompañados a fojas 4 y 12/13 se verifica que los mismos son cumplimentados por el agente propuesto.

VI.- En otro orden de ideas, dada la limitación de la designación transitoria mencionada en el artículo 1º de la medida, se hace saber que deberá suprimirse del proyecto traído a estudio el artículo 2º. Asimismo, dado que la designación en el cargo es carácter transitorio, en consecuencia carece de estabilidad, del texto del artículo 1º deberá suprimirse la mención "del agrupamiento profesional".

VII.- Por lo precedentemente consignado, esta Oficina Nacional de Empleo Público, dentro del ámbito de su competencia, una vez reformulado el texto de la medida de acuerdo a lo señalado en el punto VI del presente dictamen y por la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación en su intervención de fojas 33/36 (criterio compartido), no tendría reparos que formular a la prosecución del trámite.

Secretaría de la Gestión Pública

PROY JGM Nº 9024 – MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 4480/10

Lic. Daniel Fihman
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 13/04/2011 N° 38363/11 v. 13/04/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 27 de abril de 2011 a las 15 y 30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010.
3°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Distribución de Dividendos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
El Sr. Alejandro J. Berardi Just suscribe el presente aviso en nombre y representación y en su carácter de presidente del directorio de Air Liquide Argentina S.A.
Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15-10-2010 y por acta de Directorio del 28-10-2010.

Presidente - Alejandro J. Berardi Just

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 16.

e. 11/04/2011 N° 37335/11 v. 15/04/2011

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Alpargatas Textil S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 29 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad A. de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º), de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010.
3º) Absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2010 mediante la reducción obligatoria del capital social. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
4º) Directorio: a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
5º) Comisión Fiscalizadora: a) Consideración de su gestión hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Designación de miembros titulares y suplentes. c) Honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Para participar en la Asamblea, el accionista debe cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 25 de abril del 2011, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas. El Directorio.

Autorizado por Acta de Asamblea del 30 de diciembre de 2008 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, en la cual se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 30 de abril de 2009 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 en la cual se distribuyeron los cargos.

Presidente – Cristino Javier Goñi

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 011. Libro Nº: 028.

e. 07/04/2011 N° 38032/11 v. 13/04/2011

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales). Alto Paraná S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2011 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2010.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2010.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2010.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2011.
7°) Elección de los Auditores Externos para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2011 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores Externos que se desempeñaron en el ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2010.
8°) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo aprobado en los puntos anteriores. El Directorio

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 19 de abril de 2011, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). 2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2010 y electo como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Alto Paraná S.A. por Acta de Directorio del 30 de marzo de 2010. El Directorio.

Vicepresidente – Pablo Alberto Mainardi

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 83. Nº Libro: 82.

e. 11/04/2011 N° 40974/11 v. 15/04/2011

AMERICAN TRAFFIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2011, a las 15 hs, en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9° of. 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ampliación del Objeto Social y reforma del artículo tercero del (65) Estatuto Social.
2°) Aumento de Capital Social superior al quíntuplo, considerando la capitalización del "Ajuste de Capital" y la suscripción e integración de aportes de los accionistas, con mas la integración de la "Prima de emisión", según se determine, y reforma del artículo 4° del estatuto social.
3°) Reforma del artículo 8° del estatuto social.
4°) Autorización para publicar e inscribir las modificaciones del Estatuto Social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pablo Horacio Vainberg, Presidente del Directorio designado en Acta de Directorio del 15 de marzo de 2010.

Presidente - Pablo Vainberg

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 31. Nº Libro: 55.

e. 11/04/2011 N° 39701/11 v. 15/04/2011

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 27 de abril de 2011 a las 9:00 horas, en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal. Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quorum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 27 de abril de 2011 a las 10:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
3°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4°) Dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Mauricio Adef

El cargo surge del Acta N° 71 de fecha 27/04/2010 obrante al Folio 6 y 7 del Libro Actas de Asamblea N° 2, Rubricado el 18/06/1998 bajo el N° 49300-98.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 167. N° Libro: 31.

e. 08/04/2011 N° 38767/11 v. 14/04/2011

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 801.642): Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5 de mayo de 2011, a las 11 horas, en la sede, social sita en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234. Inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de Dividendos;
3°) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria conforme el artículo 1° de la Resolución General de la Inspección, General de Justicia 6/2006 y sus modificatorias;
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley, 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y su elección;
6°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que parar asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social sita en Tacuarí 32, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.
Hugo A. Stoessel. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por asamblea del 07/05/2010 y reunión de directorio del 07/05/2010 y del 13/08/2010.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 55.

e. 11/04/2011 N° 39764/11 v. 15/04/2011

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 2011, a las 8:00 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, Cuarto y Quinto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de los Sres. Enrique Zanin, Corina Gewisgold y Teresa Charaf a sus cargos de directores de la Sociedad.
3°) Consideración de la gestión de los Sres. Enrique Zanin, Corina Gewisgold y Teresa Charaf como directores de la Sociedad.
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Enrique Zanin, Corina Gewisgold y Teresa Charaf por su gestión como directores de la Sociedad.
5°) Fijación del número de Directores y su elección; y
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Montevideo 431, 4to y 5to piso, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social.
El que suscribe Dr. Enrique Zanin en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad, a mérito del Acta de Directorio Número 447, del 02 de noviembre de 2009, obrante a fojas 51 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado el 7 de Agosto de 2008, bajo Número 65320-08.

Presidente – Enrique Zanin

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 060. N° Libro: 112.

e. 11/04/2011 N° 39537/11 v. 15/04/2011

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo sábado 30 de abril de 2011 a las 11.00 hs., la que tendrá lugar en la sede de esta Institución, sita en Av. Olleros 1515 de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
3º) Motivos que justificaron la demora en convocar a esta Asamblea
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de “Gastos y Recursos” e informe del 88º. Ejercicio de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2010.
5º) Renovación y elección parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Vice-Presidente 1º; Vice-Presidente 2°; Tesorero; Pro-Tesorero; Intendente y Subintendente.
Por un año: Vocal Titular 2 º; Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas.
6º) Nombramiento de una Comisión (conf art. 46º del Estatuto) para realizar las tareas concernientes al acto eleccionario de las mencionadas autoridades, que se llevará a cabo hasta las 19.00 hs. del día sábado 30 de abril de 2011 y el escrutinio de los votos.

Los que suscriben como Secretario General y Presidente lo hacen según Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/05/2010.
Presidente – Hugo Bachiller
Secretario General – Simon Yernazian

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1651. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 132. Nº Libro: 52.
e. 12/04/2011 Nº 40183/11 v. 14/04/2011

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (CANGALLO SCHULE)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N* 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2°) Elección de Presidente por 2 (dos) años, Secretario por 2 (dos) años, Pro-Tesorero por 2 (dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo décimo segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
5°) Proclamación de las autoridades electas.
6°) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora mas tarde, con cualquier número de Asociados.
El firmante, Tomás Bulat (D.N.I. 16.535.784), actúa como presidente de la Asociación Escuela Cangallo (Cangallo Schule), circunstancia que se acredita con los estatutos y personería jurídica acordada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 22 de mayo de 1899, y reformas por Asamblea del 30 de abril de 1951, del 30 de abril de 1976, quien fue designado por Acta de Asamblea del 30 de abril de 2009, de fojas 202 y siguientes del libro de Actas número 3.
Presidente – Tomás Bulat

Certificación emitida por: Marcos Eugenio Bruzzo. Nº Registro: 1258. Nº Matrícula: 2947. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 168. Libro Nº: 18.
e. 11/04/2011 N° 39588/11 v. 13/04/2011

ASOCIACION SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS “JOSE VERDI”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2009

“La Asociación Sociedad de Socorros Mutuos José Verdi”, comunica a sus asociados que el día 29 de abril de 2011, a las 21 horas en primera instancia y a las 21.30 horas, en segunda y definitiva, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados (Periodo 132) año 2010, correspondiente al periodo que va del 1° de enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo al Artículo 35 del Estatuto Social, en su sede de Av. Alte. Brown 730, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta Anterior.
2°) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el Acta junto con Presidente y el Secretario.
3°) Consideración de la Memoria Administrativa, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Suplente.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Presidente y Secretario designados por Libro de Actas N° 04 del 29-04-10 F° 55 - 56 – 57.
Presidente – Raúl Eduardo Pérez
Secretario – José Luis Hermo

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 47. N° Libro: 104.
e. 08/04/2011 N° 39314/11 v. 14/04/2011

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley 19.550).
5°) Consideración de la remuneración de los Directores.
6°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Luis Velo Puig Duran.
Presidente designado por actas de Asamblea de fecha 30/11/10 y de Directorio de fecha 30/11/10.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).

Certificación emitida por: Lucas P. Kiss. Nº Registro: 1255. Nº Matrícula: 5064. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 141. N° Libro: 09.
e. 08/04/2011 N° 40151/11 v. 14/04/2011

AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Automotores La Favorita S.A. para el día 3 de mayo de 2011, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Distribución de las utilidades netas del ejercicio.
3°) Ratificación ampliación objeto social para incluir actividad de “taller de servicios de postventa y reparación de vehículos comerciales”, conforme lo acordado con Mercedes-Benz Argentina S.A.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se deja constancia que el punto 3°) corresponderá a la Asamblea Extraordinaria.
Sergio Pascual Rombola, Presidente, designado por Acta N° 135, del 30/4/2010, transcripta a folio 21 del libro rubricado de Actas del Directorio N° 2.
Presidente - Sergio Pascual Rombola

Certificación emitida por: Luba Giller. Nº Registro: 1428. Nº Matrícula: 3669. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 2. N° Libro: 13.
e. 08/04/2011 N° 39020/11 v. 14/04/2011

AVEX S.A.

CONVOCATORIA

a) Convócase a los Sres. Accionistas de Avex S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse fuera de la sede social, en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, el día 28 de abril de 2011 a las 11 horas y, a las 12 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria y la Reseña Informativa, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y la Información Complementaria contenida en las Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 de la Sociedad finalizado al 31 de diciembre de 2010 y destino de los resultados arrojados;
3°) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 por hasta un monto total máximo de $ 1.600.000, en exceso de $ 727.721,85 como máximo sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos;
5°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, en su caso, en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550;
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clases de acciones;
7°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Fijación de la remuneración del Auditor contable externo correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado al 31 de diciembre de 2010. Designación de profesional que actuará como auditor externo certificante y dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2011 y determinación de su retribución;
9°) Aportes económicos a la sociedad Reproductores La Toma S.A;
10) Modificación de los artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 13° y 17° del Estatuto social y, en su caso, aprobación de un texto ordenado del mismo;
11) Autorizaciones. El Directorio.

NOTAS: 1) conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social o en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs.; 2) los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma; 3) al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar el punto 6, donde ejercerán sus votos en asamblea de clase. Al respecto, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto de la Sociedad, las acciones clases A, C y M votarán en forma conjunta como integrantes de una sola clase, y las restantes clases, independientemente.
Fernando Oris de Roa, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio del 29/04/10.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 110. Nº Libro: 130.
e. 11/04/2011 N° 40109/11 v. 15/04/2011

“B”

BELEZA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas Beleza S.A. para 29 Abril 2011 a las 17,30 hs. en el domicilio legal sito Juramento 2520 1° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
3°) Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234 inc. I) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento de los mismos.
5°) Consideración Honorarios y Gestión del Directorio.
6°) Elección de 3 (tres) Directores Titulares y 1 (un) Director suplente por el término de 2 (dos) años.

Presidente electo y aceptado el cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de mayo de 2009.
Presidente - Patricia Alejandra Caminotti

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 071. Nº Libro: 103.
e. 12/04/2011 N° 40538/11 v. 18/04/2011

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Abril de 2011 en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en la sede social de la Av. Congreso 1745, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con sus notas 1 a 6 y anexos I a V e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio Nº 15 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Constitución de Reserva Especial.
4º) Aprobación de la gestión de los directores a los efectos de la ley 19.550.
5º) Honorarios del directorio.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Thierry Laurent Bernard, Alain Thierry Cognard y Francois Donald Monroe. Conformación de nuevo Directorio. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorización para trámites ante la Inspección General de Justicia.
Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Artículo 238 de la Ley 19.550.”
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Denis Daniel Paul Andrieu según designación de Asamblea Ordinaria del 23 de septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Luciana Costanza. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 064. Libro Nº: 3.

e. 07/04/2011 Nº 38419/11 v. 13/04/2011

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 2011, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación por el Presidente de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.

2°) Elección de dieciséis miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Horacio P. Fargosi, Alberto H. Ubertone, Horacio Bonavía, Gerardo Werthein, Marcelo R. Gómez Prieto, Rubén C. Mustica (*), José Luciano Boschi, Carlos A. Suárez, Omar W. Compagnucci, Roberto Alvarez (*), Carlos A. Molina (*), Jorge P. Brito, Aníbal B. Pires Bernardo (*), Fernando J. Lascombes (*), Eduardo S. Elsztain y Carlos D. Dokser, quienes finalizan su mandato.

3°) Elección de quince miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Ana R. Sierchuk de Kessler, Jorge A. Salvochea, Juan F. Politi, Rolando J. Ahualli, Demetrio R. Brusco, Eduardo H. Iaria, Raúl R. Di Lorenzo, Marcelo R. Cobas, Víctor H. Cirilli, Isaac Saúl, Jorge O. F. Ruani, Domingo Tallarico, José C. Quinteiro, Carlos A. Martínez y Héctor Tomazic, quienes finalizan su mandato.

4°) Elección de dos miembros suplentes: uno por tres años, para cubrir la vacante producida por el señor Carlos A. Suárez, quien pasó a titular, en reemplazo del señor Sergio H. Guerrero Trebin, que renunció; y uno por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor José L. F. Kelly, quien falleció.

De acuerdo con lo expresado en los puntos 2°), 3°) y 4°) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

Titulares:

Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación, por tres años.

Por el inciso 2°: Dos agentes de bolsa o Presidentes o Vicepresidentes de Sociedades de Bolsa, por tres años.

Por el inciso 3°: Dos directores de sociedades anónimas que tengan la cotización de sus acciones, obligaciones negociables, o instrumentos fiduciarios autorizada por la Asociación, por tres años.

Por el inciso 4°: Dos socios que posean inversiones en valores mobiliarios, por tres años.

Por el inciso 5°: Dos operadores de mercado que funcionen en la Asociación, por tres años.

Por el inciso 6°: Un comerciante, por tres años.

Por el inciso 7°: Un industrial, por tres años.

Por el inciso 8°: Un financista, por tres años.

Por el inciso 9°: Un productor, por tres años.

Por el inciso 10°: Un corredor de cambio o el representante de cambista institucionalizado, por tres años.

Por el inciso 11°: Un cerealista, por tres años.

Por el inciso 12°: Un exportador, por tres años.

(*) No puede ser reelecto.

Suplentes:

Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación, por tres años.

Por el inciso 2°: Dos agentes de bolsa o Presidentes o Vicepresidentes de Sociedades de Bolsa, por tres años.

Por el inciso 3°: Dos directores de sociedades anónimas que tengan la cotización de sus acciones, obligaciones negociables, o instrumentos fiduciarios autorizada por la Asociación, por tres años.

Por el inciso 4°: Dos socios que posean inversiones en valores mobiliarios, por tres años.

Por el inciso 5°: Dos operadores de mercado que funcionen en la Asociación, por tres años.

Por el inciso 6°: Un comerciante, por tres años.

Por el inciso 7°: Un industrial, por tres años.

Por el inciso 8°: Un financista, por tres años.

Por el inciso 9°: Un productor, por tres años.

Por el inciso 10°: Un corredor de cambio o el representante de cambista institucionalizado, por tres años.

Por el inciso 11°: Un cerealista, por tres años y un ganadero, por un año.

Por el inciso 12°: Un exportador, por tres años.

5°) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.

6°) Consideración de:

a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.

b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al Ejercicio Nro. 128 cerrado al 31 de diciembre de 2010, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas, informe especial sobre la Reseña Informativa y el informe del Auditor Contable.

c) Destino del resultado de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2010.

7°) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

NOTAS: 1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.

2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.

4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.

5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.

6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Gerencia de Administración y Finanzas asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17° del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 2010.

7) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Rubén C. Mustica, Roberto Alvarez, Carlos A. Molina, Aníbal B. Pires Bernardo y Fernando J. Lascombes.

Se pone en conocimiento de los Señores Socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia con fecha 3 de abril de 1985, no procederá a la aceptación de listas incompletas que puedan presentarse para ser votadas en la asamblea que se convoca.

Firmado: Vicepresidente 2°: Eduardo J. Tapia. Secretario: Héctor A. Orlando. El señor Eduardo J. Tapia fue reelecto Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2010 y designado Vicepresidente 2° en reunión de Consejo de fecha 5/05/2010. El señor Héctor A. Orlando fue reelecto Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2009 y designado Secretario en reunión de Consejo de fecha 5/05/2010.

Vicepresidente 2° en ejercicio de la Presidencia – Eduardo J. Tapia
Secretario – Héctor A. Orlando

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 175.

e. 11/04/2011 N° 39566/11 v. 13/04/2011

"C"

CAPORAI S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en la sesión del 21/03/2011, convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29/04/2011, en la sede legal sita en Av. de Mayo 752; Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a las 10,30 horas en primera Convocatoria y a las 11,30 horas en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio Social cerrado el 31/12/2010.

3°) Consideración de la gestión de los Directores del Ejercicio, Social cerrado el 31/12/2010.

4°) Destino de los resultados acumulados y su absorción con aportes Irrevocables.

5°) Elección de Directores.

6°) Tratamiento de la dispensa prevista en el art. 2° de la Res. I.G.J. 4/2004.

Señora Lea Virginia De Zordo, Presidente designada en Acta de Directorio, Libro Actas de Directorio N° 1, a fojas 134 y 135 celebrada el 20 de Agosto de 2008.

Presidente – Lea Virginia De Zordo

Certificación emitida por: Norberto E. Cacciari. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 2025. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 015. N° Libro: 47.

e. 08/04/2011 N° 38962/11 v. 14/04/2011

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Abril de 2011 en el domicilio social de Emilio Castro 6063, Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

ii) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 31 de Diciembre de 2010;

iii) Consideración de la remuneración al Directorio;

iv) Consideración de los resultados del ejercicio social;

v) Consideración de la gestión de los Directores;

vi) Consideración de la renuncia de Jorge O'Reilly a su cargo de Director Titular de la Sociedad;

vii) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;

viii) Ratificación de la gestión del Síndico por el periodo 2010 y designación de Síndico Titular y Síndico Suplente para el ejercicio 2011;

ix) Otorgamiento de Autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo. Designado Acta de Directorio Nº 175 de fecha 4.5.2010.

Carlos Roberto Mackinlay — Presidente

Designado en cargo por Acta de Directorio Nº 175 de fecha 04/05/2010.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 104.

e. 12/04/2011 Nº 41456/11 v. 18/04/2011

CARILO DE GUERRERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Suipacha 1111, piso 30° , de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, y a las 19 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al 8vo. Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2010.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

5º) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración.

6º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes.

7º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Quien suscribe, lo hace en su carácter de Presidente, según designación efectuada en la Asamblea del 22/10/2009 y distribución de cargos por acta de Directorio del 22/10/2009.

Presidente – Alejandro F. Preusche

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 18. Libro Nº: 93.

e. 11/04/2011 Nº 40732/11 v. 15/04/2011

CENTRAL TERMICA LOMA DE LA LATA S.A.

CONVOCATORIA

Central Térmica Loma de la Lata S.A. (la "Compañía"), en su carácter de emisora de Obli-

gaciones Negociables con Vencimiento en 2015 emitidas el 8 de septiembre de 2008 (las "Obligaciones Negociables") convoca por medio de la presente y de conformidad con el título "Modificaciones, dispensas y enmiendas —Modificaciones con consentimiento de los Tenedores" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables (todos los cuales se detallan bajo la sección "De la Oferta y la Cotización — Descripción de las Obligaciones Negociables" del prospecto de emisión de fecha 25 de agosto de 2008 (el "Prospecto")) a Asamblea Extraordinaria de tenedores de Obligaciones Negociables (los "Tenedores") a celebrarse el día 29 de abril de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, 4º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores para suscribir el acta.
2º) Consideración de la modificación de las disposiciones contenidas bajo el título "Rescate Anticipado — A opción de la Emisora — Con pago de sumas adicionales" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, a efectos de que la Compañía pueda rescatar anticipadamente y en cualquier momento las Obligaciones Negociables.
3º) Consideración de (i) la modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables contenidos en el título "Moneda" a efectos de que los pagos a realizarse bajo las Obligaciones Negociables en cada Fecha de Pago (conforme se define en el Prospecto) se realicen, a opción de la Compañía respecto de la totalidad de los Tenedores, en dólares estadounidenses o en pesos (o la moneda de curso legal en la Argentina) al Tipo de Cambio de Referencia (conforme se apruebe en el punto siguiente) lo cual será informado en el aviso de pago correspondiente, (ii) la incorporación de la definición de "Tipo de Cambio de Referencia" en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a efectos de que por dicha definición se haga referencia al tipo de cambio informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500 (o el que en el futuro lo reemplace), y (iii) la modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables contenidos en el título "Pagos" a efectos de prever que en caso que la Compañía decida ejercer su opción de pagar en pesos, los Tenedores deban contar con una cuenta comitente en Caja de Valores como requisito para recibir los pagos correspondientes.
4º) Consideración de la eliminación del título "Restricciones para acceder al mercado de cambios" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.
5º) Consideración de (a) la modificación de los puntos (i) y (iii) del título "Compromisos de la Emisora — Compromisos de Hacer —Cumplimiento de los Contratos del Proyecto" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a efectos de permitir incumplimientos de la Compañía bajo los Contratos del Proyecto en caso de incumplimientos del Constructor y/o del Proveedor, y (b) la eliminación del punto (ii) del título "Compromisos de la Emisora — Compromisos de Hacer —Cumplimiento de los Contratos del Proyecto" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.
6º) Consideración de la modificación del punto (iv), apartado (a) del título "Compromisos de la Emisora — Compromisos de no Hacer —Limitación a las Reformas a los Contratos del Proyecto" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a efectos de que las modificaciones a los Contratos del Proyecto allí referidas no impliquen el cumplimiento de los acápites (a) y (b) de la definición de Fecha de Finalización del Proyecto después del 31 de diciembre de 2011, sin necesidad de que existan Cartas de Crédito para cubrir pagos pendientes bajo los Contratos del Proyecto.
7º) Consideración de la modificación del Supuesto de Incumplimiento (v) incluido bajo el título "Supuestos de Incumplimiento" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, a efectos de que no se computen las deudas que pudiera tener la Compañía con el Constructor Inicial y/o con el Proveedor Inicial y que estuvieren siendo cuestionadas por la Compañía.
8º) Consideración de la modificación de (a) el apartado (i) del Supuesto de Incumplimiento (xiv) incluido bajo el título "Supuestos de Incumplimiento" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a efectos de que el mismo ocurra en caso del acaecimiento de un supuesto de incumplimiento bajo cualquiera de los Contratos del Proyecto (luego de vencido el plazo para sanearlo si lo hubiere o, de no existir dicho plazo o en caso que sea inferior a noventa (90) días, luego de un plazo de noventa (90) días para sanearlo) y la Mayoría de Tenedores Agravada, resolviere que a su juicio razonable dicho supuesto de incumplimiento podría razonablemente implicar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los puntos (a) y (b) de la definición de Fecha de Finalización del Proyecto con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, sin necesidad de que existan Cartas de Crédito para cubrir pagos pendientes bajo los Contratos del Proyecto, y (b) el apartado (ii) del Supuesto de Incumplimiento (xiv) incluido bajo el título "Supuestos de Incumplimiento" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a efectos de que no se requiera ratificación posterior por la Mayoría de Tenedores Agravada.
9º) Consideración de la modificación del Supuesto de Incumplimiento (xv) incluido bajo el título "Supuestos de Incumplimiento" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, a efectos de que el mismo refiera únicamente al supuesto en el cual la Compañía no hubiere cumplido al 31 de diciembre de 2011 con las condiciones establecidas en los apartados (a) y (b) del título "Fecha de Finalización del Proyecto" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.
10) Consideración de la eliminación del apartado (c) del título "Fecha de Finalización del Proyecto" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.
11) Consideración de (a) la incorporación bajo el título "Ciertas Definiciones" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables de la definición de "Constructor Inicial", a efectos de que refiera a "Isolux Corsan Argentina S.A. y Tecna Estudios y Proyectos de Ingeniería S.A. U.T.E., Unión Transitoria de Empresas" y de "Proveedor Inicial" a efectos de que refiera a "Isolux Ingeniería S.A. y Tecna Proyectos y Operaciones S.A., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1.982 de 26 de Mayo" y (b) la modificación de las siguientes definiciones existentes bajo el título "Ciertas Definiciones" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables: (i) las definiciones de "Contrato de Construcción" y "Contrato de Provisión", a efectos que no se refieran únicamente a los contratos celebrados con el Constructor Inicial y con el Proveedor Inicial (conforme se apruebe en el punto siguiente) respectivamente, sino también a aquellos otros contratos que la Compañía pudiere celebrar en su reemplazo total y/o parcial (en caso que la Compañía no ejerciere el derecho a darlos por terminados sin reemplazarlos, asumiendo ella misma las prestaciones que pudieren existir como pendientes), (ii) la definición de "Constructor" a efectos de que se refiera al Constructor Inicial o a quien revistiere el carácter de constructor bajo el Contrato de Construcción, (iii) la definición de "Proveedor" a efectos de que se refiera al Proveedor Inicial o a quien revistiere el carácter de proveedor bajo el Contrato de Provisión, (iv) la definición de "Certificado de Recepción Provisoria", a efectos de que haga referencia al certificado a ser emitido por el Ingeniero Independiente, en el cual se consigna la fecha efectiva de la recepción provisoria de las obras una vez que los trabajos hayan sido cumplimentados, y (v) la definición de "Ingeniero Independiente", a efectos de que refiera a una Persona independiente que posea reconocida reputación en la materia.
12) Autorización a la Compañía para resolver, rescindir o de otro modo terminar los Contratos del Proyecto (conforme se define en el Prospecto) y para suscribir nuevos contratos con terceros en su reemplazo total y/o parcial sin que sea necesaria ratificación por la Mayoría de Tenedores Agravada (conforme se define en el Prospecto), o para que la Compañía asuma ella misma las prestaciones que pudieren existir como pendientes.
13) Autorización e instrucción al Agente de Fiscalización y al Agente de las Garantías a fin de suscribir con la Compañía o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones. Autorización a la Compañía a reservarse el derecho de suscribir o no uno o más documentos con el Agente de Fiscalización y/o el Agente de las Garantías a fin de reflejar las modificaciones antedichas.

NOTA:
1º) Los tenedores de Obligaciones Negociables podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de apoderado (con poder conferido por la persona que resulte titular de las Obligaciones Negociables según los certificados referidos más abajo, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la asamblea), para lo cuál deberán comunicar a Caja de Valores S.A., en su domicilio sito en 25 de Mayo 362 Ciudad de Buenos Aires, su intención de hacerlo hasta el día 25 de abril de 2011 a las 16 horas (de lunes a viernes) en el horario de 10 a 16 horas, hora de Buenos Aires.
2º) A los efectos de su registro para la asistencia a la asamblea los titulares de las Obligaciones Negociables deberán acreditar su titularidad sobre las Obligaciones Negociables, a satisfacción de la Compañía, mediante la presentación y depósito, hasta las 17 horas del 25 de abril de 2011, en el domicilio de la Compañía, sito en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, Ciudad de Buenos Aires, mediante la presentación de: (i) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4º, inciso d) del Decreto 677/01; o (ii) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables a su nombre y, en su caso, un certificado emitido por ese participante a nombre del titular beneficiario que acredite la tenencia de las Obligaciones Negociables por parte de este último.
3º) Todos los documentos deberán entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y ser legalizadas en los términos de lo previsto por la Convención de La Haya de 1961 ("Apostille") o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
4º) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea.
Marcos Marcelo Mindlin

Presidente, designado de conformidad con acta de asamblea de fecha 26 de abril de 2010 y acta de directorio de la misma fecha.
Presidente - Marcos Marcelo Mindlin

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 140. Libro Nº: 16.
e. 12/04/2011 Nº 41431/11 v. 18/04/2011

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Reforma del artículo quinto del estatuto social;
9º) Autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2010.
Presidente – José María Vázquez

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 48. Libro Nº: 71.
e. 11/04/2011 Nº 40776/11 v. 15/04/2011

CHIQUI CHIQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2011, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 26, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 07/05/2009.
Presidente – Fernando J. Castro

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4780. Fecha: 5/4/2011. N° Acta: 132. Libro N°: 52.
e. 11/04/2011 N° 39454/11 v. 15/04/2011

CIPELAUE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "Cipelaue Constructora e Inmobiliaria Sociedad Anónima" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2011 a las 9:30 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social, ubicada en la Av. Santa Fe N° 3924, Piso 8° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio, su responsabilidad en general y en particular.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del Ejercicio. Buenos Aires, 30 de Marzo de 2011. El Directorio.

Fernando Ramón Ibarzábal. Presidente, designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. N° Registro: 1792. N° Matrícula: 4142. Fecha: 06/04/2011. N° Acta: 800.
e. 11/04/2011 N° 39696/11 v. 15/04/2011

CLINICA SANTA ELIZABETH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2011 a las 10.30 horas

en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en Tucumán 540 piso 21 oficina G CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del tratamiento de la Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2009 y distribución de utilidades.
3°) Honorarios al Directorio en exceso del limite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
5°) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. Gral. IGJ 6/2006 y su modificatoria.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado, Mónica Inés Montenegro de Filgueira, presidente, según surge de Asamblea General Ordinaria N° 30 del 30-4-2009 a fojas 68 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado bajo el N° A 7135 en fecha 15-4-1983 y Acta de Directorio del 30-4-2009 a fojas 11 del Libro Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° 51679-02 en fecha 11-9-2002.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 09. N° Libro: 104.
e. 08/04/2011 N° 39071/11 v. 14/04/2011

CLUB DE CAMPO LA EMILIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Abril del 2011, a las 19.00 horas en primera convocatoria, en Peru 570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos del Art 234 de la Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 31-12-2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-12-2010.
4º) Contrato de Concesión para la explotación de escuela hípica. Vencimiento del plazo. Destino de la fracción. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: según Art 238 de la Ley 19550. El Directorio.
Presidente – Martín Hazaña

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 29 de Enero de 2010. IGJ Número Correlativo 1686655.

Certificación emitida por: María Pía Raimondo. Nº Registro: 8, Partido de Pilar. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 254. Libro Nº: 45.
e. 07/04/2011 Nº 38140/11 v. 13/04/2011

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Campo San Diego S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de mayo de 2011 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el salón Auditórium ubicado en la planta baja del Hotel Central del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico N° 25, cerrado el 31 de diciembre de 2010. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Aprobación de las cuotas sociales, expensas generales y/o especiales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10° del Estatuto Social.
4°) Retribución de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares y de dos miembros suplentes, que durarán dos ejercicios en sus cargos, (Art. 7° del Estatuto Social). Elección de los directores titulares y suplentes que correspondan.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 30 de abril de 2011 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2° del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 14:00 horas del 5 de mayo de 2011. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14° del Estatuto Social.
Presidente - Ricardo Pini

Director electo por Asamblea Ordinaria iniciada el 28 de mayo de 2009 y que pasó a un cuarto intermedio hasta el 18 de junio de 2009 según Acta de Asamblea N° 31. Es designado Presidente del Club de Campo San Diego S.A. por Acta de Directorio N° 764 del 18 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Mariana Zanotto. Nº Registro: 12, Pdo. de Moreno. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 222. Nº Libro: 134.
e. 12/04/2011 N° 39009/11 v. 18/04/2011

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de “Club El Carmen S.A.”, la primera de las cuales se celebrará el día 27 de Abril de 2011.- a las 18:00 hs. en la calle Juncal 868 - Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nº 33 finalizado al 31 de Diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la modificación del importe de las expensas comunes liquidado para el mes de Abril de 2011.
3º) Consideración de la modificación del importe de las expensas comunes a partir del mes de Mayo de 2011.
4º) Consideración de la carta - de intención s/ solicitud de prórroga por la operación de Venta de la Manzana 154 (Ex-Manzana 12 – Frente al Camino Gral. Belgrano).
5º) Consideración de la Actualización del Reglamento Social.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 23-04-11 a las 17:00 hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Presidente: Elías Kaplan Halperín, designado por Acta de Directorio Nº 602 con fecha 16 de Junio de 2010.
Presidente – Elías Kaplan Halperín

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 662.
e. 07/04/2011 Nº 38345/11 v. 13/04/2011

CODAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 2011 a las 10 horas en la sede social sita en Balcarce 244, 3º Piso, Oficina 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el articulo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio
4º) Destino de los resultados acumulados por la sociedad.
5º) Consideración de los honorarios del directorio y su eventual retribución en exceso de lo establecido por el articulo 261 de la ley 19.550. Ejercicios
6º) Designación de dos Directores Titulares y Dos Directores Suplentes por el término de tres ejercicios.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Unánime Nº 23 del 30 de Abril de 2008 que se encuentra transcripta a folios 41 a 47 del libro de Actas de Asamblea de Codar S.A. El Presidente.
Presidente – Mario Alberto D’Agosto

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 085. Nº Libro: 79.
e. 12/04/2011 Nº 40189/11 v. 18/04/2011

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2011, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus Anexos, Cuadros y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico N° 40, finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

Carlos Jesús Sesto - Presidente. Según surge de Acta de Asamblea del 26-5-2009 de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 86. Nº Libro: 24.
e. 12/04/2011 N° 40184/11 v. 18/04/2011

CONFIABLES S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de “Confiables Sociedad de Garantía Recíproca” a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Tres Arroyos 400 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 de mayo de 2011 a las 11:30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos. (Distribución de utilidades);
3º) Política de Inversión de los Fondos;
4º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
5º) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio;
6º) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Designación del Presidente por Acta de Consejo de Administración Nº 62 de fecha 13 de mayo de 2008.
Presidente – Marcelo Carlos De Grazia

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 104. Libro Nº: 41.
e. 07/04/2011 Nº 38427/11 v. 13/04/2011

COPPA SAVIO Y CIA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a Asamblea General Ordinaria para el Día 26 de Abril de 2011 a las 11 horas, en la sede de la Calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, e informe del Sindico correspondientes al ejercicio Numero 49, terminado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Distribución De Utilidades del Ejercicio.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Honorarios de Directores y Síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas. (art. 261 Ley 19550).
6°) Designación de Sindico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (Art 2847 Ley 19.550). El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de Abril de 2011.
Designado según Acta de Asamblea celebrada el 29/4/2010.
Presidente – Miguel Angel García

Certificación emitida por: Martín A. Videla. N° Registro: 2178. N° Matrícula: 4691. Fecha: 4/4/2011. N° Acta: 139. N° Libro: 6.
e. 11/04/2011 N° 39639/11 v. 15/04/2011

"D"

DIAFER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Número 57.315 – Número Correlativo 188.042: Primera Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 2011, a las 15 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número treinta y cinco, cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29-4-11. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2011 – El Directorio Silvia Cristina Carbonell, Presidente de la Sociedad conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 59, del 30 de abril de 2009.
Presidente – Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Paola Julieta Pierri. Nº Registro: 50, Partido de General San Martín. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 230. Libro Nº: 18.
e. 07/04/2011 Nº 38136/11 v. 13/04/2011

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 28 de Abril de 2011, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Maipú 464, Piso 6°, Of. 601 - Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
5°) Retribución de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha.
7°) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
9°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes. El Directorio.

José A. Pochat Alurralde, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 38 del 6 de Mayo de 2010 y Acta de Directorio N° 379 del 6 de Mayo de 2010.
Presidente - José A. Pochat Alurralde,

Certificación emitida por: José Manuel Terán. Nº Registro: 13, San Miguel de Tucumán. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 433. N° Libro: B/429.
e. 11/04/2011 N° 39638/11 v. 15/04/2011

DIATRON LATINOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Diatron Latinoamericana S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 en la sede social sita en Viamonte 1348 Piso 5 Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designar dos accionistas para la firma del acta.
Segundo: Tratamiento de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado De Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios del Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio.
Quinto: Tratamiento de los honorarios del directorio.
Quinto: Tratamiento de numero de directores y su nombramiento por vencimientos de mandatos.
Sexto: Continuidad de la firma, disolución de la sociedad.

Jose Adolfo Cagnetta - Presidente. Designado por Acta de Asamblea N° 5 de fecha 16/03/09.

Certificación emitida por: Ignacio Agustín Forns. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 5125. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 042. Nº Libro: 01.
e. 12/04/2011 N° 40572/11 v. 18/04/2011

DIMAGRIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas Dimagrire SA para 29 de Abril de 2011 a las 16,00 hs. en el domicilio legal sito Juramento 2520 1° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
3°) Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234 inc. I) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento de los mismos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo análisis.

Presidente electo y aceptado el cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de mayo de 2010.
Presidente - Patricia Alejandra Caminotti

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 103.
e. 12/04/2011 N° 40545/11 v. 18/04/2011

DIOXITEK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de mayo de 2011, a las 14,30 horas en la sede social, Av. del Libertador 8250, 4° piso, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe del Directorio de los motivos que dieron origen a la convocatoria extemporánea de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5°) Remuneración de Directores y Síndicos por el Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6°) Consideración y Destino de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
7°) Consideración del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.

Presidente: Gustavo Navarro designado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 del 21/12/2010.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 18.
e. 12/04/2011 N° 40267/11 v. 18/04/2011

"E"

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley Nº 19.550, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 29 de Abril de 2011, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Directores, titulares y suplentes.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 26 de abril a las 14 horas.

Roberto Samuel Goldenberg, Presidente, conforme surge de acta de Asamblea Nº 30, de fecha 6 de julio de 2009 y de Directorio Nº 189, de fecha 7 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 122. Libro Nº: 5.
e. 07/04/2011 Nº 37936/11 v. 13/04/2011

EL NUEVO TIMON S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 28 de abril de 2011 en su sede social de Maipú 474 piso quinto C, Ciudad Autónoma de Buenos Aries, a las 10 hs., en primera Convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de los miembros del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

NOTA: se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley 19550.
Alejandro Juan Patane, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 10 de enero de 2008, cargo aceptado en Acta de Directorio de fecha 15 de enero de 2008.

Certificación emitida por: Gabriel A. Sánchez. Nº Registro: 83 – Adscripto, Parido de General Pueyrredón. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 320. Nº Libro: 80.
e. 08/04/2011 N° 38772/11 v. 14/04/2011

EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Emebur S.A. Sociedad de Bolsa a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Mayo de 2011 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs .en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Retribución al Directorio, en exceso del limite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribucion a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos.
4°) Distribución de resultados. Tratamiento de los resultados no asignados.
5°) Elección del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
6°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 5 de 2011. Guillermo Arturo Lolla. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 10 de Mayo de 2010 y Acta de Directorio de fecha 10 de Mayo de 2010.
Presidente - Guillermo Lolla

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 66.
e. 11/04/2011 N° 39702/11 v. 15/04/2011

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el N° 1596 del L° 114 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (TRANSPA S.A.), para el día 28 de abril de 2011 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de los Directores; y
6°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de 7 asistencia hasta el 22 de abril de 2011 en Av., Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18:00 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.
Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 06/05/10 y Acta de Directorio N° 147 del 06/05/10.
Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio S. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 102. N° Libro: 110.
e. 11/04/2011 N° 39601/11 v. 15/04/2011

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 10,00 hs., en primera convocatoria, y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en el local social sito en Rocha 945/65 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc.1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 50 finalizado el 31-12-2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico Nº 50.
4º) Consideración de la retribución al directorio. Consideración de a gestión de los miembros del directorio y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de vigilancia y elección de reemplazantes en atención al vencimiento s mandatos. El Directorio.

Presidente – Jorge Emilio Alberte

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de A.G.O. del 30/04/2010, obrante a fs. 175 a 176 del libro Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 28/5/62 bajo el Nº A10579 y fs. 289 del Actas de Directorio Nº 4 del 30/4/2010, rubricado el 18/12/79 bajo el Nº C10714.

Presidente – Jorge Emilio Alberte

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 038.

e. 12/04/2011 Nº 40168/11 v. 18/04/2011

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en zañartú 1321, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.

Teodoro Antonio Ferraro. Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 30/04/2010, acta transcripta al libro con rúbrica Nº 34718 folios Nº 52 y 53.

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 4926. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 178.

e. 07/04/2011 Nº 38012/11 v. 13/04/2011

“F”

FAMA HNOS. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a Asamblea General Extrordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2011 a las 16 hs en la sede social, Viamonte 675 Piso 4, departamento “E”, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ordenar recomposición de la documentación y libros extraviados.
2º) Ratificar la composición del directorio en su caso fijar el plazo de duración del mismo.
3º) Ratificar o modificar el domicilio social vigente.
4º) Informar y analizar la situación económica de la empresa en razón de inminente actos realización de bienes de la sociedad.

Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas que posean acciones nominativas deberán cursar la correspondiente comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el registro de asistencia (Ley 19559 art. 238).

Carlos Alberto Fama - Presidente, Firmante designado según Acta Notarial de fecha 14-12-2010 Reg. 68. La Matanza.

Presidente - Carlos Alberto Fama

Certificación emitida por: M. Fernanda Lorenzo Mendy. Nº Registro: 68, Partido de La Matanza. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 026. Libro Nº: 39.

e. 07/04/2011 Nº 37950/11 v. 13/04/2011

FARLOWIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 28/04/2011 a las 10:00 horas en la sede social de Martín Coronado 3260, piso 2, Dpto. 211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables. Fijación de prima de emisión. Emisión de nuevas acciones.
3°) Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social.

Carolina Edith Beier - DNI 12.526.400 - Presidente. Designada por Acta de Directorio de fecha 21/12/2010 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2010.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 108. Libro Nº: 92.

e. 11/04/2011 N° 40881/11 v. 15/04/2011

FORESTO INDUSTRIAL MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° I.G.J.: 1683347. Se convoca a los sres. Accionistas de Foresto Industrial Mesopotámica S.A. a la Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 29 de abril de 2011, en Florida 470 Piso 4° Oficina 410, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1era. Convocatoria a las 10 hs. y en 2da. Convocatoria a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de la actuación del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
4°) Determinación de los honorarios al Directorio.
5°) Consideración de los resultados.

Buenos Aires, 05 de abril de 2011.

Presidente - Jorge Bernardo Villanueva

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 de fecha 04/09/2009 y por Acta de Directorio N° 45 de fecha 04/09/2009.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 059. Nº Libro: 03.

e. 11/04/2011 N° 39707/11 v. 15/04/2011

“G”

GARAGE PAUNERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Garage Paunero S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2011 a las 10 horas en la sede social sita en Paunero 2871, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente de Asamblea y dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 2010.
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del articulo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
4º) Distribución de utilidades y honorarios socios administradores.

Gloria Inés Rodríguez, designada Socio Administrador según escritura No. 105 del 30/08/1996, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 01/10/1996 bajo el número 2654 del libro 16 de Nombramiento y Cesación de Administradores.

Socio Administrador – Gloria Inés Rodríguez

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. Nº Registro: 319. Nº Matrícula: 2346. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 16.

e. 07/04/2011 Nº 38004/11 v. 13/04/2011

GILCON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Gilcon S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Inspección de Justicia, sita en Paseo Colon N° 285, Piso 5°, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del numero de directores titulares y suplentes y su designación.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regimenes de Integración Economica, en días hábiles, de 9 a 14 horas.

Dra. Teresa Quintana, Inspectora Calificadora Legal. Firma delegada.
Depto. Sociedades Comerciales
y Regímenes de Integración Económico

e. 12/04/2011 N° 41556/11 v. 18/04/2011

GLASTRA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 5 de mayo de 2011, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la sede social, calle Av. Roque Saenz Peña 1110 - 4 piso -CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 64 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Destino de los resultados no asignados, remuneración al Directorio y Sindico.
4º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Presidente – Jorge Carlos Osvaldo Borghi

Presidente Designado por la Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Diego W. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 1. Nº Libro: 8.

e. 12/04/2011 Nº 40137/11 v. 18/04/2011

GORA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Gora S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en la calle Guiraldes N° 336, Quilmes, Prov. de Bs. As., la que se celebrará con fecha 29 de Abril de 2011 a las 11 horas, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550.
2°) Aprobación de los Estados Contables a moneda histórica.
3°) Distribución de utilidades; Honorarios del Directorio y Síndico.
4°) Fijación del número y designación de Directores y Síndico.
5°) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea.

Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de Asistencia de Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada. El Directorio.

Presidente - Alejandro Gora

Alejandro Gora - Presidente designado por Acta de Directorio Nro. 241 del 4 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Fernando José Capacete. Nº Registro: 27, Pdo. de Quilmes. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 27. Nº Libro: 51.

e. 12/04/2011 N° 40791/11 v. 18/04/2011

“H”

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Hojalmar S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2011 a las 19 horas. De no obtenerse el quórum necesario, se sesionará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de Mariscal Sucre 2051 Piso 7 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria y estados contables de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2010.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.
4°) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social en los términos del art. 238 de la ley 19.550.

Presidente designado según Acta de Asamblea del 18 de mayo de 2009.

Presidente – Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 121. N° Libro: 100.

e. 11/04/2011 N° 39391/11 v. 15/04/2011

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de Abril de 2011 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540 Piso 17 Of. B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según artículo 234 inc. 12 de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2007, 30 de Septiembre de 2008, y 30 de Septiembre de 2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2007, 30 de Septiembre de 2008, y 30 de Septiembre de 2009.
3º) Consideración asignación Directores conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2007, 30 de Septiembre de 2008 y 30 de Septiembre de 2009.
4º) Asignación de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2007, 30 de Septiembre de 2008 y 30 de Septiembre de 2009.
5º) Designación de los miembros del Directorio y/o su remoción según corresponda.
6º) Motivos de las convocatorias a Asamblea fuera de término.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Alberto Rafael Orellana. Presidente de Hospital Privado Modelo SA.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/02/2008 pasada al folio 242 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 4 A11751 16/05/86.

Certificación emitida por: Christian José Manzella. Nº Registro: 41, Partido de Vicente López. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 273. Libro Nº: 15.

e. 07/04/2011 Nº 38210/11 v. 13/04/2011

"I"

IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS. S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Articulo 237 de la Ley 19550 y del Estatuto Social, convócase a los Señores Accionistas de Iglesias y Pasqualini Hnos. S.A.I.C.I.F.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 2011, a la hora 15:00 en el local de la Sociedad, calle Oliden 3165 de la ciudad de Buenos Aires, para el caso de falta de quórum, se efectúa una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 15:30 horas en la misma sede social. La Asamblea reunida deberá considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31de diciembre de 2010.
2°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Número 45, cerrado el 31 de diciembre de 2010 y determinación de la retribución de los miembros del Directorio en los términos establecidos por el Artículo 261 de la Ley N° 19550.
3°) Consideración del tratamiento a dispensar al saldo que por impuesto Sobre los Bienes Personales - Participaciones Societarias, se mantiene en el rubro Créditos.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Reconsideración de lo resuelto en el punto, 5to de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 08/07/2010 correspondiente a la fijación y distribución de dividendos en los términos del Articulo 68 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
6°) Consideración de la fijación y distribución de Dividendos en los términos del Articulo 68 de la Ley 19550.
7°) Consideración y destino a dispensar al saldo de los resultados del ejercicio una vez deducidos los honorarios a directores y dividendos que eventualmente se aprueben, en los términos de la Resolución General Inspección General de Justicia Número 25/04.
8°) Designación de los miembros del directorio en los términos del Articulo 234 inciso 2 de la Ley 19550 y sus modificatorias, Sindico Titular y Síndico Suplente.
9°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Abelardo Iglesias DNI 14.027.400 Presidente electo en Asamblea General Ordinaria N° 44 del 25/11/2008 y acta de directorio del 28/11/2008 Presidente Abelardo Iglesias.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 1335. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 2870.

e. 12/04/2011 N° 40360/11 v. 18/04/2011

ING. JOSE CONTRERAS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Ingeniero José Contreras y Cía. S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 29 de Abril de 2011 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la sede social cita en Av. Juan Martín de Pueyrredón 524 Piso 6 Dpto. A de la ciudad autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio, Honorarios del directorio art. 261 ley 19.550 y destino del remanente.

Se hace saber a los accionistas que deberán efectuar las comunicaciones de ley. El Directorio.
Se delego en el presidente del directorio a efectuar las publicaciones de ley en acta de Directorio del 04 de Abril
Presidente Agustín Contreras – Designado por Acta de Asamblea del 24/02/10, y Acta de Directorio del 24/02/10.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 039. Nº Libro: 30.

e. 11/04/2011 N° 39599/11 v. 15/04/2011

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.674.899. Convócase a los Señores Accionistas de Inmobiliaria Madero SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de abril de 2011 a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 12.00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Lavalle 391, piso 4 departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Dispensa al Directorio para omitir presentación de Memoria RG 4/09 de Inspección General de Justicia;
3°) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010;
4°) Destino del resultado del ejercicio;
5°) Reserva facultativa: constitución y/o desafectación.
6°) Distribución de dividendos;
7°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración;
8°) Elección de miembros titulares y suplentes por vencimiento del mandato.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por al art. 239 de la misma ley.
Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 3 de noviembre de 2009. Jorge Carlos Grinpelc.
Presidente - Jorge Carlos Grinpelc.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 34.

e. 11/04/2011 N° 39607/11 v. 15/04/2011

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 9 de mayo de 2011 a las 9:00 horas en primera convocatoria y, para el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 10:00 horas, en Blanco Encalada 1543, C.A.B.A.. El Orden del Día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc I de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010, de la Memoria reducida RG (IGJ) 4/2009, retribución y gestión del Directorio y Comités Gerenciales por el mismo período.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes con mandato por un ejercicio y distribución de cargos. El Presidente.

Dr. Jorge Belardi, Presidente designado según Acta de Asamblea Nro 43 del 7 de mayo de 2010, con designación de cargos según Acta de Directorio Nro 393 del mismo día.
Presidente - Jorge Belardi

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 01/04/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 55.

e. 12/04/2011 N° 40303/11 v. 18/04/2011

INTENSE LIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Intense Life SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de Abril de 2011 en la sede social sita en la Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:30 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 18:30 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010,
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio,
4º) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso designación de los mismos con mandato por tres ejercicios,
5º) Consideración del Destino de los resultados,
6º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario de 14:00 a 18:00 horas. El Directorio.
Carlos Edgardo Ahualli Presidente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2010 y Acta de Directorio de fecha 23 de abril de 2010.
Presidente – Carlos Ahualli

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 197. Nº Libro: 224.

e. 12/04/2011 Nº 40186/11 v. 18/04/2011

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

IGJ No. 1.612.195. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril del 2011 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 513, Piso 3°, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo junto con las Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico No. 15 cerrado al 31 de Diciembre de 2010.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio finalizado.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Presidente – Guillermo Carfi
Designado según Acta de Asamblea del 20/04/2010.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 2do. párrafo LS. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 57.

e. 11/04/2011 N° 39453/11 v. 15/04/2011

"J"

JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Asamblea Ordinaria en 1°/2° convocatoria 28-04-11, 18 hrs San Martin 575, 1 p of. A, Caba:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550. Ejercicio cerrado 31/12/10. consideración remuneraciones Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso del límite fijado artículo 261 Ley 19.550. Destino Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración gestiones Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación numero directores, su elección, remuneración ejercicio 2011.
5°) Autorización integrantes Directorio, Gerentes, Miembros Comisión Fiscalizadora términos arts. 271, 272 y 273 L.S.C.
6°) Designación 3 miembros titulares, 3 suplentes para integrar Comisión Fiscalizadora, su retribución, comunicación asistencia Asamblea art. 238 Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 17 hrs sede social Directorio
Presidente Juan Chediack, elegido asamblea 25/11/08.
Presidente - Juan Chediack

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 34. Nº Libro: 30.

e. 08/04/2011 N° 38696/11 v. 14/04/2011

"K"

KOSAMUI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de Kosamui S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2011, a las 14:00 horas, en Hipólito Irigoyen 2484 Piso 12 "C" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de miembros del directorio;
3º) Designación de autorizados;

Jorge Luis Ruella — Presidente. Designado por acta de Asamblea de fecha 24/08/2010 de elección de autoridades, y Acta de Directorio de fecha 25/08/2010 de distribución de cargos.
Presidente – Jorge L. Ruella

Certificación emitida por: Diego Hernán Corral. Nº Registro: 8, Partido de Bragado. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 119. Libro Nº: 6.

e. 07/04/2011 Nº 37944/11 v. 13/04/2011

"L"

LA NUEVA CARACOLA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 28 de abril de 2011 en su sede social de Maipú 474 piso quinto C, Ciudad Autónoma de Buenos Aries, a las 15 hs., en primera Convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

NOTA: Se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley 19550.
José Milani, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de agos-

to de 2010, cargo aceptado en Acta de Directorio de fecha 9 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Gabriel A. Sánchez. Nº Registro: 83 – Adscripto, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 320. N° Libro: 80.

e. 08/04/2011 N° 38764/11 v. 14/04/2011

LA.RI.MA.PE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Mayo de 2011, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 18/05/2010.

Presidente – Manuel Collazo

Certificación emitida por: Nilda H. Echevarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 035. N° Libro: 03.

e. 11/04/2011 N° 39450/11 v. 15/04/2011

LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2011 a las 17 horas, en Ugarteche 3107 piso 7° oficina A C.A.B.A. a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del cambio de denominación social y en su caso reforma del artículo 1° del estatuto.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 31/12/2010. Resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios.

Firmado: Ricardo Millara, presidente según acta de asamblea de fecha 22/12/10 de la sociedad inscripta el 12-5-88, bajo el N° 2884 T° 19 T° de SA.

Certificación emitida por: Ada Paula Sorrentino Diana. Nº Registro: 20. Nº Matrícula: 2105. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 134. N° Libro: 25/2009.

e. 11/04/2011 N° 39515/11 v. 15/04/2011

LAGUNA DEL DOCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio Laguna del Doce S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2011, a las 11:00 horas, en la sede social de la compañía, sita en la calle Callao 1934, piso 9° "B", de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
3°) Resultado del Ejercicio. Reserva Legal. Reserva Especial;
4°) Distribución de dividendos;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; y
6°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19550, hasta el día 19 de abril, en la sede social, de 08:00 a 18:00 horas.
Horacio de Bary Pereda, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 19 de mayo de 2010.

Presidente - Horacio de Bary Pereda

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 62. Libro Nº: 38.

e. 08/04/2011 N° 38655/11 v. 14/04/2011

LALIN GENERAL S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 2011 a las 9,00 horas en primera convocatoria, y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rosario 575, 1° Piso, Dto. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión y los honorarios del Liquidador.
3°) Designación del número e integrantes del Directorio y Suplentes.
4°) Revocar la decisión de incorporar Sindico Titular y Suplente, establecido en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/06/2001.
5°) Designación de nuevo domicilio legal.
6°) Informe de las tasas anuales de Sociedades Anónimas adeudadas.
7°) Revocar el tratamiento de los aportes irrevocables como aumento de capital de acuerdo a la Resolución General N° 25/04, establecido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/12/2005.
8°) Informes de los letrados intervinientes en las distintas causas que tenga a la sociedad como actora o demandada con estimación pecuniaria y medidas cautelares.
9°) Aprobación de presupuestos y ofertas dinerarias para finalizar acciones judiciales
10) Aprobar y ratificar la gestión del apoderado en los juicios pendientes.
11) Aprobar los honorarios del Dr. Muguillo y del Dr. Flores.
12) Ratificación de la gestión del estudio contable. Explicación de las actuaciones cumplidas y pendientes. Honorarios y forma de pago.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 21 de abril de 2011 inclusive, en Rosario 575, 1° Piso, Dto. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 12 horas.
Señor Luis Alberto Mattícoli, Liquidador designado en Acta de Asamblea de General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de diciembre de 2005.

Liquidador – Luis Alberto Mattícoli

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 16. N° Libro: 97.

e. 11/04/2011 N° 39463/11 v. 15/04/2011

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. Registro en la I.G.J.: 52.325. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Abril de 2011 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19550, correspondiente al 35º ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Destino del resultado.
4º) Renuncia de los Honorarios del Directorio.
5º) Fijación del Número de Directores Titulares. Elección de los Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, por un período de dos (2) ejercicios.
6º) Responsabilidad de los Directores y Síndico.
7º) Fijación del Número y elección de los Miembros de la Comisión de Relaciones Societarias, Etica y Disciplina, por el término de 2 años. El Directorio

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2011.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.
Presidente electo por acta de Asamblea del 30 de abril de 2009 y acta de Directorio Nº 1003 de fecha 9 de mayo de 2009.

Presidente – Jorge Eduardo Helman

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 30/3/2011. N° Acta: 001. Libro Nº: 64.

e. 07/04/2011 Nº 38086/11 v. 13/04/2011

"M"

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Marovaz S.A. para el día 29 de Abril de 2011 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 4º "F", Capital federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 04 de Abril de 2011.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
Oscar Guil - Presidente Designado por Asamblea del 30/4/2010

Presidente – Oscar Alberto Guil

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 108.

e. 12/04/2011 Nº 40385/11 v. 18/04/2011

MENARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 2011, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, 9° "A", C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° y 2° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Vanina Anabella Fadelli

Según Acta de Directorio N° 56 del 30 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Pablo M. Hortiguera. Nº Registro: 33, Pdo. de Vicente López. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 235. Nº Libro: 62.

e. 08/04/2011 N° 38730/11 v. 14/04/2011

METROVIAS S.A.

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2011 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Desafectación de reservas facultativas oportunamente constituidas. Distribución de dividendos, en adición a lo que eventualmente se disponga en Asamblea General Ordinaria convocada para el día 29 de abril de 2011.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día dos de mayo de dos mil once, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.
Designado por acta de directorio Nº 339 del 30/4/2010.

Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 06/4/2011. Nº Acta: 179. Libro Nº: 102.

e. 07/04/2011 Nº 39520/11 v. 13/04/2011

MONASU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2011 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en Tucumán 540 piso 21 oficina G CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del tratamiento de la Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta en, el articulo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2009 y consideración de resultados.
3°) Honorarios al Directorio en exceso del limite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración de la Reserva para fluctuaciones financieras.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
7°) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. Gral. IGJ 6/2006 y su modificatoria.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado, Amanda Velia Alessi de Montenegro, presidente, según surge de Asamblea General Ordinaria N° 26 del 20-4-2009 a fojas 52 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado bajo el N° 27384 en fecha 10-10-1985.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 10. N° Libro: 104.

e. 08/04/2011 N° 39077/11 v. 14/04/2011

MONTSERRAT EDUCATIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de "Montserrat Educativa S.A." a celebrarse 29 de abril de 2011 a las 16 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del directorio, su remuneración.
5°) Ratificación de los puntos tratados en el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de junio de 2010 cuyo orden del día fue el siguiente:
1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del directorio, su remuneración. Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.

Margarita María Moreno, Presidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/6/2010, obrante a fojas 50 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 036. N° Libro: 26.

e. 08/04/2011 N° 38834/11 v. 14/04/2011

MOVILES AMARELO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2011, a la 14 hs, en Callao 157 – 9° C – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Razones por la cual se celebra fuera de término;
Tercero: Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultado, cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010.
Cuarto: Tratamiento del Resultado y consideración de las remuneraciones de los Directores por el ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2010;
Quinto: Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo periodo;
Sexto: De Forma.

La asamblea se realizará en segunda convocatoria con los accionistas presentes transcurrido una hora del llamado a primera asamblea.- Deberá cursar comunicación de asistencia con 3 días de anticipación a la sede administrativa y comercial, calle Anastasio González 5464 (CP 1650), San Martín (Bs. As.) de 9 a 16 hs. (Art. 238 – 2° Párrafo LSC).

Presidente - Rubén Ciccolo

Elegido según Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/09/2009.

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 097. N° Libro: 047.

e. 08/04/2011 N° 38724/11 v. 14/04/2011

"N"

NAIKOA S.A.

CONVOCATORIA

Naikoa S. A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2011, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fe 969, 3er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, por el ejercicio N° 10 cerrado el 31/12/2010
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Su destino.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2010. Aprobación de las remuneraciones por las tareas técnico administrativas por la suma de $ 372.000,- en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550
5°) Aprobación de la Gestión de los miembros de Directorio
6°) Autorizaciones

NOTA: Los Sres. Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente Mariano S. Palatnik designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 08/06/2010.

Presidente - Mariano S. Palatnik

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 55. Nº Libro: 27.

e. 11/04/2011 N° 40130/11 v. 15/04/2011

NEROLI S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2011, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 995 - 5º piso - Buenos Aires, no siendo éste el domicilio de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las que se efectuó la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2010, los que arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 4.987.383 (artículo 234, inciso 1º y artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2010.
5º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2010/2011. Fijación de su remuneración.
6º) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2010/2011. Fijación de su remuneración.
7º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. La Comisión Liquidadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir al domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 995 - 5º piso - Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 25 de abril de 2011 en el horario de 9 a 17 horas.

Liquidador – Luis Felipe Bernardo Aguirre

Según Acta de Asamblea de fecha 6/10/95.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 186.

e. 07/04/2011 Nº 37653/11 v. 13/04/2011

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 27 de abril de 2011, a las 09.45 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II y III, destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Consideración de los resultados no asignados negativos. Consideración de la situación de la empresa por su encuadre en el causal de reducción obligatoria del capital establecido por el art. 206 de la Ley N° 19.550.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 20 de abril de 2011 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 04 de abril de 2011.

Dr. Matías María Brea, Presidente Electo por A.O. de Accionistas del 04-06-10 (Acta N° 6) y reunión de Directorio del 04-06-10 (Acta N° 64).

Presidente – Matías María Brea

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 066. N° Libro: 7.

e. 11/04/2011 N° 39511/11 v. 15/04/2011

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Open Solutions Argentina S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77 6° Piso frente de ésta Ciudad Autónoma, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2011 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Consideración de los cerrado el 31/12/2010.
4°) Consideración de los sueldos del directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro 19, cerrado el 31/12/10.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1ero de Abril de 2011.
Miguel Angel Calello, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria celebrada por la Sociedad con fecha 27/09/2010.

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

Certificación emitida por: Ana Karina Lautz. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 4724. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 31.

e. 11/04/2011 N° 39502/11 v. 15/04/2011

"P"

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 27 de abril de 2011, a las 10.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III, IV y V e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia.
3°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, en exceso a lo fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
5°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 20 de abril de 2011 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 04 de abril de 2011

Dr. Jorge Oscar Morón, Presidente Electo por A.O. de Accionistas del 04-06-10 (Acta N° 28) y reunión de Directorio del 04-06-10 (Acta N° 239).

Presidente – Jorge Oscar Morón

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 065. Libro Nº: 7.

e. 11/04/2011 N° 39507/11 v. 15/04/2011

PATAGONIA BLUEBERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Patagonia Blueberry S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Abril de 2011, a las 9 hs. en Viamonte 1481, Piso 6, CABA. Para el caso de que la primera convocatoria no cumpla con las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550, el Directorio resuelve fijar como fecha de segunda convocatoria, el día 26 de Abril de 2011, a las 11 hs., en el lugar ya citado, conforme lo dispuesto por el art. 237 de la Ley 19.550. Se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria y Legalidad de la Asamblea.
2º) Ratificación de las Asambleas de fecha 12-01-2010 y 05-05-2010.
3º) Venta del campo ubicado en la Provincia Entre Ríos, Departamento Colón, Ejido San José, Colonia San José Vieja, Concesión 43.
4º) Autorización para la venta del campo indicado en el orden del día 3.
5º) Reforma de Objeto Social.
6º) Reforma de Denominación Social.
7º) Reforma art. 8 Estatuto Social.
8º) Designación de Director Suplente
9º) Autorizaciones.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Presidente Andrés M. Berendorf nombrado por Acta Asamblea 21-09-09.

Certificación emitida por: M. Erika García Bergstrom. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 5149. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 198. Libro Nº: 1.

e. 07/04/2011 Nº 38278/11 v. 13/04/2011

PERIMETRAL LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Perimetral Los Cedros S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2011, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Arenales 2329, 8 Piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos (2) accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la documentación contable del artículo 234, inc 1, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio economico finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
3°) Consideracion del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4°) Consideracion de la gestion del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2010 y ratificacion de todo lo actuado.
5°) Analisis del presupuesto de Gastos y Recursos del Año 2011 y aprobacion del origen de fondos.

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberan de acuerdo a lo previsto en el artic 238 LSC, comunicarlo con no menos de 3 (tres) dias de anticipación a la fecha fijada en la calle Rivadavia 3033 1 Piso Dto 10 CABA, en el horario de 14 a 17 horas.
Designado por acta de Asamblea del 16 de Diciembre de 2009 pasada en Libro de Actas de Asamblea No 1 rubricado bajo el No B39902 de fecha 1 de Octubre de 1993.
Presidente - Héctor Orlando Marsili

Certificación emitida por: Mario Marcelo Kier Joffe. Nº Registro: 747. Nº Matrícula: 3452. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 2.
e. 12/04/2011 N° 40354/11 v. 18/04/2011

PORTALRH.COM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28/04/2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Güemes 4070, 3° piso, departamento A, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1) ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/12/2010.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Pago de honorarios a directores y síndicos en los términos del artículo 261 ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio cerrado al 31/12/2010.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Bernardo Hidalgo - Presidente electo por acta de asamblea número 8 del 04 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 35.
e. 11/04/2011 N° 39762/11 v. 15/04/2011

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Provincanje S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Mayo de 2011 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 267 - 4° Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de Provincanje S.A.
Presidente electo mediante Acta de Directorio N° 211 del 26/04/2010.
Presidente - Luis Carlos Cerolini

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 02.
e. 08/04/2011 N° 38746/11 v. 14/04/2011

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Radio Emisora Cultural S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de Abril de 2011 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la Convocatoria fuera de termino.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 31 de marzo de 2010.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneración del Directorio y Sindicatura.

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.
El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 66, de fecha 6 de octubre de 2009, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 3, Rubricado bajo el N° A 005618 con fecha 2 de julio de 1980.
Vicepresidente – Carlos G. Sorensen

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 104. Libro Nº: 104.
e. 11/04/2011 N° 39491/11 v. 15/04/2011

RADIODIFUSORA MILENIUM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Radiodifusora Milenium S.A. a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2011 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Franklin D. Roosevelt 1815 piso 4° "B" CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 6° de la ley 24522. La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.

Firmado: Santiago Pont Lezica. DNI 13640548. Presidente conforme Acta de Asamblea de Designación de autoridades y aceptación de cargo de fecha 21/07/2008 y acta de directorio de distribución de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 41.
e. 12/04/2011 N° 40483/11 v. 18/04/2011

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Abril de 2011 a las 11 horas, en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Articulo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del numero de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del sindico Titular y Sindico Suplente. El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Presidente designado por el acta de Asamblea del 29/04/2010 y Acta de Directorio del 29/04/2010. Alfredo Chozas Presidente del Directorio
Presidente – Alfredo Chozas

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 142.
e. 12/04/2011 Nº 40141/11 v. 18/04/2011

ROCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Roch S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en la Av. Eduardo Madero 1020 piso 21 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el día 28 de abril de 2011 a las 12:00 hs, en primera convocatoria, y el mismo día a las 13:00 hs, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio por el Ejercicio en consideración.
4°) Destino de los resultados.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.
Ricardo Omar Chacra, Presidente, conforme Acta de Asamblea Ordinaria N° 33 y Acta de Directorio N° 213, Buenos Aires, 18 de Febrero de 2011.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 38. N° Libro: 66.
e. 11/04/2011 N° 40767/11 v. 15/04/2011

"S"

S.A. LA NACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de S.A. La Nación a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 05 de Mayo de 2011 a las 15 horas, en la sede social sita en Bouchard 557, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 102 finalizado el 31/12/2010.
3°) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de Dividendos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2010.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
8°) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2011.
9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Julio César Saguier. Presidente (designado por acta de Asamblea de fecha 12/5/2010).
Presidente - Julio César Saguier

Certificación emitida por: José Lluis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 091. N° Libro: 007.
e. 11/04/2011 N° 39500/11 v. 15/04/2011

SAN-BRA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocan a la Asamblea General Extraordinaria para, el 29/04/2011 a las 15:00 hs., en el domicilio sito en Avenida Brasil 1402, Ciudad de Buenos Aires, en primera Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma integral de Estatutos. En especial, modificación de convocatoria, quórum y mayorías de asambleas ordinarias y extraordinarias o especiales; organización del Directorio y Sindicatura.
3º) Reforma de Estatuto.
4º) Autorización para venta del inmueble.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).

Designado por acta de asamblea del del 17/12/2010.

Presidente – Luis Iriarte

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 199. Libro Nº: 27.
e. 07/04/2011 Nº 38155/11 v. 13/04/2011

SANTA ANSELMA S.A. COMERCIAL, AGROPECUARIA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y MANDATARIA

CONVOCATORIA

Expediente N° 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2°, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance. General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Destino de los Resultados no Asignados.
3°) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente del Directorio fue elegido según Actas:
a).- N° 42 del 30 de abril de 2010 – Libro Actas de Asambleas N° 1.

b).- N° 446 del 30 de abril de 2010 – Libro Actas de Directorio N° 2.
b).- N° 455 del 10 de diciembre de 2010 – Libro Actas de Directorio N° 2. El Directorio.
Presidente – Ana María Vago

Certificación emitida por: Carlos María Insúa. Nº Registro: 77, Partido Lomas de Zamora. Fecha: 4/4/2011. N° Acta: 19. N° Libro: 24.
e. 11/04/2011 N° 39593/11 v. 15/04/2011

SANTA LUCIA S.A.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2011 a las 18:30 horas en Av. Córdoba 1351 piso 7 Ciudad A. de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al 58 ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Fijación del Número de Directores y su elección por un nuevo período estatutario de dos años.

Raúl Santamarina, Presidente del Directorio. Designado en Asamblea Ordinaria del 14/05/2009.
Presidente - Raúl Manuel Santamarina

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 161.
e. 07/04/2011 Nº 38098/11 v. 13/04/2011

SERVICIOS DE REPRESENTACION Y ASESORAMIENTO LEGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Servicios de Representación y Asesoramiento Legal S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2011 a las 11.00 hs. la que se celebrará en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, piso 4°, “Sur”, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis y descripción de la particular situación de la Sociedad.
3°) Disolución y liquidación de la sociedad.

Se informa a los Sres. Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, que para asistir a las asambleas, los accionistas deberán notificar la comunicación de asistencia para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente - Pablo Gabriel Eviner. Designado por Acta de Asambleas N° 1 de fecha 14 de mayo de 2007 y Acta Directorio N° 11 de fecha 26 de Febrero de 2008.

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Albariños Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 138. Libro Nº: 045.
e. 08/04/2011 N° 40222/11 v. 14/04/2011

SIF AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2011 a las 10.00 hs. en Defensa 613 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de la gestión del Directorio;
3°) Distribución de Utilidades y
4°) Honorarios al Directorio.

Suscribe la presente el Sr. Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según Acta de Asamblea N° 18 y Acta de Directorio N° 85, ambas de fecha 23 de abril de 2010.
Presidente - Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 4/4/2011. N° Acta: 051. N° Libro: 25.
e. 11/04/2011 N° 39559/11 v. 15/04/2011

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2011 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y, ese mismo día, a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social de la Sociedad sita en Av. Santa Fe N° 4636, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 (T.O.), correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 (finalizado el 31 de diciembre de 2010);
3°) Consideración y eventual destino del resultado del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
5°) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
6°) Modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social;
7°) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social;
8°) Determinación de Directores Titulares y Suplentes;
9°) Fijación del número de miembros de la Sindicatura y su elección.
10) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes a los fines de su instrumentación.

Carlo Luigi Cappelli, presidente. Electo en Asamblea N° 5 del 21/4/2010 y Directorio N° 22 del 21/4/10.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 191. Libro Nº: 66.
e. 08/04/2011 N° 38718/11 v. 14/04/2011

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, a reunirse fuera de la sede social, en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2010. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
6º) Autorizaciones.

Pablo Alejandro Pinnel, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por actas de asamblea y directorio, ambas del 13.07.2010, pasadas respectivamente a fs. 97 y 98 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 30/12/1966 bajo el Nº A33974, y a fs. 77 del Libro de Actas de Directorio Nº 3 rubricado el 18/04/01 bajo el Nº 24512-01.

Certificación emitida por: Matías J. Hierro Oderigo. Nº Registro: 1485. Nº Matrícula: 5080. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 171. Nº Libro: 3.
e. 12/04/2011 Nº 40218/11 v. 18/04/2011

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Avda. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires el día 29 de abril de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.- Gestión de los miembros del Directorio y de los Apoderados.
3°) Destino de los resultados. Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Marisa Silvina Soria. Designación de su reemplazante para completar el periodo.
5°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
6°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 30 de marzo de 2011.
7°) Consideración del Balance Especial al 31 de diciembre de 2010 y del Balance Consolidado de Fusión a dicha fecha.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la asamblea respecto de la fusión.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en Av. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires.
Claudio Fernando Belocopitt – Presidente del Directorio. Designado por la asamblea celebrada el 28 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 181. N° Libro: 118.
e. 11/04/2011 N° 39411/11 v. 15/04/2011

“T”

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 240, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Fijación del número de miembros de la comisión fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossettini 240, piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el día 25 de abril de 2011, inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Olga Cossettini 240, piso 4º, Buenos Aires.
Presidente Sr. José Miguel Granged Bruñen, designado por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 22/04/10 y reunión de Directorio de fecha 22/04/10.
Presidente – José Miguel Granged Bruñen

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 150. Libro Nº: 84.
e. 07/04/2011 Nº 38489/11 v. 13/04/2011

TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Textil Iberoamericana S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2011, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodrigo de Cepeda y Ahumada Nº 2479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas por las que la Asamblea Ordinaria fue convocada fuera de los plazos previstos en la Ley Nº 19550.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19550.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio.
8º) Designación de Síndico titular y Suplente.

NOTA: Conforme al art. Nº 238 de la ley Nº 19550 los Señores accionistas deberán cursar comunicación, en los plazos de ley, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Firmado: Manuel Rodríguez, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 14 del 30 de Octubre de 2009.
Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6, Partido de Morón. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 136. Libro Nº: 33.
e. 07/04/2011 Nº 38081/11 v. 13/04/2011

TONOCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Ortega y Gasset, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Abril de 2011, en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de la imputación de los aportes de Accionistas.

7º) Tratamiento en la Memoria (Res. I.G.J. 4/2009) Nº Correlativo: 257788

Presidente de “Tonoca Sociedad Anónima” designado por A.G.O. del 31/05/2010.
Manuel Héctor Novo

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 21. Nº Libro: 33.
e. 12/04/2011 Nº 40086/11 v. 18/04/2011

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril de 2011, a las 14,00 horas, en Avenida Amancio Alcorta 3.447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados todo en relación al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del Directorio que superen el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, por la realización de sus funciones técnico administrativas.
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio, y elección de los mismos por el término de dos años.
7º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de los mismos por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.

(1) Con facultades suficientes según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de Abril del 2009.
Presidente – Manuel Braña

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 01/04/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 120.
e. 12/04/2011 Nº 40394/11 v. 18/04/2011

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Transportes del Tejar tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 29 de abril de 2011 a las 17:00 hs. En Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2°) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.
5°) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).
6°) Elección de 4 directores titulares (un vicepresidente y tres directores titulares, por un periodo de dos años).
7°) Elección de un director suplente por dos años.
8°) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente.
9°) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art 7 CONTA 22/95.
11) Modificación del art. 11 del Estatuto Social.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 57 del 11/12/2009, asentada en los folios 143 a 146 del libro Actas de Asamblea nro. 3 de la sociedad.
Presidente - Antonio Fabián Catalano

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 172.
e. 12/04/2011 N° 40848/11 v. 18/04/2011

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Transportes Santa Fe S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Jorge Newbery Nº 3943 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de Abril de 2011, a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del articulo 234 inciso 1 de la ley 19550 y sus modificatorias por el Ejercicio Económico cerrado el 31-12-2010.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Reforma del Estatuto Social en su artículo 8.
5º) Consideración del equipamiento y antigüedad del material rodante. El Directorio.

Electo según Acta de Asamblea Nº 65 del 29 de Abril de 2009 y designación en el cargo según Acta de Directorio Nº 513 del 29 de Abril de 2009.
Presidente – Javier Omar López

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 136. Libro Nº: 18.
e. 07/04/2011 Nº 38080/11 v. 13/04/2011

“U”

UMICORE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 2011, a las 15 horas en la sede social Av. Roque Sáenz Peña 651, 8° piso, Oficina 139, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración sobre la procedencia de una acción social de responsabilidad contra los ex directores de la sociedad y la acción de exclusión de socio contra el accionista Cirilo Alfredo Castiglia.
3°) Ratificación de la mediación prejudicial ya realizada.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 09/02/2011 y Directorio del 09/02/2011.
Presidente - Claudio Fernando Escobar

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 127. Libro Nº: 56.
e. 11/04/2011 N° 39530/11 v. 15/04/2011

“V”

VINCULOS S.G.R.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 06 de mayo de 2011, a las 14.00 horas en primera convocatoria y las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Belgrano 615, piso 7, oficina “D” de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2010. Conforme art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Art. 62 inc. 11) de la Ley N° 24.467 modificada por la Ley N° 25.300 y Estatuto Social.
3°) Consideración de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2010 y fijación de su remuneración.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2010 y fijación de su remuneración.
5°) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales (Art. 261 Ley 19.550).
6°) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres Titulares y tres Suplentes, por un ejercicio, conforme al art. 34 del Estatuto Social.
7°) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios participes.
8°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
9°) Aprobación de la retribución cobrada al Socio Protector por Administración del Fondo de Riesgo. Establecer las bases de la retribución futura por Administración.
10) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el artículo 36 del Estatuto Social:
a) Fijación de la Política de Inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales.
b) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe dentro de los límites fijado por el Estatuto, y fijación del limite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
c) Aumentos y disminuciones del capital social y su inscripción.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 8 cerrado el 31/12/10, a considerar por la Asamblea en la sede social sita en Avenida Belgrano N° 615, piso 7°, Oficina “D” de C.A.B.A. o en Boulevard Sanguinetti y Chacabuco de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos.
Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Norberto Adrián Ojeda. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 4 y Acta de Distribución de cargos N° 199 del Consejo de Administración de fecha 30/06/2010.
Presidente - Norberto Adrián Ojeda

Certificación emitida por: José Fabián Bravo. Nº Registro: 23, Colón - Entre Ríos. Fecha: 1/4/2011. N° Acta: 30. N° Libro: 31.
e. 08/04/2011 N° 38702/11 v. 14/04/2011

“W”

WAU MOVIL S.A.

Wau Móvil S.A. – Número Correlativo 1.740.416 - por cinco días: Primera Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 2011, a las 10 horas, en Demaría 4721/23, Piso 4º, Departamento “1”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número siete, cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Distribución de utilidades.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29-4-10. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2011 – El Directorio Carlos Banfi, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número 8, del 30 de abril de 2010.
Presidente – Carlos Banfi

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 88. Libro Nº: 007.
e. 07/04/2011 Nº 38007/11 v. 13/04/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

José Antonio Brion, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A., avisa que Gladis Adriana Verduci, con domicilio en Av. Alvarez Jonte 4212, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches, cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada; Elaboración de productos de panadería con venta directa al publico; Comercio minorista de productos alimenticios envasados, Comercio minorista de bebidas en general envasadas, Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); Casa de comidas rotisería, sito en Av. Alvarez Jonte 4212/14 P.B. C.A.B.A., a Panadería San Miguel SRL, con domicilio en Av. Córdoba 996 Piso 3, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/04/2011 Nº 40247/11 v. 18/04/2011

Leonardo Blanco, DNI N° 93.700.991, domiciliado en calle Benedetti N° 69, piso 1ro. B, Capital Federal, comunica que transfiere libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio de farmacia de su exclusiva propiedad denominada “Farmacia B-/-V Genérica”, sita en la calle Avenida Triunvirato N° 3931 Capital Federal a Josefina Inés Vallecillos, DNI N° 14.768.546, domiciliada en calle Haedo N° 1623, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en calle Avenida Francisco Fernández de la Cruz N° 1360, Capital Federal.
e. 07/04/2011 N° 38300/11 v. 13/04/2011

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., con oficinas en Av. De Mayo 1390 piso 1º, de C.A. de Buenos Aires, Tel/Fax: 4381-2525/7682, representada por el Corredor Inmobiliario Héctor Vicente Marzoa, matrícula Nº 810, Tomo I, Folio 31, avisan que la entidad “Avenida San Juan 1811 S.R.L.”, C.U.I.T. 30-68774145-1 con domicilio en Av. San Juan 1811, C.A. de Buenos Aires, vende a María Josefina Luján “en comisión” con domicilio en Conesa 986, piso 17 “F”, C.A. de Buenos Aires, el negocio del ramo de Elabor. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil., etc. (500200), Com. Min. de Helados (sin elaboración) (601050), Restaurante, Cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Café, Bar (602020), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030), Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Faina, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill (602050) denominado “San Cristóbal”, sito en esta ciudad calle Avda. San Juan 1811 esq. Av. Entre Ríos 1189, C. A. de Buenos Aires. Reclamos de ley en nuestras oficinas, en horario de 10 a 12:30 y de 15 a 17 hs.
e. 08/04/2011 Nº 38740/11 v. 14/04/2011

Norberto Miguel Mosquera. Corredor Inmobiliario Matrícula Nº 5 Tomo 1 Folio 2 CUCICBA,

oficinas en Uruguay 292, 1º piso 6 avisa que Andrés Gómez Marques, domicilio Carabobo 720, C.A.B.A. vende a Matías José Lindoso López, domicilio en Arenales 1394 C.A.B.A. el fondo de comercio del rubro hotel sin servicio de comida, ubicado en la Avenida Santa Fe 1907, tercer y cuarto piso, C.A.B.A., habilitación expte 052499/98, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 08/04/2011 Nº 38888/11 v. 14/04/2011

Enrique Luis Abatti, abogado, Tomo 107, Folio 699 CPACF, con oficinas en Suipacha 1111, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, avisa a los autores y a otros interesados por el término de ley que: Editorial Musical San Javier (Pedro Alberto Favini/ Adriana Noemí Pagano) con domicilio legal en la calle Lavalle Nº 1569 3er. Piso, Of. 309, Ciudad de Buenos Aires, vende y transfiere a Warner Chappell Music Argentina S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 1351, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a editorial musical, ubicado en calle Lavalle Nº 1569 3er. Piso, Of. 309, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley Suipacha 1111, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires.

e. 08/04/2011 Nº 39036/11 v. 14/04/2011

De acuerdo a los términos del Art. 2 de la Ley 11867, Celia Aidée Rita López Forastier DNI: 13005368, Presidente de Dermolife S.A. comunica que Dermolife S.A., con domicilio en Scalabrini Ortiz 2329, CABA, transfiere el fondo de comercio, sito en la calle Scalabrini Ortiz 3143, Planta Alta, CABA, objeto comercial: Instituto de Remodelación Adelgazamiento y Gimnasia Correctiva, (con supervisión técnica permanente de un profesional medico) (700310), que gira en plaza como Dieta Club Palermo Chico, a Saber Que Se Puede SRL, con domicilio en Av. Independencia 1691, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, reclamos de Ley en Scalabrini Ortiz 3143, Planta Alta, CABA.

e. 07/04/2011 N° 38050/11 v. 13/04/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CCR S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de Abril de 2011, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.500.000, es decir de $ 5.897.567 a la suma de $ 7.397.567. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Notificaciones en Maipú 1210 Piso 5º CABA, dirigidas al Sr. Presidente del Directorio. Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.

Presidente – Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 126. Libro Nº: 5.

e. 11/04/2011 Nº 40719/11 v. 13/04/2011

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A. Y FABRIL PATAGONICA S.A.

Se hace saber por tres días que han decidido la fusión por absorción según detalle en los términos del art. 83, inciso de la ley 19.550: a) Datos sociedades: a.1) Sociedad Incorporante: Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. sede social Esmeralda 684, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público Comercio el 26 de mayo de 1982, bajo número 353, libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas; a.2) Sociedad incorporada: Fabril Patagónica S.A, sede calle 26 de Noviembre y Gabo Lobato, Parque Industrial de Trelew, Trelew, Provincia de Chubut, inscripta Registro Público Comercio de Chubut el 14 de noviembre de 2007 bajo número 3105 Libro I Tomo VI de Sociedades Anónimas. b) Aumento capital social sociedad incorporante: el aumento de capital nominal en Compañía de Tierras Sud Argentino SA: $ 33.000.000. Nuevo capital social de $ 219.000.000. c) Valuación del activo y pasivo sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2010: Compañía de Tierras Sud Argentino S.A.: Activo $ 265.599.201 Pasivo $ 48.359.844 Patrimonio Neto $ 217.239.357. Fabril Patagónica S.A.: Activo $ 38.866.165 Pasivo $ 6.692.837 Patrimonio Neto $ 32.173.328 d) Fechas Compromiso Previo Fusión y resoluciones aprobatorias: Compromiso Previo de Fusión suscripto el 16 de marzo de 2011 y aprobado por Directorio Compañía De Tierras Sud Argentino S.A. en la misma fecha y por Asamblea General Extraordinaria del 31 de marzo de 2011, y aprobado por el Directorio de Fabril Patagónica S.A el 16 de marzo de 2011 y por su Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 2011. Diego Eduardo Perazzo – Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. Vicepresidente según Acta de Directorio Nº 297 – Libro de Actas de Directorio Nº 3 rubricado el 26/08/2004 bajo el Nº de rúbrica 35037-03, acta certificada por el Escribano Gustavo Alfredo Lambruschini el 28/04/2010 en la foja de actuación notarial Nº T 010/35873. Gabriel Levy – Fabril Patagónica S.A. – Apoderado General de Administración según Escritura Nº 252 – Registro 1341 folio 767 – Acta certificada por el Escribano Gustavo Alfredo Lambruschini el 23/08/2005 en la foja de actuación notarial Nº T 008366514.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 01/04/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 40.

e. 12/04/2011 Nº 40165/11 v. 14/04/2011

"D"

DETUAR S.A.

Reducción de Capital

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de Marzo de 2010, resolvió la Reducción voluntaria del Capital Social, el Rescate de acciones y la Aprobación del Balance Especial de Reducción de Capital de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2010 y del Balance Especial de la Sociedad a igual fecha de conformidad con lo requerido por el art. 101 de la Resolución Nº 7/2005 de la IGJ y modificar el estatuto en su artículo 4º, conforme la reducción de capital efectuada, por lo que dispuso: 1º) Reducir el Capital Social de la suma de $ 9.000.000 a la suma de $ 900.000 y 2º) Proceder a efectuar el rescate de 8.100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 votos por acción. Activo antes de la reducción $ 10.673.046,12; Pasivo antes de la reducción $ 2.288.397,57; Activo después de la Reducción $ 3.200.649,27; Pasivo después de la reducción $ 2.289.842.99. Reclamos de Ley Paraguay 640 primer piso (CP 1057) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado en acta de Asamblea y Directorio del 30 de Abril de 2009.

Presidente – Carlos Emilio Pacanowski

Certificación emitida por: Guillermo Fornieles (h). Nº Registro: 227. Nº Matrícula: 5168. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 156. Nº Libro: 1.

e. 11/04/2011 Nº 39661/11 v. 13/04/2011

"F"

FROST & SULLIVAN (SUCURSAL ARGENTINA)

Fusión en el Extranjero

No. Correlativo IGJ 1836525. Se hace saber por tres días en los términos del art. 83, inc. 3), de la ley 19.550: a) Sociedad Incorporante: Frost & Sullivan, con sede social en 331 E. Evelyn Av., Suite 100, Mountain View, California, 94041, USA, cuya registración está en trámite ante la Inspección General de Justicia en los términos del art. 118 de la ley 19.500 como sucursal y sociedad continuadora de la Sociedad Absorbida de acuerdo a lo dispuesto por el art. 204 de la RG IGJ 7/05. b) Sociedad Absorbida: Frost & Sullivan International, con sede social en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., registrada en Argentina como sucursal en los términos del artículo 118, LSC, ante la Inspección General de Justicia el 1º de febrero de 2006 bajo el número 109 del libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros. c) Por acta de directorio de la Sociedad Incorporante se resolvió la absorción por fusión de la Sociedad Absorbida. Como consecuencia de la fusión, cesó la existencia de la Sociedad Absorbida, asumiendo la Sociedad Incorporante la totalidad de los pasivos y obligaciones de aquélla. d) Por acta de directorio de la Sociedad Incorporante del 1º de agosto de 2010 se resolvió inscribir a la Sociedad Incorporante en la República Argentina en los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales y el artículo 204 de la Resolución General 7/05. e) La razón social de la Sociedad Incorporante es Frost & Sullivan (Sucursal Argentina). f) El capital asignado a la Sociedad Incorporante es de $ 3.000.776. g) Como consecuencia de la fusión, Frost & Sullivan (Sucursal Argentina) no modificó su sede social, objeto, ni denominación social. h) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 1º de diciembre de 2007, y fue inscripto ante la Secretaría de Estado del Estado de California el 10 de diciembre de 2007. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de Frost & Sullivan International, sita en Av. Corrientes 316, Piso 4, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Damián Rodríguez Peluffo, autorizado por resolución del representante legal de Frost & Sullivan (Sucursal Argentina) del 2 de octubre de 2010 a suscribir el presente documento.

Abogado - Damián Rodríguez Peluffo

e. 12/04/2011 Nº 40338/11 v. 14/04/2011

"I"

INSULA URBANA S.A. - ANEXO CHILE S.A. - DUAC S.A. - EMBAPRI S.A.

Insula Urbana S.A., con sede social en Sarmiento 1562, piso 5, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de mayo de 2007 bajo el N° 7223 del Libro 35 de Sociedades por Acciones; Anexo Chile S.A., con sede social en Arévalo 2268, piso 4, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 2007 bajo el N° 9625 del Libro 36 de Sociedades por Acciones; Duac S.A. con sede social en Sarmiento 1562, piso 5, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de diciembre de 1999 bajo el N° 18163 del Libro 8 de Sociedades por Acciones y Embapri S.A., con sede social en Sarmiento 1562, piso 5, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1997 bajo el N° 13626 del Libro 122, tomo A de Instrumentos Privados, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias del 18 de marzo de 2011, todas ellas de carácter unánime, las cuatro sociedades han aprobado la fusión mediante la cual Insula Urbana S.A. incorpora, con efecto al 1° de enero de 2011, a Anexo Chille S.A., Duac S.A. y Embapri S.A., que se disuelven sin liquidarse, de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto por sus representantes legales el 01 de marzo de 2011. 2. Valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las cuatro sociedades al 31 de diciembre de 2011: Insula Urbana S.A.: Activo: $ 1.783.223,19; Pasivo: $ 93.168,72; Patrimonio Neto: $ 1.690.054,47; Anexo Chile S.A.: Activo: $1.752.869,75; Pasivo: $ 174.188,42; Patrimonio Neto: $ 1.578.681,33; Duac S.A.: Activo: $ 2.962.987,76; Pasivo: $ 159.577,13; Patrimonio Neto: $ 2.803.410,63 y Embapri S.A.: Activo: $ 1.084.676,47; Pasivo: $ 22.474,91; Patrimonio Neto: $ 1.062.201,56. 3. Capital: El capital de la sociedad incorporante Insula Urbana S.A. se elevó de un millón setecientos doce mil pesos ($ 1.712.000.-) a siete millones doscientos veinte y seis mil novecientos ochenta y ocho pesos ($ 7.226.988.-) correspondiente emitir, para el canje, cinco millones quinientos catorce mil novecientos ochenta y ocho (5.514.988) acciones ordinarias, nominativas, valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción. Reclamos y oposiciones de ley en Sarmiento 1562, piso 5, departamento "E" Ciudad de Buenos Aires. Mateo Corvo Dolcet Presidente del Directorio Insula Urbana S.A.. Escritura Pública del 04/11/2010, inscripta en IGJ bajo el número 4297 L° 53 de Sociedades por Acciones. Presidente del Directorio Anexo Chile S.A. Escritura Pública del 04/11/2010, inscripta en IGJ bajo el número 304 L° 52 de Sociedades por Acciones. Presidente del Directorio Duac S.A. Escritura Pública del 04/11/2010, inscripta en IGJ bajo el número 852 L° 52 de Sociedades por Acciones. Presidente del Directorio Embapri S.A. Escritura Pública del 15/11/2010, inscripta en IGJ bajo el número 23265 L° 52 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Judith Soboski. N° Registro: 1913. N° Matrícula: 4232. Fecha: 30/3/2011. N° Acta: 124. N° Libro: 33.

e. 11/04/2011 N° 40961/11 v. 13/04/2011

"L"

LADDER S.A.

Art 194 L.S.C. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 2/5/2001 y Asamblea General Extraordinaria 15/2/2011 ratificatoria, resuelve aumento de capital de $ 0,0005 a $ 12.000 y emisión de 1.200.000 acciones nominativas, no endosables, valor nominal $ 0,01. Derecho de preferencia se ejercerá dentro del plazo legal en Ulrico Schmidl 5237, piso 2, depto 3, CABA Autorizada Esc 75 14/3/2003.

Abogada - María Susana Carabba

e. 11/04/2011 Nº 39483/11 v. 13/04/2011

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Se comunica por tres días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la ley 19.550, que Open Solutions Argentina S.A. con domicilio en la calle Piedras 77 6to. Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2009, en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de $ 90.000.- a $ 185.468.-, emitiendo 95.468.- acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, monto que se origina en la rectificación del Aumento de Capital aprobado oportunamente por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/07/2006 efectuado por aportes en efectivo realizado por los socios. Los accionistas ausentes tienen treinta días a partir de la última publicación para ejercer sus derechos, comunicandolo por nota en los horarios de oficina. El que suscribe, Dr. Miguel Angel Calello en su carácter de Presidente de Open Solutions Argentina S.A., según mandato surgido con el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada por la sociedad con fecha 27 de septiembre de 2010.

Presidente – Miguel Angel Calello

Certificación emitida por: Ana Karina Lautz. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 4724. Fecha: 4/04/2011. Nº Acta: 192. Nº Libro: 4.

e. 11/04/2011 Nº 39497/11 v. 13/04/2011

"R"

ROMULO S.A.

n* correlativo IGJ 245246, Sede Social: Guemes 4582 P.B. B, C.A.B.A., publica por 3 días, s/art. 271 RG IGJ 7/2005 por restitución de aportes irrevocables lo siguiente: Fecha de realización del aporte: 11/12/2007. Importe de los mismos: $ 2.353.000. Por Asamblea del 07/04/2008 se resuelve no capitalizar la suma de $ 700.000. Valuación s/balance al 31/7/2007 Activo $ 4.380.401,80 y Pasivo $ 2.414.174,12. Patrimonio Neto al 31/07/2007 según balance certificado: $ 1.966.227,68. Autorizada por Acta de Directorio del 19/01/2011 Linda L. Btesh.

e. 11/04/2011 Nº 39630/11 v. 13/04/2011

"V"

VPP S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 3/2/2011, Aumento de Capital de $ 100.000 a $ 3.104.200,00; Reduccion de Capital conforme art. 206 ley 19.550 de $ 3.104.200 a $ 1.310.000- Jose Luis Saucedo, apoderado según esc. 22 del 31/3/2011 folio 53 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena M. LLera de Rossi. Nº Registro: 1918. Nº Matrícula: 2751. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 14. Nº Libro: 25.

e. 11/04/2011 Nº 39594/11 v. 13/04/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 317 y vta., de la causa Nº 1880/09 caratulada: "De Cesare, Eduardo Andrés Inf. Ley 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Eduardo Andrés De Cesare, DNI 29.487.956, argentino, de sobrenombre "Gato", nacido el 07/06/1982 en la localidad de Baradero, provincia de Buenos Aires, con instrucción primaria completa, de condiciones de vida buena, hijo de Eduardo Alberto y de Miriam Elizabeth La Rosa, domiciliado en Bvard. Juan B. Justo 425, Dpto. B de Marcos Juárez, pcia. de Córdoba; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 6 de agosto de 2010. Y Vistos... Considerando… Resuelve: 1.- Sobreseer a Eduardo Andrés De Cesare, DNI 29.487.956, argentino, de sobrenombre "Gato", nacido el 07/06/1982 en la localidad de Baradero provincia de Buenos Aires, con instrucción primaria completa, de condiciones de vida buena, hijo de Eduardo Alberto y de Miriam Elizabeth La Rosa, domiciliado en Bvard Juan B. Justo 425, Dpto. B de Marcos Juárez, pcia. de Córdoba, por el delito de tenencia simple de estupefacientes que le fuera imputado (art. 14, 1er. párr. de la ley 23.737), con la aclaración que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (art. 336 inc. 4º y último párr. y art. 361, ambos del C.P.P.N.). 2.- Imponer las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). 3.- Firme la presente, Destrúyase el material estupefaciente oportunamente recibido a fs. 2564. Una vez firme la presente, Levantar la inhibición general de bienes que pesa sobre Eduardo Andrés De Cesare según surge del respectivo incidente, oficiándose a tales fines Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos de conformidad a lo dispuesto por el ar 109 del R.J.N. Vocalía Vacante. Fdo. Roberto López Arango – Presidente. — Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara, Ante mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 08/04/2011 Nº 38160/11 v. 14/04/2011

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 257 y vta., de la causa Nº 741/02 caratulada: "González Luis Héctor – Uso Doc. Pco Falso", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Héctor Luis Gonzalez, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 21.364.277, nacido el 2 de marzo de 1970 en Corrientes, provincia de Corrientes, de estado civil casado, empleado en un taller mecánico, con instrucción primaria completa, hijo de Cipriano Gonzalez y de María Luisa Moreno, con último domicilio en calle Francia Nº 1802 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 7 de mayo de 2.010.- Y Vistos: ...Considerando:...Resuelve: 1.- Declarar Extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (art. 336 C.P.P.N.) a Héctor Luis Gonzalez, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 21.364.277, nacido el 2 de marzo de 1970 en Corrientes, provincia de Corrientes, de estado civil casado, empleado en un taller mecánico, con instrucción primaria completa, hijo de Cipriano Gonzalez y de María Luisa Moreno, domiciliado en calle Francia Nº 1802, Corrientes, provincia de Corrientes (art. 76 ter del Código Penal). ... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante una vocalía –art. 109 R.J.N.-.- Fdo. Roberto López Arango - Presidente.– Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara. Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

e. 08/04/2011 Nº 38167/11 v. 14/04/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 20 de fecha 21 de Noviembre de 2.008, en la causa caratulada: "Salina Rosa, Alfredo E.; Montiel, Juan Ramón; De Moura, Marcos s/Homicidio", Expediente Nº 506/07, respecto a Juan Ramón Montiel, DNI Nº 25.105.821, sin apodos ni sobrenombre, de nacionalidad argentino, de ocupación suboficial de Prefectura Naval Argentina, nacido el 08 de Abril de 1.977 en la localidad de Riacho He He, provincia de Formosa, domiciliado en Avenida Anta Nº 1.540 de la ciudad de Zarate, provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Bautista Montiel (f) y de Sixta Medina (f), la que dispone: "Sentencia Nº 20. Corrientes, 21 de Noviembre de 2.008. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)... 2º) Condenar a Juan Ramón Montiel, DNI Nº 25.105.821, ya filiado en autos, a la pena de doce (12) años de prisión, e inhabilitación especial por igual tiempo de la condena como coautor penalmente responsable del delito de homicidio previsto y reprimido por el articulo 79, en concurso ideal con el delito de homicidio en grado de tentativa, previsto y reprimido por el articulo 79 del Código Penal, mas accesorias legales y costas (Art. 12, 20 bis., 40, 41, 42 y 54 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º)... 10º)... 11º)... 12º)... 13º)... 14º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento, y una vez firme la presente sentencia (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario – Causas de Derecho Humanos. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

Ramón Delgado, Secretario Ad-Hoc.

e. 07/04/2011 Nº 37394/11 v. 13/04/2011

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 20 de fecha 21 de Noviembre de 2.008, en la causa caratulada: "Salina Rosa, Alfredo E.; Montiel, Juan Ramon; De Moura, Marcos s/Homicidio", Expediente Nº 506/07, respecto a Marcos De Moura, DNI Nº 24.486.953, sin apodos ni sobrenombre, de nacionalidad argentino, de ocupación suboficial de Prefectura Naval Argentina, nacido el 18 de Junio de 1.975 en la localidad de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones, domiciliado en calle San Luis Nº 1.830 de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, hijo de Bertoldo Adán De Moura (f) y de Norma Yrepá Méndez, la que dispone: "Sentencia Nº 20. Corrientes, 21 de Noviembre de 2.008. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)... 2º)... 3) Condenar a Marcos José De Moura, DNI Nº 24.486.953, ya filiado en autos, a la pena de doce (12) años de prisión, e inhabilitación especial por igual tiempo de la condena como coautor penalmente responsable del delito de homicidio previsto y reprimido por el articulo 79, en concurso ideal con el delito de homicidio en grado de tentativa, previsto y reprimido por el articulo 79 del Código Penal, mas accesorias legales y costas (Art. 12, 20 bis., 40, 41, 42 y 54 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 4º)...5º)...6º)...7º)...8º)...9º)...10º)...11º)... 12º)...13º)...14º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento, y una vez firme la presente sentencia (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario - Causas de Derechos Humanos. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

Corrientes, 28 de marzo de 2011.

Ramón Delgado, secretario Ad-Hoc.

e. 07/04/2011 Nº 37397/11 v. 13/04/2011

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 20 de fecha 21 de Noviembre de 2.008, en la causa caratulada: "Salina Rosa, Alfredo E., Montiel, Juan Ramon, De Moura, Marcos s/Homicidio", Expediente Nº 506/07, respecto a Alfredo Edgar Salina Rosa, DNI Nº 22.119.471, de sobrenombre "Cottolengo", de nacionalidad argentino, de 39 años de edad, de ocupación suboficial de Prefectura Naval Argentina, nacido el 29 de Julio de 1.971 en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, domiciliado en calle San Luis del Palmar y 12 de Febrero s/n de la localidad de su nacimiento, hijo de Adalberto Pérez Salina y de Angélica Rosa (f), la que dispone: "Sentencia Nº 20. Corrientes, 21 de Noviembre de 2.008.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Alfredo Edgar Salina Rosa, DNI Nº 22.119.471, ya filiado en autos, a la pena de Quince (15) años de prisión, e inhabilitación especial por igual tiempo de la condena como coautor penalmente responsable del delito de homicidio previsto y reprimido por el articulo 79, en concurso ideal con el delito de homicidio en grado de tentativa, previsto y reprimido por el articulo 79 del Código Penal, mas accesorias legales y costas (Art. 12, 20 bis., 40 , 41, 42 y 54 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º)...7º)...8º)...9º)...10º)...11 º)...12º)...13º)...14º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento, y una vez firme la presente sentencia (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas De Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario - Causas De Derecho Humanos. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

Corrientes, 28 de marzo de 2011.

Ramón Delgado, secretario Ad-Hoc.

e. 07/04/2011 Nº 37420/11 v. 13/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Ezequiel Lamoglie (D.N.I. 27.286.398), lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 3.702/2.009, caratulada "Lamoglie Ezequiel y otros s/infracción ley 23.737": "///nos Aires, 21 de marzo de 2.011. (...)Cítese a Ezequiel Lamoglie por edicto, quién deberá presentarse por ante estos estrados en el plazo de cinco (5) días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. (...) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal."

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.

e. 11/04/2011 Nº 38815/11 v. 15/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso de esta ciudad, tel. 4124-7070, cargo del Dr. Javier López Biscayart, notifica a Fernando Norberto Desse (D.N.I. nro. 16.246.219), que en la causa nro. 864/2007 (Int. 930), caratulada: "Desse, Fernando Norberto sobre evasión tributaria simple" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 22 de marzo de 2011. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I. Librar Orden de Paradero y Comparendo respecto de Fernando Norberto Desse. II. Prohibir la Salida del País de Fernando Norberto Desse. Regístrese y Protocolícese. Notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado mediante edictos. Líbrese oficio a la División Jurídico Contable de la Policía Federal Argentina, encomendándole la retransmisión de lo ordenado a la Dirección Nacional de Migraciones y a las restantes fuerzas de seguridad. Hágase saber que una vez habido, el imputado deberá ser notificado, personalmente, de la existencia del sumario, del llamado a prestar declaración indagatoria y de su obligación de comparecer ante el estrado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su detención. Hasta tanto la medida ordenada arroje resultados positivos, resérvese el sumario en Secretaría." Firmando: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Anabella Esposito. Secretaria.

Secretaría, 31 de marzo de 2011.

e. 12/04/2011 Nº 39556/11 v. 18/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría nro. 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez cita y emplaza a Ramón Balcells (DNI 12.153.298), a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4 (sito en Av. De los Inmigrantes 1950 2º piso of. 236 de Capital Federal) en la audiencia del día 15 de abril de 2011, a la. 9.00 horas. Hágase saber al nombrado que dentro del tercer día a notificado podrá designar letrado defensor y que, en caso de silencio le será designado el defensor oficial que por turno corresponda y que, en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su captura declarará su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida "Buenos Aires, 6 de abril de 2011. Desígnese nueva audiencia a fin de recibir declaración indagatoria a Ramón Balcells para el día 15 de abril de 2011 a las 9.00 horas. Hágase saber al sombrado que dentro del tercer día de notificado podrá designar letrado defensor, que, en caso de silencio le será designado el defensor oficial que por turno corresponda y que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su captura y se declarará su rebeldía.... notifíquese mediante la publicación de edictos. Fdo. Alejandro Catania. Juez. Ante mí. Cristina Bislis. Secretaria".

Buenos Aires, 6 de abril de 2011.

e. 12/04/2011 Nº 40258/11 v. 14/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Martín Castellano, cita y emplaza por el término de tres días a Claudia Beatriz Gil (D.N.I. Nro 18.405.839) a fin de hacerle saber que este Tribunal la citó a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 15 de abril de 2011, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, ,1 de abril de 2011. ... Cítese por edictos a Claudia Beatriz Gil, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia fijada para el día 15 de abril de 2011, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin que se publique la citación por el término de tres días, debiendo remitir una vez vencido el plazo, las constancias que acrediten la publicación del edicto ..." Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mí. Martín Castellano. Secretario.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.

e. 12/04/2011 Nº 40235/11 v. 14/04/2011

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 11. Se cite al Sr. Nicolás Cervetti a prestar declaración testimonial (arts. 239 y ss del C.P.P.) el próximo 11 de mayo a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 1 de abril de 2.011. Por recibido, agréguese y téngase presente. Cítese nuevamente a Nicolás Cervetti a prestar declaración testimonial (arts. 239 y ss del C.P.P.) a la audiencia que se señala a tales efectos para el próximo 11 de mayo a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de nueva ausencia. Publíquense edictos por el término de

ley. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier Krause Mayol. Secretario.".

Buenos Aires, 1 de abril de 2011.

e. 12/04/2011 Nº 39591/11 v. 18/04/2011

N° 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15 Notifique por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Pedro Reinaldo Zárate (DNI Nº 4647317), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Transcripción del auto de fs. 256 ///nos Aires, 30 de marzo de 2011...1º) Por recibida y en virtud del resultado negativo de las diligencias practicadas por este Juzgado, con el fin de averiguar el domicilio donde podría residir actualmente Pedro Reinaldo Zárate (DNI 4647317) …, cítese al nombrado por edictos y por el término de ley a este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo. Gustavo D. Meirovich Juez Nacional. Publíquese por cinco (días).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 11/04/2011 Nº 38808/11 v. 15/04/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. José Eduardo Pereira Arostegui (DNI Nº 92.265.122) que en fecha 4 de marzo de 2011 este juzgado resolvió: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal, emergente de autos y respecto de José Eduardo Pereira Arostegui, en relación a los hechos mencionados en la presente resolución (arts. 864 inc. b), 865 inc. a) y 866 2da. parte del Código Aduanero y arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP); II- Sobreseer Parcialmente en la presente causa Nº 6947 y Definitivamente Respecto de José Eduardo Pereira Arostegui en rezón de los dispuesto precedentemente (arts. 443 y 454 del C.P.M.P); III- Sin Costas (arts. 143 y 144 del C.P.M.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 11/04/2011 Nº 38737/11 v. 15/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

///Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Pedro Martín De Giorgi, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. al Sr. Moreno Hector Roberto (argentino, indocumentado, con último domicilio conocido en Timoteo Gordillo 1050, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) imputado en la causa Nº 7593/10 caratulada "Moreno Héctor Roberto s/infracción Ley 23.737 y Ley 25.891" que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en el marco del citado expediente, bajo apercibimiento de aplicársele el art. 525 del C.P.P.N. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: "///nos Aires, 23 de marzo de 2011. Por recibido, atento a lo informado por el Jefe de la Delegación Lomas de Zamora, ordénese la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin hacer saber al Sr. Moreno de su deber de comparecer dentro del quinto día de notificado ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria. Fdo Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Vanesa Risetti, Secretaria".

Secretaría Nº 3, Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.

e. 07/04/2011 Nº 37529/11 v. 13/04/2011

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº, 6, Dr Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Bernardo Birabent (D.N.I. nro. 93.941.936 para extranjeros), lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 13.469/2.008, caratulada "N.N. s/delito de acción pública": "///nos Aires, 31 de marzo de 2.011.- (...) Cítese a Bernardo Birabent por edicto, quién deberá presentarse por ante estos estrados en el plazo de cinco (5) días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los terminos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. (...) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal."

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.

e. 11/04/2011 Nº 38822/11 v. 15/04/2011

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en la causa Nº 2.246/2010 caratulada "Castia Dialia Leonor s/Falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a Dalia Leonor Castia (D.N.I. Nº 6.629.114), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) por el presunto delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente. A continuación, y conforme lo normado en el segundo párrafo del Art. 150 del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 4 de Abril de 2011...Atento a lo informado por la Oficial Notificadora a fs. 221, y desconociéndose el domicilio actual de la imputada, ordénese la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (Art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de notificar a la ciudadana Dalia Leonor Castia (D.N.I. Nº 6.629.114), que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificada, a los fines de recibirle declaración indagatoria. A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial...".

Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 13 de este Tribunal, a los cuatro días del mes de abril de dos mil once.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 12/04/2011 Nº 39509/11 v. 18/04/2011

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15 a cargo de la suscripta, pone en conocimiento que en el día 25/02/2.011 se resolvió en el marco de la causa Nº 1.645/2.011, caratulada "Ceroni, Alejandro y otro s/Infracción Ley 23.737", notificar al Sr. Alejandro Andrés Ceroni, (estadounidense, pasaporte desconocido, nacido el 22 de diciembre de 1.980, hijo de Efred y de Marina Rossi): I) Sobreseer en la presente causa Nº 1.645/2.011 y respecto de Alejandro Ceroni, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 08/04/2011 Nº 38154/11 v. 14/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 1178/11 caratulada "Sosa Ruben Darío s/inf. Ley 23737", notificar al Sr. Rubén Darío Sosa, argentino, indocumentado, nacido el 25 de enero de 1985, hijo de Ramón y Normal Lescano, de que el 18 de febrero del año en curso se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto en el art. 14 de la ley 23737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336, inc. 3ero del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría Nº 15, 29 de marzo de 2011.

Verónica Lara, secretaria.

e. 11/04/2011 Nº 38811/11 v. 15/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza a Juan Ramón Angel Rosario –nacido el 21 de septiembre de 1979, de 31 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Av. Belgrano 3500, del Barrio de Parque Patricios y cuyos demás datos se desconocen- en la causa Nº 49620/10, seguida por el delito de lesiones y coacción, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.

Santiago Atucha, secretario.

e. 08/04/2011 Nº 38211/11 v. 14/04/2011

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría Nº 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a Marina Soledad Arnaudo (D.N.I. Nº 29.603.534), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 45.800/2.010, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 07/04/2011 Nº 37650/11 v. 13/04/2011

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Jorge Aquilino Alvarez (D.N.I 23.843.653), que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito defraudación por administración fraudulenta en concurso ideal con el delito de falsificación de documento privado (art. 173 inc 7, 292 y 54 del C.P).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 12/04/2011 Nº 39554/11 v. 18/04/2011

N° 30

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaria Nº 164 cita y emplaza por el término de cinco días a Pablo Martín Toscano a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de estafa, que lleva el nro. 10.470/2009 a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 289 y 294 del C.P.P.N). Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 2011.

Ignacio Belderraín, secretario.

e. 07/04/2011 Nº 37640/11 v. 13/04/2011

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por Tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Edgardo Alberto Riaño (titular del D.N.I. Nº 31.856.194, nacido el 1 de mayo de 1985, cuyo último domicilio conocido es en la calle Plaza 1718 de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción en concurso real con el delito de lesiones leves. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.

Mariano Iturralde, secretario.

e. 08/04/2011 Nº 38195/11 v. 14/04/2011

N° 44

Juzgado de Instrucción nro. 44, Secretaría nro. 115, sito en Avenida Comodoro Py 2002, P.B. de ésta ciudad, cita y emplaza a Miguel Angel Escobardi D.N.I. nro. 14.572.186, a presentarse ante los estrados de éste Juzgado dentro del quinto día desde la publicación del último edicto, con el fin de ponerse a derecho ante el tribunal, ello, en relación a la causa nro. 5236/10, en la cual se le imputa el delito de robo de automotor con armas (art. 166 inciso 2do., primera parte en función del art. 167 inciso 4to. del Código Penal de la Nación), ello, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo a la PFA, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.

Néstor R. Moroni, secretario.

e. 07/04/2011 Nº 37407/11 v. 13/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 77480 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo lunes 18 de abril de 2011 a las 09:00 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria Francisco Manuel Quintana –DNI nro. 25.000.997-, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 04 de abril de 2011.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 12/04/2011 Nº 39584/11 v. 14/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 2011, se decretó la quiebra de "Balbuena Nidia Cristina (C.U.I.T. 27-14753810/9 y D.N.I. 14.753.810)", Expediente Nro. 96541, por frustación del concurso preventivo (lcq. 43), en la que se mantiene el síndico, Ctdora. María Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1082, 4º "13", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudes: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 12/04/2011 Nº 39441/11 v. 18/04/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, como Juez Subrogante, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2011 se decretó la quiebra de N & R Construcciones S.R.L., CUIT 30-70818296-2, con domicilio en la calle Carbajal 3993 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 29/04/2011, en el horario de 11:00 hs. a 17:30 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16/05/2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 30/05/2011. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 30/06/2011 y 01/08/2011, respectivamente. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4º de la Ley 24.522). Prohibense los pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/04/2011 Nº 39595/11 v. 18/04/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Mutual de Distribuidores Independientes de Venta Directa designándose como síndico al contador Jose Manuel Montaña, con domicilio en Paraguay 2081 piso 7 "B" tel: 4961-4758, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/05/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/7/2011 y 31/08/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 08/04/2011 Nº 38151/11 v. 14/04/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "La Fluorhídrica SAQIC s/Quiebra (Ex Pedido por Aps s/Quiebra)", expte. Nº 060892, con fecha 14 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de La Fluorhídrica S.A. (CUIT: 30-50070729-8), siendo el síndico actuante el Contador Juan Emilio Cavalieri, con domicilio en Córdoba 904 9 piso C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 1 de abril de 2011.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 11/04/2011 Nº 38978/11 v. 15/04/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Argenpez S.A. s/ Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15.3.2011 se decretó la quiebra de Argenpez S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146 Piso 6 de Capital Federal hasta el día 23.5.2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6.7.7.2011 y 01.09.2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 08.09.2011 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de abril de 2011.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 11/04/2011 Nº 38803/11 v. 15/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 15.03.2011 se decretó la quiebra de Viamonte y Pueyrredón S.R.L. (CUIT 30-69.758.243-2), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16.04.1998, bajo el Nº 2089 del Lº 108, con domicilio en Coronel Diaz 2089, piso 2 "C". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en San Luis Nº 3067, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31.05.2011. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.07.2011 y 8.09.2011, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 10.08.2011. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1.09.2011 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2011.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 11/04/2011 Nº 38801/11 v. 15/04/2011

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2011 fue decretada la quiebra de "Jordán López Ronald" CUIT 20-11018056-0, en los autos caratulados "Jordán López Ronald s/Quiebra, Expte. Nº 056754", continuando su actuación como síndico el Contador Jorge Luis Traverso, con domicilio en la calle Viamonte 1785, Piso 2 "202" y T.E.: 4813-8988, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 30 de marzo de 2011.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 08/04/2011 Nº 38173/11 v. 14/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 10 de diciembre del 2010 se decreto la quiebra de "O. D. Producciones S.A." (CUIT 30-70798078-4) inscripta en la I.G.J. con fecha 04/06/02, bajo el Nº 5390 Lº 17, en los autos caratulados: "O. D. Producciones S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 055211. La síndica designada en la causa es la contadora Martha Magdalena Comba, con domicilio constituido en la calle Ortega y Gasset 1739 piso 6to "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores que no lo hubieran hecho oportunamente, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta la nueva fecha fijada por este Tribunal que es 3 de junio de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 01 de agosto de 2011 y 13 de setiembre de 2011, respectivamente. Intímase la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 1 de abril de 2011.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 08/04/2011 Nº 38175/11 v. 14/04/2011

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Triumph International Argentina SA, Expte. Nº 066617 (CUIT 30-5157274-6). El síndico titular interviniente es el contador Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768 9º "29/39", Cap. Fed., Tel. 4374-9283. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, los días hábiles judiciales de 12 hs. a 18 hs., hasta el día viernes 27 de mayo de 2011. Fíjanse los días lunes 11 de julio de 2011 y martes 23 de agosto de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Publíquese con carácter urgente.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 01 días de abril de 2011.

Fernando Delgado, secretario.

e. 11/04/2011 Nº 38826/11 v. 15/04/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Gómez Julio Manuel s/Quiebra (Ex Concurso Preventivo) Exp. 057816, hace saber que con fecha 28/03/2011 se decretó la quiebra de Julio Manuel Gómez CUIT nro. 23-13432931-9 y que los titulares de créditos postconcursales y prefalenciales deberán ocurrir a verificar por vía incidental. Designar síndico a quien interviniera durante el tramitación del concurso contador Juan Carlos Sosa con domicilio constituído en la calle Viamonte 783 Piso 5to. de esta Ciudad. El síndico presentará el informe general ampliatorio, ratificatorio y/o rectificatorio de aquél presentado en la etapa concursal el 21 de junio de 2011 y en la misma oportunidad, el informe adecuatorio de los pasivos verificados en el concurso. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 08/04/2011 Nº 38124/11 v. 14/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 días que '"Metales del Talar S.A. aprobó en la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 18.11.2010 la emisión de Obligaciones Negociables en pesos (ON), de valor nominal un peso ($ 1) cada una, hasta un monto máximo de $ 18.000.000, y otorgó al Directorio de la sociedad facultades suficientes para la emisión de las mismas. Asimismo, se hace saber que los comprobantes de apertura de cuenta se encontrarán a disposición de los acreedores quirografarios a partir del día 28.04.2011 en Av. L. N. Alem 356, Piso 13º, de la Ciudad de Buenos Aires, donde también se abonarán las obligaciones negociables a partir del 11 de junio de 2014, en siete cuotas anuales, iguales y consecutivas, venciendo las restantes en los mismos días de los años subsiguientes y la última el 11 de junio de 2020. Se informa también que cualquier inconveniente deberá ser exteriorizado en la causa "Metales del Talar S.A. s/Concurso Preventivo" por los acreedores concurrentes dentro de los diez días posteriores al 28.04.2011 y que pasado el plazo establecido se tendrá por cumplido el acuerdo a los efectos del cierre del expediente en los términos del art. 59 penúltimo párrafo de la LCQ, sin que ello importe la extinción del derecho del acreedor para el retiro del comprobante de apertura de cuenta en los términos del art. 208 último párrafo de la LSC. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/04/2011 Nº 40201/11 v. 13/04/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1850 -3º piso- Capital, comunica por dos días que se ha presentado en los autos caratulados "Lavadero Atlántico S.A. s/Quiebra" el proyecto de distribución complementario que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. Fdo. Guillermo Carreira Gonzalez. Secretario.

e. 12/04/2011 Nº 40046/11 v. 13/04/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal; comunica por cinco días que con fecha 14 de Marzo de 2011, se decretó la quiebra de Manuel Nicolás Maciel (D.N.I. 29.250.722 - C.U.I.T. 20-29250722-5), en la que se designó síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en calle Montevideo 765, 7º piso "A", de esta Ciudad; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de Junio de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de Agosto de 2011 y 15 de Septiembre respectivamente. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días (sin previo pago) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 08/04/2011 Nº 38373/11 v. 14/04/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Chelas SA s/Quiebra" expte Nº 056134 , la declaración de quiebra de Chelas S.A. CUIT 30-707584188, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19.4.01 bajo el Nº 4649 del libro 14, tomo 1 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. Córdoba 429, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31/05/2011 ante la Síndico Hector Jorge Garcia con domicilio en Uruguay 572, 8º, "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 13/07/2011 y el informe general el día 8/09/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522).

Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Bueno Aires, 31 de marzo de 2011.
Melisa C. Soria, secretaria interina.
e. 08/04/2011 Nº 38139/11 v. 14/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: "Negrette Claudio Nicolás s/Quiebra", Expte. Nº 057841, la declaración de la quiebra de Negrette Claudio Nicolás (DNI Nº 24.196.247), con domicilio en Juan B. Justo 6832 Dpto. B, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/5/2011 ante el Síndico Sandra Mónica Rizzo, quien constituyó domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030 Piso 1º "116", quién presentará el informe individual de los créditos el día 24/6/2011 y el informe general el día 22/8/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, de 4 de abril de 2011.
Melisa C. Soria, secretaria interina.
e. 12/04/2011 Nº 39418/11 v. 18/04/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa Nº 56.765, caratulada: "Gianotti Horacio Claudio y Lavigna Margarita - Infracción Art. 282 del C.P.", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Sr. Gianotti Horacio Claudio D.N.I: 16.099.967, con último domicilio en calle Kramer 600 y 602 de la localidad de Bernal, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Concepción del Uruguay, 29 de marzo de 2011.
José María Barraza, secretario.
e. 07/04/2011 Nº 37416/11 v. 13/04/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL VIEDMA-RIO NEGRO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, en concordancia con lo establecido mediante Acordada Extraordinaria Nº 66/2008 por la Excma. Cámara Nacional Electoral, cita a los ciudadanos mayores de 99 años de edad inscriptos en el padrón electoral de esta provincia, para que personalmente, por correo, a través de un tercero o directamente por intermedio de sus familiares (cónyuge o parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado), en el plazo de treinta (30) días, entreguen en el Juzgado de Paz o en la oficina del registro civil más cercana, constancia o certificado de supervivencia. Caso contrario, oportunamente y de corresponder, se excluirán del registro electoral a los que no acreditaron la condición de electores activos, en los términos establecidos en la Acordada Nº 66/08 CNE esto es únicamente a los efectos electorales y careciendo de todo valor probatorio de la circunstancia de defunción. La eventual solicitud de reincorporación en padrones de quien quedare excluído, podrán promoverla, además del propio interesado, su cónyuge y parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado. Asimismo se exhorta a cualquier persona que cuente con documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de algún elector mayor de 99 años que la acompañe, la remita por correo o por medio de un tercero a la Secretaría Electoral Nacional, sita en la calle San Martín 189 de la ciudad de Viedma. A tal fin se hace saber que la lista de los ciudadanos comprendidos en tal situación (con indicación de apellido, nombres, número de documento, clase y último domicilio registrado) y este edicto, se encuentran publicados en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) en el sitio que tiene asignado la Justicia Nacional Electoral, a cuyo efecto deberá seleccionarse la Provincia de Río Negro y elegir el apartado "Otros datos". El presente edicto se publicará por tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta Serarols - Secretaria Electoral Nacional.
Viedma, 29 de marzo de 2011.
e. 12/04/2011 Nº 39547/11 v. 14/04/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL MENDOZA

El Juzgado Federal con competencia electoral del distrito Mendoza a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, en concordancia con lo establecido mediante Acordada Extraordinaria Nº 66/08 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, Cita a todos los ciudadanos que al 31-12-2010 resulten ser mayores de 99 años, para que en el plazo de 15 días comparezcan por ante la Secretaría Electoral del distrito, sita en Avda. San Martín 678, 4º piso de la Ciudad de Mendoza (edificio de Correo Argentino), o envíen por correo o por medio de un tercero constancia de superviviencia. La incomparecencia o falta de respuesta afirmativa, importará la baja del Registro de Electores del Distrito Mendoza. Requiérase también que cualquier persona que cuente con documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de algún elector en tales condiciones, la haga llegar a la sede de la mencionada repartición. Se informa asimismo que la lista de los ciudadanos comprendidos en tal situación, se encuentra publicada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) en el sitio que tiene asignado la Justicia Nacional Electoral, a cuyo efecto deberá seleccionarse la Provincia de Mendoza y elegir el apartado 'otros datos'.
En Mendoza, a los 01 días del mes de abril de año 2011.
María Gabriela Curri, secretaria.
e. 12/04/2011 Nº 39543/11 v. 14/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA PENAL NRO. 8 DE MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, en causa Nº 4992 caratulada "Mauri, Marcelo Claudio s/Inf. Art. 296 en Funcion Art. 292 C.P.", del registro de la Secretaria Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Pablo Huarte sito en calle Bolivar Nº 1052 2do. Piso de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Marcelo Claudio Mauri, DNI Nº 23.424.824 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 2do. párrafo del C.P.
Mar del Plata, 21 de marzo de 2011.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 07/04/2011 Nº 37411/11 v. 13/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3° piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (3) días a partir de la última publicación del presente a Lucas Ezequiel Olivera, de nacionalidad argentina, empleado, soltero, titular del D.N.I. nro. 37.067.141, nacido el 16 de agosto del año 1992 en Capital Federal, e hijo de Vicenta Moria Benitez, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 4715 caratulada "Olivera, Lucas Ezequiel s/av. pta. inf. art. 277 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).
Morón, 5 de abril de 2011.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 11/04/2011 N° 40950/11 v. 15/04/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

N° 1

En San Martín, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Gabriela Karina Moauro DNI nro. 22.167.181 -de quien se carece de otros datos personales-, en la causa que tramita bajo el nro. 4893 caratulada: "Acosta, Guillermo Walter; Ferraiolo, Teresa Beatriz; Niro, José Luis; Moauro, Gabriela Karina s/inf. arts. 292/296 del CP", del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 10 de marzo de 2011.I...II... III... Fecho, cítese por edictos a Gabriela Karina Moauro DNI nro. 22.167.181 a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de la mencionada Moauro y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones... Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 07/04/2011 Nº 37597/11 v. 13/04/2011

En San Martín, a los 18 días del mes de marzo de dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Sr. Juez Subrogante, Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Andres Alfonso Spitalieri, titular del D.N.I. nro. 22.298.470, con último domicilio conocido en la calle Chacabuco nro. 4991 de la localidad de Villa Bosch en la causa que tramita bajo el nro. 4986 caratulada "s/Dcia. Inf. Arts. 172 y 292 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 18 de marzo de 2011...cítese por edictos a Andrés Alfonso Spitalieri a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Spitalieri y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones". Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 07/04/2011 Nº 37603/11 v. 13/04/2011

N° 2

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en la causa nro. 5283, autos caratulados "Montini, Esteban Nicolás s/Dcia.", se ha dispuesto citar a Walter Omar Mas, DNI 13.831.935, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, acto previo al cual habrá de cumplirse con las previsiones del artículo 107 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y detención.
San Martín, 22 de marzo de 2011.
Juan Manuel Yalj, juez federal. Subrogante.
Felipe José Murella, secretario.
e. 07/04/2011 Nº 37468/11 v. 13/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Edgar Blanco Ledesma, documento nacional de identidad -extranjeros- Nº 92.546.728, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el artículo 31, inciso a) de la ley 22.362, registrada bajo el Nº 15.163.
Lomas de Zamora, 23 de marzo de 2011.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 07/04/2011 Nº 37438/11 v. 13/04/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Fidel Romilio Cantero, cédula de identidad de la República del Paraguay Nº 2245721, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el artículo 31, inciso a) de la ley 22.362, registrada bajo el Nº 15.163.
Lomas de Zamora, 23 de marzo de 2011.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 07/04/2011 Nº 37443/11 v. 13/04/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Efraín Lelis Gutiérrez Condori, pasaporte peruano Nº 3560529, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el artículo 31, inciso a) de la ley 22.362, registrada bajo el Nº 15.163.
Lomas de Zamora, 23 de marzo de 2011.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 07/04/2011 Nº 37448/11 v. 13/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Pablo Hernán Portillo, DNI. 20.837.032; para que comparezca a prestar declaración indagatoria -art. 294 del CPPN-, en la causa Nº 15.999/09 (ex 7160/04) caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/su denuncia por defraudación (Municipio de San Isidro)" - que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.
San Isidro, 11 de marzo de 2011.
Sandra Arroyo Salgado, juez federal.
María Florencia Farinella, secretaria federal.
e. 07/04/2011 Nº 37464/11 v. 13/04/2011

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NRO. 3 NEUQUEN-NEUQUEN

El Dr. Gustavo R. Belli, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº Tres, sito en calle Rivadavia Nº 211, Piso 4º, de la Ciudad de

Neuquen, Provincia de Neuquen, cita a la codemandada Patricia Grace Gómez Henriques, para que dentro de diez días comparezca y conteste demanda, oponga excepciones previas y ofrezca la prueba de que intente valerse, en los autos caratulados: "Garabato Juan Rodolfo y otro c/Villa Correntoso SRL y otros s/Escrituración" (Expte. Nº 371809/8), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes (Art. 343 CPCC). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Nación.

Neuquén, 6 de Diciembre de 2010.

Gustavo R. Belli, juez.

e. 12/04/2011 Nº 40529/11 v. 13/04/2011

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1º NOMINACION DE TUCUMAN SECRETARIA CONCURSAL

Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la la. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Fabiana P. Borquez, tramitan los autos caratulados: "Almirón Augusto Roque y Otra s/Prescripción Adquisitiva" expte. Nº 234/06, se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2010. Ampliando el decreto de fecha 08/07/2010 (fs. 124) librese oficio al Boletin Oficial de la Nación a fin de que proceda a publicar por el término de 10 días los edictos que se deberán acompañar al mismo, libre de derechos. Atento a lo solicitado confeccionase el citado oficio en doble ejemplar -ML 234/06- Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro Juez P/T San Miguel de Tucumán, 8 de julio de 2010. Agréguese y téngase presente. Confecciónese nuevo edictos con las correcciones solicitadas y hágase constar que el mismo deberá tramitarse libre de derechos. ML. 234/06 Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro Juez P/T. San Miguel de Tucumán, 4 de diciembre de 2009. Téngase presente la rectificación de carátula. Confecciónense nuevos Edictos como está ordenado a fs. 116. MAM 23403/06" Fdo. Dra. María Isabel Tenreuro Secretaría. ///San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 2009. I) Agréguese y téngase presente la rectificación formulada. II) Remítase los presentes autos a Mesa de Entradas Civil a fin de corregir la carátula y consignar como nombre del actor Augusto Roque Almirón. III) Fecho confeccionese nuevos edictos para traslado de la demanda, debiendo respetarse las especificaciones técnicas y corregir los errores tipograficos y de márgenes que el decreto de fecha 21/11/06 pudiere tener. IV) Asimismo téngase por corregido en el decreto de fecha 21/11/06 el nombre del actor el que deberá consignarse como Augusto Roque Almirón. ML 234/06. Fdo. Dr. Nilda Graciela Dalla Fontana Juez P/T ///San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2009. I) Atento a lo solicitado y conforme lo previsto en el art. 268 CPCCT, permítase a la parte actora litigar sin gastos. Otorgándose al peticionante un plazo de treinta días para acreditar el mismo. Fórmese incidente por cuerda separada. A tal fin, acompañe el interesado las copias pertinentes. II) A la rectificación de edicto: Confecciónese nuevo edicto según lo solicitado a fs. 103 y en presentación que antecede. Edicto MAM 234/06 Fdo. Dra. Maria Isabel Tenreyro Juez P/T ///San Miguel de Tucumán, 21 de noviembre de 2006. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la provincia de Tucumán y Boletín Oficial de la Nación, por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueven los sres. Almirón Augusto Roque y Lucía Angélica del Valle Galvan de Almirón, sobre el inmueble ubicado sobre calle Salas y Valdez nro. 1286/1288, Capital, padrón 19.733, matrícula nor. 15.349, Orden 603, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 14 A, Manz. 30, Parc. 18, Nomenclatura municipal, padrón 109.059, Cir.I, Secc. 014, Manz.0710, Parc.210. En los mismos cítese a Roldan Hipolito, Roldan Maria Antonia, y Vaca Virginia Trancito, y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del temino de seis días, comparezcan a deducir la oposición que tuviere, bajo apercibimiento de designarsele como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes, en el mismo acto, córraseles traslado de la demanda, la que deberán contestar en igual plazo. Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado. Sin perjuicio de la notificación por edictos dispuesta respecto de la sra. Roldan Maria Antonia, notifíquese a ésta de la demanda entablada en autos, en los términos precendentes, en el domicilio registrado en la Secretaría Electoral (fs. 85 vta.) -234/06- MCP Fdo. Dr. Benjamín Palacio Juez.

San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2010.

Fabiana P. Borquez, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35234/11 v. 18/04/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio R. Navas Rial, sita en la calle Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta Ciudad, teléfonos 4338-6128/6130, notifica a Anibal Alejandro Oyarzún (cédula de identidad chilena Nº 4.957.676-5) y a Enrique Strobl (documento de identidad chileno Nº 3.598.881-5) que, en la causa 95691/05 (77), caratulada "Medic Gem's y Otros s/Ley 24.769..." que tramita en los términos del Art. 196 del C.P.P.N ante esta fiscalía, se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de octubre de 2009. …se les notifique que deberán comparecer dentro de las 48 hs. a esta Fiscalía a estar a derecho en las presentes actuaciones, se les requiera informen su domicilio real y se les proceda a la extracción de triple juego de fichas dactiloscópicas... Fdo. Claudio R. Navas Rial, Fiscal Penal Tributario. Ante Mi: Juan Andrés Moldes, Secretario".

Secretaría, 5 de abril de 2011.

e. 08/04/2011 Nº 39561/11 v. 14/04/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA NRO. 4

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 21.254, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Matías Ariel Gonzalez Canet, titular del D.N.I. Nº 34.692.248, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial José Antonio Sarni, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese … a Matías Ariel Gonzalez Canet, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.)." Fdo: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 30 de marzo de 2011.

e. 08/04/2011 Nº 38288/11 v. 14/04/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	31/03/2011	JOSE GALLARDO	38908/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	10/03/2011	COVINO CARMELA	38618/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/03/2011	URANGA, PATRICIA AGUEDA	39050/11
17	UNICA	MARIEL GIL	22/03/2011	CAMALLI HUMBERTO	38832/11
17	UNICA	MARIEL GIL	04/03/2011	GONZALEZ BELLENGERI CARLOS HUGO	38781/11
17	UNICA	MARIEL GIL	22/03/2011	VARELA MARÍA DEL CARMEN	38839/11
17	UNICA	MARIEL GIL	14/03/2011	VILLANO CAYETANO FRANCISCO	38844/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	31/03/2011	RAUL MARIA GONZALEZ ARQUATI	38870/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	31/03/2001	ADRIAN LONGINOS GONZALEZ CASARTELLI	38797/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/12/2010	BONOMO MARIA	38630/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/03/2011	LEONOR FANUELE	38734/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/04/2011	MARIA ANGELICA IANNELLO	38612/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	01/04/2011	MARIA TERESA RUBIO	38852/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/03/2011	LUIS JACINTO IVAN	38613/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/04/2011	ALEJANDRO LUIS SHERIDAN	38958/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/02/2011	MARTA LIDIA SORINO	38623/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	29/03/2011	POLINI ECILDA LUISA	38948/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/03/2011	ERNESTO OSVALDO SARTIRANA	38845/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/03/2001	STELLA MARIS LONGO	38804/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/03/2011	CERDA NORA ANTONIA	38886/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	22/02/2011	BRONCA ADA ANGELICA	38950/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/04/2011	SARA CUIÑAS	38925/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/11/2010	JOSE SACCHINELLI	38758/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/04/2011	OLGA ANTONUCCIO Y NILO CESAR SCUDERI	38945/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/03/2011	CARMEN PUGLIESE	38726/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	23/03/2011	HECTOR OSVALDO GANGEMI	38665/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	28/03/2011	GIORGIO MAXIMILIANO RAUL	38909/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/03/2011	NELLY LIBAR ESPOSITO	38656/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	31/03/2011	LUCIA DOMINGA PIANETTI	38876/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	28/03/2011	NOE FIORANELLI y DORA ESMERALDA RUFFINELLI	38711/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	04/03/2011	ALICIA NORMA GENTELESCA	38650/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/12/2010	MARTIN SALIN BRATE	38657/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/03/2011	TEMMA FROHLICH	38819/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	28/03/2011	MARIA EMMA SANCIBRIAN	38890/11
52	UNICA	SILVIA N.DE PINTO	22/03/2011	ANDRES OSVALDO VENTURA	38755/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/03/2011	ASUNCION FRANCISCA LO DUCA	38763/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/12/2010	HAYDEE NELLY LIMA	38615/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/04/2011	CORINA EMMA COVONE	38611/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/04/2011	JOSE ALBERTO COUTOUNE	38663/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/04/2011	LEONARDO OSCAR AQUINO	38766/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/03/2011	MARIA TERESITA DEL NIÑO JESUS OBREGON DIAZ	38995/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	01/11/2010	GRACIELA ALICIA CANNAS	38860/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/04/2011	HORACIO ALDO LAVIGNA	38790/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/02/2011	GIURA JOSE Y de CHERUBINI NELIDA ETELDA	38961/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/03/2011	JUAN CARLOS OLZA	38946/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/03/2011	VIGANO EDUARDO LUIS Y TORRES ROSA	39008/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	29/03/2011	FLORES MOJON VAZQUEZ	38952/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	18/03/2011	MYRTHA STELLA PEREGRINA GUZMAN	38754/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	17/03/2011	DOMINGO GALDINO	38745/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	09/03/2011	JUAN MONTALTO	38882/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	28/03/2011	OLGA ELSA LADOGANA	38669/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/03/2011	ABRAHAM MOISES GEMPELIS	38667/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/03/2011	EDUARDO ANTONIO RUEDA	38744/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/04/2011	ELVIRA VICTORINA PERONI	38713/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	15/03/2011	RENE ALBERTO ELIAS	38700/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/11/2010	MIGUEL CARLOS BARONA	38800/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/03/2011	PATRICIA SUSANA FARIA	38653/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	21/02/2011	MIRTA NOEMI BARROS	38918/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/04/2011	MARIA REITER	38743/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/03/2011	ALFREDO ENRIQUE VICENTE	38735/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	31/03/2011	RODOLFO RAUL BOCCIO Y NORMA ADOLFINA LOPEZ	38659/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/02/2011	OSCAR ALFREDO BARCELONA	38721/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	15/03/2011	ALEJANDRO JOSE DE SOUZA BONITO	39011/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/03/2011	ALDO ANGEL OLIVA	38631/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/03/2011	MARRELLA GLADYS LUCIA	38838/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/03/2011	PIDAL SEVERINO	38753/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/02/2011	FAMBRI MARIO	38897/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/03/2011	ANTONIO OLIVETO	38862/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/03/2011	FRANCISCO ANTONIO OLIVETO	38859/11
94	UNICA	MARIA G. L. de BUSICO	29/03/2011	CELINA EMILIA VALENCIANO	38628/11
96	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/02/2011	MARIA ESTER GARCIA	38673/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/04/2011	BRONTE JOSE y PICCINI MERCEDES	38922/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/03/2011	ELADIO JORGE ALVAREZ Y JUSTO BENJAMIN ALVAREZ	38885/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/03/2011	MARIA BERTA ROJAS	38951/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	30/03/2011	MARINO FINOCCHI	38671/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/03/2011	ALBERTO JORGE TRIACA	38632/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	14/03/2011	ZARAGOZA ROCIO FERNANDA	38775/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/04/2011	SIMICEK CARLOS ALBERTO	38708/11

e. 11/04/2011 Nº 1818 v. 13/04/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	28/03/2011	ARAIZ ELVA JULIA	39531/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	22/03/2011	GARCIA MARTA SUSANA	39361/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	28/02/2011	JOSE SANNICANDRO	39305/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	28/02/2011	ROSA SANNICANDRO	39306/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	28/02/2011	FELISA SANNICANDRO	39307/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/03/2011	DOLORES MARTHA PEREZ	39408/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/03/2011	ANA D' AGNILLI	39330/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	06/04/2011	NYDIA CESIRA MALASPINA	39425/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2011	FEDERICO ALBINO CARRANZA	39494/11
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	02/12/2010	CRAVOTTI MUNDO OSCAR Y PENNELLA ROSA	39388/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/03/2011	HECTOR PARRA	39336/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	31/03/2011	COSME PEDRO MAMMI	39318/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/03/2011	LUCIO MIGUEL D' ADAMO	39376/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/03/2011	RAFAEL ALTARAZ	39310/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	29/03/2011	CARLOS ULISES PARINI	39312/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/04/2011	ANTONIO ANSELMO CAGGIANESSI	39377/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/03/2011	MARIA DEL CARMEN LAZARA	39525/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/04/2011	EMILIO GONZALEZ Y MERCEDES LORENZO	39316/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	23/03/2011	GUSTAVO ADOLFO CRAGNOLINO	39645/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/04/2011	MARIA INES GONCALVES	39322/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/04/2011	JOSE HILMAN VASSALLO Y OLIMPIA CONCEPCION LOPEZ	39324/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/12/2010	LUISA ROSA GATTI	39329/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/02/2011	TERESA GELYS,MARIA TERESA DADIES,PAULINA AMELIA DADIES,EDUARDO ROBERTO DADIES,LEOPOLDO FLORENCIO DADIES, OSCAR FERNANDO DADIES, PEDRO ISIDORO DADIES, ISABEL MARGARITA DADIES Y ANA TERESA DADIES	39602/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/04/2011	NORBERTO OMAR NORDI	39335/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/03/2011	ELSA AIDA LOPEZ	39320/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/04/2011	SOTO NORMA	39351/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	04/03/2011	CORA NOEMI ADANO MORIXE	39356/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/03/2011	VALERIA DARCKUTE	39394/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/03/2011	SARA GRECO	39439/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	23/03/2011	HORACIO ABEL MONTALTI	39459/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/04/2011	SUSANA MARTA CARRARO y ERCILIA CHACON	39569/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	31/03/2011	OSVALDO HECTOR ARRIGONE	39321/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	28/03/2011	MILAN DAMIANICH	39430/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	21/03/2011	ALFREDO RAMON MONTES	39378/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/09/2010	HUGO FRANCISCO MARADEI	39296/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	05/04/2011	DAVID RAMON HARARI	39309/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	23/03/2011	ELIDA LIDIA GONZALEZ Y LUCAS ROBERTO PALACIOS	39446/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/04/2011	ALBERTO JORGE RODRIGUEZ	39402/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	24/08/2010	ANTONIA EMANUELE	39410/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	06/04/2011	PONCE CARLOS ALBERTO	39635/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/03/2011	ACRIVULA FILIPAS DNI 93.239.531	39286/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/03/2011	ESPINEL MARCELA AURORA Y PURICELLI JULIO ERNESTO	39366/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/03/2010	FERNANDO SUESCUN ORIA	39657/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	31/03/2011	RICARDO ERNESTO WYDLER	39311/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/04/2011	JUAN CARLOS DE LA MOTA	39532/11
71	UNICA	INÉS LEYBA PARDO ARGERICH	30/03/2011	ANGELA VICTORIA ARAMBARRI	39467/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	22/03/2011	BENITO NORMA ZUNILDA	39390/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	27/12/2010	BENITEZ ADELAIDA	39337/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/04/2011	ANGEL GUILLERMO RAFANIELLO	39472/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/04/2011	NELLY LUCILA PONFERRADA	39294/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/02/2011	NELIDA LUCIA DENEGRI	39387/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/02/2011	MAURE GABRIEL JESUS Y MASQUIO JULIA	39325/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/04/2011	GONZALEZ LUIS ANGEL	39565/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/03/2011	DIRADOURIAN ESTEBAN y EUREDGIAN MARGARITA	39326/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/03/2011	PEDEMONTE JUAN	39564/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/03/2011	CESAR EULOGIO ALVAREZ	39605/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/03/2011	MARIA ELENA ANDRADA	39319/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/03/2011	ROBERTO ARMANDO GIANI	39414/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/03/2011	ROBERTO LORENZO TORRICO	39498/11
94	UNICA	MARIA G.L. de BUSICO	30/03/2011	MARTA TERESA FORCELLEDO	39279/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/03/2011	OBDULIA BLANCA LORENZO	39333/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/03/2011	ROBERTO JUAN MAURE	39327/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	29/03/2011	ALLENDE MARTINEZ MARIA MAGDALENA	39364/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	01/04/2011	CESAR JOSE GONZALEZ	39465/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	01/04/2011	ANTONIO JORGE STRATIS PAGE	39370/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/03/2011	LUIS OSVALDO ANGANUZZI	39283/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/04/2011	ETELVINA CARRERA	39636/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/04/2011	ERNA MORENO	39634/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/03/2011	RODOLFO CLAUDIO SALVATIERRA	39313/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/03/2011	SARA LIDIA SORIA	39544/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/04/2011	PEDRO ADEMAR CAZZASA Y ELSA VALENTINA LAGARDE	39476/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/12/2010	JUAN CARLOS MARCET	39280/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/03/2011	NELIDA INES LICENZIATO	39506/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/04/2011	CONTRERAS GONZALEZ MARGARITA LILIA, DNI 93.308.237	39360/11

e. 12/04/2011 Nº 1819 v. 14/04/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 44

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 P: 5, Capital Federal comunica por dos días, en autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Angresano Daniel Omar y Otro S/ Ejecución Hipotecaria – Ley 24441, Expte. Nº 100762/2005, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, Capital, rematará el día 28 de abril de 2011, a las 11,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en sito en calle (122) Gral. Paz Nº 2009, esquina (43) Sarmiento, identificado como Lote 19-b Manz. 44, Plano 47-125-68, según Catastro C.II, S.J, M.44, P.19b, Matrícula 44535. de la localidad de Villa Ballester, Pdo. De Gral. San Martín, (PBA) – Consta de dos plantas con entradas por ambas arterias, posee áreas fabriles, de administración y de servicios. Se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por el sr. José Catalano, quien no justificó titulo alguno, quien desarrolla la confección de carteles de publicidad. Base $ 198.22,83 – Al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC – Se registran los siguientes informes s/deudas sujetas a los registros de práctica: Aguas Args. (fs. 124) al 17.11.08 Sin deuda, AySA (fs 207) al 18/8/10. Sin deuda, OSN (fs. 135) al 14.11.08 Sin deuda, Municipales (fs. 202/6) al 12.7.10, $ 8.353,88. y ArBA (fs. 242/253) $ 5.772,10. Al 13/12/10. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 25 y 26 de abril en el horario de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 12/04/2011 Nº 41524/11 v. 13/04/2011

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Fernández Patricia Alejandra/Jiménez Sánchez Balbina s/División de Condominio", Expte. 29.540/04 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, subastará el día 19 de abril de 2011 a las 11,30 hs en punto en la calle Jean Jaurés 545, de esta ciudad, el 100% del inmueble sito en calle Moliere 2399, esquina Pedro Lozano 5498, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circ: 15, secc: 93, manz: 174B, parc: 6 A. Matrícula: 15-65559. La casa es de 2 plantas y consta, P.B.: living-comedor, 1 dormitorio con vestidor, baño completo, cocina y garage, por una escalera de material (cubierta por techo de vidrio), se accede a la P.A.: hall, 2 ambientes, un baño sin terminar, azotea, lavadero y parrilla. Hay una caldera para el agua caliente y la calefacción por radiadores. Se accede al mismo unicamente por Pedro Lozano 5498. Su estado de conservación es de regular a malo, sobre todo por problemas de humedad. La actora tiene la posesión del inmueble en cuestión, que esta deshabitado y vacío. Interviene en autos la Defensora Oficial. Base $ 264.000,- al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. Sellado de Ley 0,8%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni tampoco la cesión del boleto (art. 598, inc. 7º del Código Procesal). El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, como así también atento lo resuelto por Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario en autos "Serv. Eficientes SA c/Yabra, Roberto I. s/Ejec hip", que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas: Fs. 370 OSN sin deuda al 31/08/09; Fs. 385 Aguas Arg. sin deuda al 31/08/09; Fs. 419 AySA sin deuda al 5/5/2010; Fs. 414 GCBA $ 2.003,64 al 4/05/2010. Publica por 2 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación. Exhibición: 15 y 18 de abril de 2011 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 2011.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 12/04/2011 Nº 40380/11 v. 13/04/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo de la Sra. Juez Federal Subrogante Dra. Ana Cecilia Alvarez, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Alvarez, sita en Pellegrini 106 de Rio Gallegos, en autos caratulados: "Kolina s/Solicita Reconocimiento como Partido de Distrito", Expte. nº 1435 Fº 109, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos nº 23.298, que la agrupación política denominada Kolina se ha presentado ante esta Sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario Kolina, que adoptó en fecha 14 de marzo de 2011.

Secretaría Electoral Distrito Santa Cruz, 30 de marzo de 2011.

Ma. Monserrat Campos Alvarez, Secretaria Electoral, Santa Cruz.

e. 11/04/2011 N° 38733/11 v. 13/04/2011

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Kolina", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 9 de febrero de 2011. (Expte. "P", n° 7, Año 2011).

En la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de abril de dos mil once.

Dra. Liliana Lucía Adamo, Prosecretaria Electoral Nacional, Buenos Aires.

e. 11/04/2011 N° 39075/11 v. 13/04/2011